



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Letras Hispánicas

De Godos “validi, acti et albi” a “bien dispuestos, lucidos y galanes”. La visión de los Godos en Alfonso de Cartagena y sus traductores, una aproximación textual al poder ideológico de la *translatio*

Tesis

que, para optar por el grado de Licenciado en Lengua y Literaturas Hispánicas,

presenta:

Alfonso Padrón Martínez

Asesora: Dra. Laurette Godinas



Ciudad Universitaria, CDMX Febrero de 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi Padre

*y a todos los que no están
pero siempre nos acompañan*

AGRADECIMIENTOS

Después de una larga aventura, que estuvo llena de risas y emociones, en momentos muchas lagrimas, pero siempre con gusto recorrida, no queda más que dar las gracias a todos los que me acompañaron.

A mi FAMILIA, especialmente mis PADRES, pues siempre he contado con su apoyo y cariño para llevar a cabo todas mis locuras. «CON USTEDES, TODO; SIN USTEDES, NADA».

A la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO que me ha hecho crecer de maneras insospechadas, sobre todo en la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS donde encontré un lugar más para ser feliz.

Agradezco infinitamente a todos los profesores que tuve a lo largo de la carrera, pero mi más profundo respeto y admiración está obviamente con los que me han ayudado a seguir adelante con mi locura (todos en estricto orden alfabético): CARMEN ELENA ARMIJO CANTO, LILIÁN CAMACHO MORFÍN, LAURETTE GODINAS, ARTURO HERNÁNDEZ BRAVO, MARÍA ANGELES SOLER ARECHALDE, ROBERTO TÉLLEZ; de verdad muchas gracias con toda mi estima.

También aprovecho estas líneas para reconocer que sin ellas nada habría sido igual, en las buenas y en las malas, en cada momento en que estuvimos (y estaremos juntos): CECILIA GÁLVEZ MATA, KARLA MEJÍA MORENO, JAQUELINE MORALES HERNÁNDEZ, MARIANA RAMÍREZ PÉREZ, gracias y las quiero “machas”. Mi aprecio también a RENÉ MOLNAR RIZO, viejo amigo y fiel compañero cuando no tenía a nadie a quién explicarle mis locuras, y a SOFÍA JIMÉNEZ ROMERO y ANA LAURA ROMERO PÉREZ DE LEÓN por sus consejos y amistad sincera.

Por último y con el más especial de los agradecimientos y con mucho cariño está la DRA. REBECA BARRIGA VILLANUEVA porque ella y yo sabemos cuál es la verdad de ser visigodo y “vamos, vamos Rebeca que es...”

Si no menciono a alguien es por falta de espacio, no de olvido, pues siempre se extiende más el agradecimiento de lo que se puede pagar en la imprenta.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE ALFONSO DE CARTAGENA Y DE JUAN DE VILLAFUERTE.....	13
1.1. LOS <i>STUDIA HUMANITATIS</i> EN EL RENACIMIENTO: ITALIA Y LOS HUMANISTAS.....	17
1.2. ALFONSO DE CARTAGENA Y LA CORTE DE JUAN II.....	21
1.3. JUAN DE VILLAFUERTE EN TIEMPOS DE LOS REYES CATÓLICOS.....	25
CAPÍTULO II. TEXTOS.....	27
3.1. CRITERIOS PALEOGRÁFICOS Y DE EDICIÓN DEL MS. VITR. 19/2.....	28
3.2. CRITERIOS PALEOGRÁFICOS Y DE EDICIÓN DEL MS. 815.....	30
3.3. <i>LIBER GENEALOGIE REGUM HISPANIE</i> Y <i>GENEALOGÍA DE LOS REYES DE ESPAÑA</i>	33
CAPÍTULO III. CARÁCTERÍSTICAS DEL <i>LIBER GENEALOGIE REGUM HISPANIE</i> Y DE LA <i>GENEALOGÍA DE LOS REYES DE ESPAÑA</i>	68
2.1. CARACTERÍSTICAS DESDE LA PERSPECTIVA HISTORIOGRÁFICA.....	68
2.2. CARACTERÍSTICAS DESDE LA PERSPECTIVA FILOLÓGICA.....	75
a) <i>Fonético-Fonológicas</i>	76
b) <i>Morfológicas</i>	82
c) <i>Fono-morfológicas</i>	83
d) <i>Sintácticas</i>	85
e) <i>Léxicas (Antropónimos, Topónimos y Gentilicios)</i>	89
f) <i>Notas sobre variación y cambio</i>	93

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DISCURSIVO ENTRE EL ORIGINAL LATINO DE CARTAGENA Y LA TRADUCCIÓN PROPUESTA POR VILLAFUERTE.....	97
4.1. DIFERENCIAS Y SIMILITUDES FORMALES.....	97
a) <i>Diferencias y similitudes formales en los textos latinos</i>	97
b) <i>Diferencias y similitudes formales en los textos romances</i>	100
4.2. VISIONES Y FUNCIONES IDEOLÓGICAS EN LOS DISCURSOS.....	101
CONCLUSIONES.....	112
ANEXOS PALEOGRÁFICOS.....	119
Ms. VIT. 19/2.....	119
Ms. 815.....	125
Ms. 8210.....	132
BIBLIOGRAFÍA.....	139
<i>CORPUS DE MANUSCRITOS</i>	139
<i>DIRECTA</i>	140
<i>INDIRECTA</i>	145

INTRODUCCIÓN

Una de las facetas de la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas, poco desarrollada y un tanto estigmatizada, es la edición de textos antiguos, ya sean códices, manuscritos, papeles volantes o impresos anteriores al siglo XX, pues supone un esfuerzo y dedicación titánica ya que implica, según sea el caso, la elaboración de paleografías, la comparación de varios testimonios del texto para resolver dudas de transcripción, llevar a cabo enmiendas y la toma decisiones de corrección que no alteren en demasía el original, respetando el estilo del autor y la función discursiva, pero, también, que ayuden al lector moderno a entender lo escrito.

Todo este trabajo es requerido para llegar a la presentación del texto final y la posible publicación; además, durante el proceso el editor se convierte en un todólogo, mejor conocido como filólogo, porque si su deseo es ofrecer un material que cumpla con las expectativas de otros estudiosos, se ve obligado a ahondar en ámbitos de lo más diversos, como el contexto socio-cultural y político (tiempo y espacio), el estado de lengua en que escribe el autor, las ideologías que permeaban la época y muchos otros más para tener la certeza de que ningún detalle se le ha escapado. Así, el acto de editar, bajo criterios filológicos –esto es, basados en la premisa de que el texto no sólo es un simple objeto que transmite un mensaje en un código específico, sino que éste se encuentra inscrito en una situación espacio-temporal única que determina sus características intra y extra-textuales, incluida su función discursiva–, resulta una aventura aún más grande pero no por ello imposible.

Ahora bien, fue el deseo de profundizar en el latín medieval hispánico –de igual forma conocido como «latín popular arromanizado», «latín avulgarado» (Lapesa, *Historia de la lengua*, 160-167) o, como prefiero llamarlo, «latiñol»¹– que devino en el romance y ofrecer un testimonio de ello, me llevó a realizar la presente investigación, la cual se inscribe dentro de la tradición de la filología de corte europeo², es decir, relacionar el sistema de lengua (tanto en forma como en contenido) en un contexto y con una función social.

Dados esos intereses, elegí el texto *Liber genealogie regum Hispanie* [Libro de la Genealogía de los Reyes de Hispania] de Alfonso de Cartagena como testimonio, porque sus características lo vuelven un documento *sui generis*:

I. En primer lugar se encuentra el motivo para la elaboración del *Liber genealogie*: se trata de un encargo por parte de Juan IIa Don Alfonso. El monarca solicitó una crónica que abarcara desde el origen del mundo hasta su reinado, con la finalidad de servir como libro de texto para el aprendizaje de la historia del Imperio Hispánico y que fundamentara la antigüedad y prestigio de éste.

II. En el siglo XV, época en la que el romance castellano era la lengua de uso tanto en el ámbito literario como cortesano, el Obispo de Burgos escribe en latín una

¹ Al usar este tecnicismo (fusión entre *latín* y *español*) busco dar cuenta de la relación que hubo entre el latín y el romance español, pues, viendo desde una perspectiva dialectal y diasistemática, queda claro que una y otra lengua estuvieron en contacto y hubo influjos por ambas partes; también, quiero dar una designación más clara del tipo de lengua que era usada por los clérigos y letrados, para lograr una delimitación más o menos clara entre varios conceptos, cuyas fronteras siguen siendo confusas en la filología: latín tardío, latín vulgar o popular y proto-romance.

² Al decir europeo hago la distinción con México, pues aquí la filología se decanta por la gramática histórica más que por la historia de la lengua o las relaciones entre lengua, tiempo-espacio y sociedad.

«Genealogía»³, dando como resultado un multidiscurso didáctico, es decir, un texto que cuenta con historia, literatura (mitos fundacionales y leyendas o hazañas de héroes y reyes), *concurrentiae* e imágenes (retratos de los reyes y Papas), que tenía como función ser un material mnemotécnico para el rey. De ahí que haber elegido este marco discursivo sea totalmente fundamentado e intencional.

III. Al pretender narrar todo lo sucedido en la Península, Cartagena adquiere la función de historiador; sin embargo la historiografía hispánica era un género al que los letrados ya no se dedicaban desde hace tiempo, debido a que las crónicas dejaron de motivar el interés de los prosistas y, en especial, no llamaba la atención del público, por lo que su función discursiva no operaba del todo⁴. En todo caso, Cartagena, por su conocimiento de los textos clásicos y su minuciosidad de humanista, decide continuar con la tradición del discurso historiográfico puro que ya se había hecho desde otrora (como lo fueron la *General estoria*, el *Chronicon mundi* y la *Historia de regibus Gothorum*,

³ Entre los estudiosos de la obra de Don Alfonso, el hecho de que él haya decidido hacer historia a través de una genealogía es lo que más interés ha despertado, pues no era una forma común de hacer crónicas.

⁴ Salvo los casos en que se encargaba la crónica oficial a algún letrado, como sucedió con Alfonso de Cartagena, cuya obra, como se verá más adelante, a pesar de estar destinada en un principio a Juan II, terminó cambiando de destinatario a un mundo aún más cerrado y pequeño, el círculo de humanistas renacentistas, antes que llegar a las manos del público general, aunado a que nunca tuvo por objetivo o estilo el dar a conocer murmuraciones o anécdotas del monarca o de la Corte. Ahora bien, la razón del cambio de gusto literario puede encontrarse en dos factores: el primero, de carácter político-social, era la endeble monarquía hispánica, ligada con muchos problemas de sucesión y la entrada de validos que hacían pasar a segundo plano a los verdaderos reyes, en el caso de Juan II fue el Condestable Álvaro de Luna quien acaparó la escena; el segundo, literario, fue el regreso a la tradición escritural de Plutarco y Suetonio, en la que los hechos políticos y bélicos no eran de importancia, a diferencia de los hábitos y costumbres de quien regía al pueblo. Así, la prosa de carácter histórico se convirtió en: “un monótono diario de la vida del rey o de la Corte, especialmente preocupado de las precisiones de tiempo y lugar” en el que se narraban: “las novedades exteriores de la Corte castellana, tratando por encima y con desgana las intrigas políticas” (Carrillo, *Crónica del Halconero*, XII-XIV).

Vandalorum et Suevorum de San Isidoro); de ahí que él no se decante en la crónica de hechos más bien pasajeros y que busquen alimentar la curiosidad sobre la vida de Juan II o de sus antecesores, sino que opta por los datos verídicos⁵, los sucesos políticos, los sociales y los bélicos que dieron forma al Imperio. Dígase, pues, que hace una historiografía pasada de moda o a la vieja usanza.

IV. Como última característica del *Liber genealogie* huelga decir que éste fue traducido al romance aproximadamente 20 años después (*ca.* 1475)⁶. La traducción fue llevada a cabo por Juan de Villafuerte y ésta tuvo mucha popularidad, como lo demuestra el hecho de formar parte de los libros personales de la reina Isabel, la Católica (Fernández Gallardo, *Idea de la historia*, 352) y la existencia de siete manuscritos que son copias de la versión de Villafuerte (Godinas, “Alonso de Cartagena”, 132); por consecuencia, el texto de Cartagena adquirió un función social diferente a la original y el traductor aprovechó este factor para llevar a cabo una nueva exaltación del Imperio español, que ya no buscaba la fundamentación y aceptación internacional del reinado, sino que se volvía un texto de divulgación de la historia y valores hispánicos.

§ § §

Al revisar el árbol genealógico hecho por Don Alfonso me percaté de que los capítulos cuarto, quinto, sexto y séptimo tienen un mayor contenido ideológico, pues son en los que la figura del Godo aparece, por lo que fueron únicamente estos cuatro, de los 92 que conforman toda la obra, sobre los que reflexioné; asimismo, en la traducción se presentan

⁵ La serie de *concurrentiae* en todo el *Liber genealogie* da clara muestra de este afán de precisión histórica.

⁶ El colofón de los manuscritos indica que la traducción hecha por Juan de Villafuerte se terminó el 21 de noviembre de 1463, pero no es fiable que otras personas no hayan participado en el proceso de traducción posteriormente y así conformar el texto que hoy tenemos, la *Genealogía de los Reyes de España*.

variaciones (ya sean alteraciones, enmiendas, omisiones o supresiones) en el mismo elemento y en algunas descripciones geográficas; so pretexto de que la traducción nunca es fiel al original, no se concluye que ningún cambio sea inconsciente sino que responde a funciones y usos lingüísticos determinados por factores sociales e, inclusive, políticos.

Así pues, con base en la observación de las diferencias entre el original y la versión romance, opté por realizar una propuesta de edición que diera cuenta del estado de lengua de cada genealogía, el contexto que influyó a cada una en su momento de redacción y, sobre todo, hacer notar el contraste entre una y otra en los mismos pasajes en los que aparecen los Godos, de ahí que el título de este trabajo sea: «De Godos “validi, acti et albi” a “bien dispuestos, lucidos y galanes”. La visión de los Godos en Alfonso de Cartagena y sus traductores, una aproximación textual al poder ideológico de la *translatio*», pues el cambio de adjetivos y focalización de elementos (de lo moral e intelectual a sólo lo estético corporal) en la traducción no supone otra razón más que objetivos distintos del “mismo texto” en dos momentos diferentes, esto es pasar de lo didáctico-político a la difusión.

En todo caso, la naturaleza de este trabajo tuvo varios objetivos desde su génesis intelectual: 1. Ofrecer una edición crítica⁷ en la que se confrontara el original y la traducción, junto con sus variantes con respecto a los otros testimonios manuscritos (Blecuá, *Manual*; Sánchez-Prieto, *Cómo editar*); 2. Dar cuenta del cambio en el imaginario popular, ya sea por cuestiones político o ideológicas del tiempo histórico respectivo; 3.

⁷ Entiendo por edición crítica aquella que presenta un texto óptimo de un manuscrito, para lo cual el editor ha seguido el proceso ecdótico de recolección de materiales, compulsas de estos, determinación y arreglo de errores o alteraciones; además de que presenta un aparato de variantes de los otros testimonios y las notas a pie que sean necesarias para el mejor entendimiento del discurso; también es la que toma en cuenta de especial manera las necesidades del lector. Ejemplo de este tipo de edición son las publicaciones de las editoriales Castalia, Cátedra y Crítica.

Encontrar diferencias y similitudes entre los testimonios y entre original y traducción; 4. Finalmente, dar constancia de que la lengua es forma y función en todas sus manifestaciones.

Con estas intenciones en mente, la investigación se guió en torno a preguntas del tipo: ¿Cómo es el texto de Cartagena y el de Villafuerte? ¿Cómo es el contexto social de uno y otro? ¿Cómo es la lengua en el texto del Obispo de Burgos (postrimerías de latín culto) y cómo en la traducida (castellano estandarizado)? ¿Hay presencia del romance en Cartagena? ¿Hay vestigios del latín en Villafuerte? ¿Qué aportan ambos textos al conocimiento de los estados de lengua y su entorno sociocultural?

Así, bajo el postulado de que un texto revela no sólo estados de lenguas sino la ideología del contexto cultural y social, se siguió la metodología siguiente:

1) Selección de los textos y capítulos a trabajar (*Liber genealogie* y su traducción, *Genealogia de los reyes de España*; capítulos cuarto, quinto, sexto y séptimo en ambos casos) y de los Godos como elemento para la construcción de un imaginario popular basado en fines políticos o bien divulgativos, de acuerdo con el contexto socio-histórico.

La elección de los manuscritos latino y romance se hizo con base en los criterios de disponibilidad, adecuación a la intención del autor y facilidad de lectura; de acuerdo con el primer factor de selección, para el latín se optó por el Ms. Vit. 19/2 y para el romance, el Ms. 815, porque ambos están digitalizados en formato PDF y son de libre acceso en el portal *Biblioteca Digital Hispánica*. En cuanto a la adecuación, resulta que el Vit. 19/2 es el único ejemplar que cuenta no sólo con el texto íntegro y sin glosas, sino que también está ilustrado (capitulares, orlas y, especialmente, el árbol con los retratos y nombres de cada

uno de los reyes de Hispania), lo que lo vuelve el testimonio que más concuerda con los objetivos mnemotécnicos planteados por Alfonso de Cartagena; con respecto al documento romance, si bien carece de ilustraciones y otros detalles decorativos que son remplazados por glosas extensas dentro de los cuatro márgenes de la caja legal, es una traducción bastante apegada al original y cumple con el factor neto de traducir a lengua vernácula el texto original. Por último, tanto uno como otro manuscrito tienen una calidad de escritura y estado de conservación que permiten una paleografía aceptable, con las respectivas dudas razonables que el mismo proceso de transcripción implica.

2) Formación del *corpus*. Con base en el objetivo de ofrecer un testimonio lo más fiable, tanto en «latiñol» como en romance, para resaltar el estado de lengua de cada uno, se realizó el primer paso de la *recensio* [censo], que consiste en el acopio de materiales o *fontes criticae* (Blecua, *Manual*, 37-41); con ello se conformó un *corpus* de textos. En total se seleccionaron seis manuscritos, tres para cada lengua; todos fueron seleccionados con los mismos criterios que el Vit. 19/2 y el Ms. 815, dando como resultados dos grupos de testimonios escritos: el GRUPO LATINO constituido por los Mss. Vit. 19/2, 7432 y 5269 y el GRUPO ROMANCE con los Mss. 815, 9436 y 8210.

La razón para formar un *corpus* de textos se debe a que al contar con más de un testimonio del texto, las dudas que surjan durante el proceso de transcripción paleográfica pueden ser resueltas durante la *collatio*⁸ mediante la enmienda por mayoría, en vez de

⁸ Es, en palabras de Blecua, “la fase más ingrata y una de las más delicadas de todo el proceso editorial” (*Manual*, 43), pues se trata de la colación o cotejo de los manuscritos a partir de cada una de las paleografías elaboradas. En la actualidad el uso de *Excell* facilita este proceso gracias a las celdas infinitas, porque en cada una de éstas puede ir cada palabra y así la compulsa entre testimonios es más ágil y permite ver qué tipos de errores o variantes hay.

corregir con una *divinatio* [adivinación] o una *emendatio ope ingenii* [enmienda por ingenio].

3) Paleografía. Una vez establecidos los grupos de manuscritos y descargados los archivos PDF de la red, se procedió a realizar la paleografía de cada uno de ellos, con base en las normas de transcripción y uso de signos determinados por Mackenzie (*A Manual of Manuscript*).

4) Edición del GRUPO LATINO. Una vez realizadas las paleografías de cada uno de los tres testimonios que conforman el grupo, se procedió con la *collatio codici*, o cotejo de testimonios para poder resolver dudas de transcripción y detectar las variantes que existen entre cada uno (Blecua, *Manual*, 43-57). Como parte de este proceso de compulsas también se determinó un *stemmae* o árbol de filiación textual para determinar cuál podría ser el manuscrito que influyó en los demás o que sigue una línea de tradición textual con respecto a los otros o un arquetipo perdido (*ibid.*, 59-78). El siguiente paso durante el proceso de crítica textual fue la exanimación y selecciones de cada una de estas variaciones intertestimoniales para poder elaborar un *codex optimus* del Ms. Vit. 19/2, esto es el códice óptimo o que hipotéticamente es el que mejor se adecua al original de la mente del autor (*id.*).

Si bien el proceso de cotejos y enmiendas es lo que da la base a una propuesta de edición, el factor de lengua no debe ser desatendido, puesto que entre más se profundice en el estado lingüístico del documento, se tendrá una mayor certeza de que se ofrece un texto de calidad y veracidad en todos los niveles del sistema de lengua empleado por el autor (Sánchez-Prieto, *Cómo editar*); de ahí que además de la edición formal, se analizó el

«latiñol» presente en los manuscritos –pasando por los aspectos fonético-fonológicos, morfológicos, fono-morfológicos (en específico la cuestión de la ortofonografía), sintácticos, léxicos y algunas notas sobre variación y cambio– con la finalidad de ofrecer un panorama más amplio del tipo de latín que estaba siendo utilizado en el siglo XV por los humanistas en la Península.

5) Edición del GRUPO ROMANCE. Este grupo de manuscritos siguió la misma metodología que el grupo de testimonios latinos; salvo la diferencia de que el análisis del estado de lengua es menos profuso por ser el que más atención ha llamado a los investigadores y contar con más bibliografía, pero no por eso se dejó de lado el análisis filológico en todos los aspectos del sistema lingüístico, al contrario, se dan ejemplos de uso en cada uno, las peculiaridades encontradas y se confronta la traducción con los ejemplos tomados del original latino.

6) Disposición del texto. Como última etapa del proceso de crítica textual se encuentra la decisión de cómo se ofrecerá el texto al lector, es decir, cuál es el lector ideal y qué puede ofrecerle el texto, qué será pertinente remarcar en la mancha editorial (las grafías, las enmiendas o cualquier otro aspecto que suponga una decisión consciente del autor o bien una realidad específica de la lengua y del contexto situacional), si debe llevar notas o un aparato de variantes, qué simbología se usará y cualquier otro detalle relacionado con la presentación de pruebas. En el caso de esta investigación se ofrece una edición en la que tanto el texto latino, *Liber genealogie*, como la versión romance, *Genealogía de los Reyes de España*, cumplieran con los siguientes objetivos: a) ser una copia lo más apegada a los manuscritos que se consideraron como arquetípicos (el Vit. 19/2 y el Ms. 815), lo que implicó que se respetaran las grafías y se hicieran enmiendas mínimas

para dar cuenta del estado de lengua usado en ambos textos; b) que estuvieran confrontados, es decir, que pudiera compararse el original y su traducción al mismo tiempo, con el objetivo de notar las diferencias que subyacen en el proceso de traslación de una lengua a otra; c) mediante el uso de un aparato crítico negativo (Blecua, *Manual*, 147-152) mostrar las variantes con los otros manuscritos, es decir, cuáles son las variantes que presenta el Vit. 19/2 con respecto a 7432 y 5269, al igual que el Ms. 815 con 9436 y 8210; d) finalmente, agregar las notas necesarias al texto del *Liber genealogie*, las cuales resolverían casos propios del tipo de latín usado, por ejemplo, monoptongaciones, uso de preposiciones, hipercorrecciones o cualquier otra peculiaridad que lo volviera confuso en relación con el latín clásico.

7) Análisis contrastivo de pasajes relevantes para el cambio formal (entre testimonios) e ideológico semántico (latín vs romance). Como última fase la investigación, gracias a la obtención de textos adecuados en los que se hiciera énfasis en las diferencias entre testimonios de una misma lengua y entre dos lenguas, se procedió, en primera instancia, a un análisis de forma entre los manuscritos que conformaban cada grupo lingüístico (cómo y por qué un mismo enunciado está escrito de una forma en un manuscrito y difiere en otro; cuáles son las posibles causas de esa variación o de la enmienda entre uno y otro; qué indican las variaciones o son meras vacilaciones del copista). En segunda, se analizó el cambio ideológico semántico de la figura de Godo; personaje que sirvió a Alfonso de Cartagena para fundamentar la antigüedad y excelencia del Imperio Hispánico, pero que en tiempos de Juan de Villafuerte es utilizado como modelo estético, es decir, es el prototipo de español en el ámbito internacional, aunque en ambos casos lo que se propone es una exaltación nacional y difusión de los valores que lo

conforman, en el imaginario popular cada una de las versiones implanta diferentes personajes a consecuencia del cambio de contexto histórico (paso del reinado de Juan II que está influido por el Renacimiento italiano al tiempo de los Reyes Católicos en el que España ya es una potencia político-militar) y de función del discurso (de ser un texto didáctico para el monarca y de fundamentación nacional ante las cortes internacionales a una obra de difusión ideológica).

§ § §

En cuanto a la estructura del presente trabajo, éste se divide en cuatro capítulos. El primero está dedicado al contexto sociocultural que influyó en Alfonso de Cartagena y a Juan de Villafuerte, con la finalidad de ubicar tanto en un espacio como en un tiempo ambos textos y las tradiciones de las que abrevan los autores. En el segundo se ofrece una propuesta editorial crítica para el *Liber genealogie regum Hispanie* y para la *Genealogía de los Reyes de España*, junto con sus características manuscritas, los criterios de paleografía y de edición y una aproximación con base en los *stemmae* de la tradición escritural que sigue cada uno de los documentos que formó el *corpus*.

Con respecto al tercer y cuarto capítulos, considero que estos están íntimamente relacionados entre sí y constituyen el núcleo de esta investigación, ya que en ellos me centro en el análisis de las características más sobresalientes de cada uno de los textos en diferentes niveles, desde luego que se profundiza más en el texto latino, no sólo por el interés personal, sino por ser el menos trabajado en la bibliografía especializada, además de que el texto de Villafuerte, emanado del romance estandarizado, es mucho más cercano a la percepción del hablante moderno. Así, el capítulo tercero versa sobre las características del

Liber genealogie y de la *Genealogia de los Reyes* desde dos perspectivas; la primera, a partir de un enfoque historiográfico que servirá para desentrañar la riqueza retórica del multidiscurso historiográfico-literario a partir del armazón o *dispositio* de *arbor genealogicus* y la idea de la *brevitas* como metodología para la enseñanza de la historia –ambos aspectos algo desafortunados, el primero por su corta duración como marco discursivo y el segundo incomprendido por su misma esencia de practicidad–; la segunda, con base en el análisis filológico para poder ahondar varios aspectos de cada una de las lenguas en que están escritos los documentos, dando ejemplos de uso y explicación a los fenómenos de variación y cambio que se hallaron.

El quinto capítulo trata sobre el análisis de una postura ideológica goticista que subyace en ambos textos en cuanto a función discursiva, es decir, las influencias que ejercieron dentro del imaginario popular y cómo es que cambió de percepción semántico-cognitiva la figura del Godo, pues es este personaje no sólo el que sirvió para fundamentar la tradición hispánica sino que deviene en una carta de presentación en el ámbito internacional.

Finalmente, se ofrecerán conclusiones con respecto a cada uno de los capítulos y algunas consideraciones en torno al proceso de crítica textual y las posibilidades de investigación futura; además, se incluyen en anexos las paleografías de los Mss Vit. 19/2 y 815, los que sirvieron de base para la edición crítica, y del 8210, el que más se aleja de la tradición, con el fin de ofrecer al lector la posibilidad de cotejar los originales con la propuesta de edición y, en especial, poder examinar los textos con base en sus intereses.

CAPÍTULO I

CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE ALFONSO DE CARTAGENA Y DE JUAN DE VILLAFUERTE

Alfonso de Cartagena, Obispo de Burgos (*ca.* 1384-1456), se dio a la tarea de presentar al Rey Juan II(1406-1454) un compendio de historia universal que abarcase desde el origen del mundo hasta el siglo XV y que, al mismo tiempo, fuese de fácil entendimiento tanto para el Monarca como para los círculos cultos de la época¹. Como resultado de esta encomienda, el religioso redactó el *Liber genealogie regum Hispanie*²(1456), texto con el que la historiografía latina española vuelve a surgir después de haber perdido terreno y con la peculiaridad de tratarse de un texto escrito en latín y no en castellano, como era el uso de aquellos tiempos.

A pesar del aparente abandono de su persona y de su obra, Cartagena aporta al ámbito cultural hispánico la introducción de un Humanismo renacentista de carácter filológico, gracias a la influencia de sus contactos italianos que lo introdujeron en las metodologías de la reconstrucción de palimpsestos y versiones originales de textos clásicos, junto con nuevas teorías de traducción que planteaban más interés al contenido y no a la forma. Resulta clara la aportación de Don Alfonso, quien siempre se inclinó hacia la rama

¹ Un detalle curioso del proyecto de culturalización llevado por Juan II es que él no sabía latín y aún así era más o menos consciente de que sólo a través de esta lengua lograría afianzar su objetivo de «renacimiento» a nivel internacional; aunque está claro que la política del Imperio en aquella época fue llevada netamente por su valido, el Condestable Álvaro de Luna.

² La forma *genealogie* e *Hispanie* son de un estado de latín no clásico, pero he decidido dejar estas formas cuando hago referencia al texto de Alfonso de Cartagena, pues así es como se encuentran en los manuscritos, además de que quiero reflejar el estado de la lengua latina («latín vulgar», «latín tardío» o «latiñol») y así presentar de manera fiable el testimonio del texto original (Díaz y Díaz, *Antología*, 7-11).

lingüística y principalmente político-diplomática, al compararlo con Juan de Mena o el Marqués de Santillana, quienes se enfocan en el ámbito literario del Renacimiento proveniente de Italia que se caracterizó por regirse bajo una metodología de pensamiento y discurso clasicizante, es decir, el regreso a las fuentes greco-romanas (*aemulatio*)³, aunque también con un marcado gusto por lo italiano que los llevo a tratar de asimilarse lo más posible a Dante y a Petrarca mediante la adaptación a la lengua castellana de los nuevos marcos y tradiciones textuales que venían entrando en el ámbito literario, junto con la confluencia de influjos cultos y populares que se daban en la misma Corte. Todo este juego de influencias y novedades de estilo ha llevado a la difícil tarea de la determinación de dónde y con quién surgió en realidad el germen renacentista español: la Corte, los poetas de cancionero, los poetas italianizantes o los pre-renacentistas (Lapesa, *Historia de la lengua*, 265-290). Sea como fuere, dentro de esta nueva visión de mundo, el Obispo de Cartagena no dejó de hacer su contribución, ya fuera a partir de la diplomacia o a partir de los estudios filológicos y debates hermenéuticos.

Ahora bien, esta nueva visión de *aemulatio* grecorromana coadyuva al aumento de las traducciones del griego al latín –las más conocidas hechas por Petrarca, Ficino, Bruni y Uberto Decembrio y su hijo Pier Candido– que tienen como finalidad hacer más asequibles los escritos de Homero, Aristóteles, Cicerón y Séneca, por decir algunos⁴, en versiones más

³ No pretendo entrar en conflictos sobre quién fue el primero en introducir el Humanismo en España pues según el estudioso resulta el primer renacentista; por ejemplo, Juan de Mena para Rosa Lida de Malkiel, el Marqués de Santillana para otros (Lida, *Juan de Mena*; Lapesa, *Historia*). Sea como fuere, resulta interesante señalar que los prerrenacentistas en general se volcaron al discurso literario más que a los estudios lingüísticos. También, cabe la nota de que la cuestión de la *aemulatio* siempre estuvo presente durante la Edad Media, pero durante el Renacimiento se acrecentó el interés, gracias a los palimpsestos y las nuevas ediciones.

⁴ Un detalle curioso es que Alfonso de Cartagena no sabía griego, a diferencia de sus amigos italianos, Pier Candido y Leonardo Bruni; pero esto no fue un impedimento para que el Obispo estuviese al nivel de los humanistas italianos, pues gracias a su gran capacidad intelectual logró combinar, por medio del análisis

fiabiles y apogadas en contenido a los originales. Además de lo anterior, el teólogo de Burgos tuvo una participación activa y determinante en lo que a política y andamiaje interior y exterior del Imperio se refiere: su participación en el Concilio de Basilea, en el cual defendió la soberanía del Rey de Castilla y León sobre las islas Canarias y la antigüedad del Imperio sobre las monarquías inglesa y sueca, es clara prueba de ello.

En oposición a este esplendor intelectual de los humanistas españoles, durante todo el siglo XV, España cargaba con la marca, impuesta por Giovanni Boccaccio, de ser *hispani semibarbari et efferati* [ser los hispanos semibárbaros y brutos], la cual sólo se hizo más despectiva cuando Antonius Panormita agregó que en la conducta y en cuanto a las letras:

hispanos vero quingentis atque eo amplius annis a studiis humanitatis, usque adeo abhorrentes, ut qui litteris operam impenderent ignominia propemodum notarentur ad literatum cultum sic revocavit ut rudos propeque efferatos homines doctrina quodam modo reformaverit

[En cuanto a los hispanos, además, por más de quinientos años a tal punto y de tal modo se apartan siempre con horror de los estudios humanísticos y de la misma manera ellos se dedican al trabajo de las letras casi con vergüenza y se vitupera el culto literario. Por esto, alguien juzgó que son hombres rudos y casi embrutecidos en cuanto a la cultura y considera que esto no se corregirá]. (González Rolán, Moreno Hernández y Saquero Suárez-Somonte, *Humanismo y Teoría*, 45)⁵

hermenéutico, la escolástica aristotélica con la nueva filosofía humanística platonizante (Fernández Gallardo, “En torno a los «studia humanitatis»”).

⁵ La cita latina, además de atacar a los españoles, expone todo lo referente al interés clasizante de la época. Como se nota, España sí había tenido el prestigio de ser el Imperio más poderoso y con mayor participación en el combate contra el Islam en tiempo de las Cruzadas (Hindley, *Las Cruzadas*), aunque la cultura no había sido uno de sus fuertes, si se sigue la tesis de N. G. Round (González Rolán, Moreno Hernández y Saquero Suárez-Somonte, *Humanismo y Teoría*). Ahora bien, en realidad, España es uno de los países que da más importancia a la Historia y Lengua, ejemplo de ello fueron los proyectos historiográficos y lingüísticos de Alfonso X, además de una verdadera aplicación del tópico de “las armas y las letras” en la Corte (Lapesa, *Historia de la lengua*, 237-264).

De ahí que Alfonso de Cartagena busque afanosamente quitar del imaginario europeo esa idea. Fue la *Genealogía de los reyes de España* o *Anacephaleosis* (título dado por el gramático Antonio de Nebrija al *Liber genealogie regum Hispanie* del Obispo de Burgos y con el que gozaría de mayor popularidad) el que más interés tuvo de todos sus escritos, incluso cuando fue escrita en latín a finales del siglo XV—detalle raro si se toma en cuenta que desde Alfonso X, la costumbre y ley impuesta era escribir los textos en castellano— e impresa para todo el público por primera vez casi un siglo después, en 1545 por Sancho de Nebrija. Estas peculiaridades se deben a que Alfonso de Cartagena tuvo varios objetivos durante su elaboración:

1) Cumplir con el deseo intelectual y humanístico de Juan II o en todo caso el de los validos, mediante la presentación de un texto que explicitara y sobretodo fundamentara toda la historia del Imperio español y su poderío, además de que fuera memorizable y esquemático. Bajo estas intenciones y funciones discursivas es que el Obispo de Burgos decidió elaborar una *genealogia* (árbol genealógico) con ilustraciones y apostillas como marco textual del contenido historiográfico (Fernández Gallardo, “Idea de la Historia”);

2) Optar por la lengua latina significó para él una mayor proyección en Europa, una internacionalización, al poder difundir su obra entre los círculos cultos y evitar así ignorancias entre las cortes más reconocidas (Godinas, “Saber y poder”);

3) Poner de manifiesto la supremacía de Castilla y con ello reafirmar la situación de España como una potencia dentro del marco europeo, ya que el Rey de Castilla era Rey de Hispania y a su vez heredero de los Godos y descendiente de Hércules.

Si bien durante los siglos XIV y XV, denominados en general pre-renacentistas o italianizantes, el latín y la lengua vernácula –entiéndase el *volgare* de Dante– conviven a la par, en el ámbito culto y el popular respectivamente (Kristeller, *El pensamiento renacentista*; Tate, “La *Anacephaleosis*”), la teoría de la traducción tuvo un gran auge, tanto así que Alfonso de Cartagena tuvo amplios debates al respecto con Leonardo Bruni y Pier Candido Decembrio. El *Liber genealogie* no fue la excepción y su primera traducción al castellano fue hecha por Juan de Villafuerte en 1480 y contó con gran difusión; esto trae como consecuencia la existencia no de una sino de dos “Genealogías” hispánicas, la versión original del Obispo de Burgos y la vernácula de Villafuerte.

1.1. LOS STUDIA HUMANITATIS EN EL RENACIMIENTO: ITALIA Y LOS HUMANISTAS

En cuanto a los estudios humanísticos que siguió la España de Juan II es menester tomar como punto de partida el Humanismo renacentista italiano, ubicado en su versión más activa en la primera mitad del siglo XV. Se trata de un movimiento cultural en el que comienza un cambio de visión y formas de concepción sobre la relación entre el hombre y el mundo, junto con las actividades de aquél en éste.

La transformación de las ideas medievales en renacentistas tuvo provechosos campos de acción en las letras y artes, las ciencias naturales y especialmente en las disciplinas naturales, éstas últimas fueron el ámbito en el que la relación del individuo con la sociedad se intensifica a partir de una nueva concepción del valor humano en tanto ser social. Para esta transmutación de valores, usos y costumbres, fue necesaria la renovación,

a partir del refinamiento, de las escuelas de gramática y retórica, que pasan del dominio clerical al laico, y de las técnicas de enseñanza (Garín, *Ciencia y vida civil*, 10).

Ante este cambio ideológico en el que las técnicas se refinaron y ampliaron sus campos de aplicación a causa de la fragmentación estamentaria y el surgimiento de nuevos tipos sociales, los hombres cultos de la Italia del Cuatrocientos (notarios, juristas, profesores, cancilleres, libreros, calígrafos y copistas), con una mentalidad en la que se unían la *praxis* ética y pedagógica junto con la vida política activa⁶, fomentan en las escuelas privadas el desarrollo de nuevos métodos de estudio, basados en la herencia y continuidad de la tradición clásica, que condujesen a la formación de profesionistas en las artes y ciencias que pudiesen ejercer funciones en la política y la diplomacia de las recién formadas ciudades con base en los reformulados ideales sociales y nacionales (Fernández Gallardo, *El Humanismo*).

En consecuencia, surgieron los primeros *humanistas*, lexema creado en el lenguaje estudiantil en Bolonia y que sigue por analogía en terminación a jurista, legista, copista; estos hombres se caracterizaron por ser retóricos profesionales, conscientes de un *ars dictamini* y un *ars praedicandi* (Kristeller, *El pensamiento renacentista*). De igual origen es el nacimiento de los *studia humanitatis*, que se componían de las disciplinas de literatura, gramática, retórica, historia y filosofía moral.

Coluccio Salutati definía esta nueva forma de enseñanza como: “*humanitis, hoc est eruditionis moralis, studia* [los estudios humanísticos, esto es de la enseñanza ética]”. La base para llamar así a esta nueva práctica pedagógica remite al término

⁶ Lo cual dará como resultado «el hombre de armas y letras»: persona con conciencia por su patria y por ello accede a los cargos públicos, pero que además gusta del estudio por las artes en general. Cabe resaltar que todo esto se da en un ambiente urbano, ya no feudal.

humanitas desarrollado por Marco Tulio Cicerón en el texto *Pro Archia*, en el cual el abogado hace notar que la retórica es el medio por el cual el hombre puede llegar a la *virtus*, es decir, el hombre virtuoso es aquel que tiene una participación activa y cívica en su entorno. Dicho concepto fue seguido por todos los humanistas como Petrarca, Boccaccio, Salutati, Bruni y Erasmo (Fernández Gallardo, *El Humanismo*).

Conforme se desarrolló esta tendencia en la *praxis* cotidiana, los nuevos “hombres de letras”, amantes y cultivadores de la lengua latina, devinieron en un grupo más elitista conforme se iba desarrollando su propia clase-estamento social; aunque esto no niega su importante repercusión en el campo de la filología, ya que su afán de renovación cultural y su pasión por el estudio minucioso de los clásicos los llevó por los caminos de una incipiente ecdótica: recuperación de textos griegos y latinos, *enmendatio e interpretatio* para llegar a la *aemulatio*.

Claro está que el desarrollo de esta nueva disciplina, la filología humanística, no fue fácil; hubo diferencias entre los mismos estudiosos italianos, sobre todo en la manera de entender la evolución de la sociedad y de la lengua. De un lado Coluccio Salutati argumentaba un proceso de “involución” cultural y una necesidad de rescate de la tradición grecolatina al grado de pensar que el tiempo en que vivió no era sino una decadencia de la perfección y grandeza del pasado clásico, que se debe imitar; por otro lado estaba Poggio Bracciolini, quien concebía el proceso de desarrollo cultural como “evolutivo”, en el que la cultura sigue elevándose y produciendo más y mejores frutos conforme el paso del tiempo, la sociedad y los nuevos descubrimientos generados (González Rolán, Moreno Hernández y

Saquero Suárez-Somonte, *Humanismo y Teoría*, 29). En todo caso, estas primeras teorías de la cultura y de las ideas terminaron influyendo en el ámbito de la lengua⁷.

Así pues, gracias a dicha visión lingüística evolutiva, que dio pie a la expansión de las lenguas vulgares en casi todos los ámbitos humanos, la traducción se convirtió en un oficio con gran demanda, puesto que se pretendía poner al alcance de todos los otros humanistas las obras de los autores clásicos; sin embargo, el latín siguió siendo la lengua por antonomasia en los círculos humanísticos en los cuales:

La obra de Guarino de Verona *De modo et ordine docendi et studendi* marca un hito al respecto; llevó a cabo una sistematización de los estudios que componen el programa humanístico. Estableció tres niveles: elemental, gramatical y retórico. En el primero se enseñaba a leer ya pronunciar con exactitud y claridad, a los cual seguían las declinaciones y conjugaciones. El nivel gramatical constaba de dos partes; en la primera, de carácter metódico, se profundizaba en el estudio de la morfología, sintaxis y prosodia del latín, para lo cual se recurría a ejercicios orales que consistían en traducciones inversas; para familiarizarse con la métrica y la prosa latinas, se leían y aprendían de memoria obras de Virgilio y Cicerón. La parte histórica tenía por objeto proporcionar conocimientos históricos y mitológicos, para lo cual se estudiaba a los grandes historiadores y poetas clásicos. El curso retórico consistía en el estudio sistemático de Cicerón y Quintiliano. (Fernández Gallardo, *El Humanismo*, 17-18)

Esta nueva forma de hacer educación, el renovado *modus uiuendi* (praxis-ética) y los estudios filológicos serios llevados a cabo por Petrarca, Salutati, Bracciolini, Bruni, Decembrio o Erasmo, hicieron de Italia la cuna humanística a la cual se aspiraba llegar. En

⁷ Esto se debe a que toda acción política o filosófica tiende, algunas veces en mayor grado que en otras, a influir en las políticas lingüísticas. En el caso de las épocas pasadas la lengua es más un instrumento del Imperio; por ejemplo, el latín impuesto por los romanos en las colonias conquistadas o el castellano establecido a nivel jurídico por Alfonso X. No digo que actualmente la relación lengua-política o lengua-poder no esté presente ni que en muchos casos aprender la lengua oficial sea una necesidad de supervivencia, pero antes se tenía más consciencia general de estas relaciones que en la actualidad.

el caso de España, estos nuevos influjos culturales ya habían llegado gracias a los esfuerzos de los poetas de cancionero como Juan de Mena y el Marqués de Santillana, quienes hacían “versos fechos al Itálico modo” y leían a Dante; pero, con respecto al caso del Obispo de Burgos, Don Alfonso fue un tanto curioso porque resultó ser un engarce entre dos tradiciones aparentemente disímiles: la sólida formación aristotélica-escolástica de la Edad Media y el refinado humanismo filológico del Renacimiento.

1.2. ALFONSO DE CARTAGENA Y LA CORTE DE JUAN II

De Alfonso o Alonso de Cartagena se tienen pocos datos biográficos, salvo los que él mismo escribió en sus obras y el retrato que da Fernando del Pulgar en el “Título XXII. Del obispo de Burgos”:

Entre los letrados que fueron escogidos para embiar a un grand concilio que se fizo en Basilea, este obispo [Don Alfonso], seyendo deán de Santiago, fué uno de los nombrados a quien el rey don Juan mandó ir en aquella embaxada: en la cual conocida su sciencia e la esperiencia de sus letras e claras costumbres, ganó tan gran fama, que estando en Roma, el papa Eugenio le proueyó del obispado Burgos, que era del obispo don Pablo, su padre. Puesto en esta dignidad, guardó tan bien los preceptos que, según los sacros cánones e decretos, deue guardar el perlado, que fué exemplo de vida e doctrina a todos los otros perlados que fueron en su tiempo. [...]

Tornó de lengua latina en nuestra lengua vulgar ciertas obras de Séneca que el rey don Juan le mandó reducir. Era omme muy estudioso, y deleitáuase en platicar las cosas de ciencia. Ouó una gran disputa con un filósofo e orador grande de Italia, que se llamó Leonardo D’Arecio, sobre la nueva translación que fizo de las Eticas de Aristóteles, en la cual disputa se contienen muchos e muy doctrinables preceptos. Fizo asimesmo algunos tratados de filosofía mora, e de teología, prouechosos a la vida, los

cuales están hoy en la capilla do está enterrado en la iglesia mayor de Burgos. (Pulgar, *Claros varones*, 125-128)

Además de lo anterior, Alfonso de Cartagena tuvo una fructífera relación con los humanistas italianos Leonardo Bruni y Pier Cándido Decembrio. De su amistad con el primero se pone siempre como dato de interés el debate sobre la nueva traducción del griego al latín de la *Ética* de Aristóteles –hecha por el mismo Bruni– en la que las tres disquisiciones principales fueron de carácter lingüístico: 1) uso o no de neologismos, 2) vitalidad de la lengua de Lacio para reflejar el griego en el mismo nivel semántico y 3) si la forma correcta de traducir era al estilo *verbum de verbo* [palabra por palabra] medieval o mediante la *conversio ad sensum* [traducción por sentido] renacentista (*Humanismo y Teoría*, 35-39); también discurrieron sobre la cuestión filosófica acerca de la continuidad de la filosofía aristotélica-escolástica frente al neo-platonismo, en la que el Obispo de Burgos salió victorioso gracias a su fuerte formación en la materia.

Desde el siglo XIV la Península empezó a abreviar de la cultura italiana, pero no fue hasta con Alfonso de Cartagena que se comenzó a recibir el influjo renacentista en lo referente a los estudios filológicos serios. Cabe aclarar que la introducción del humanismo en tierras españolas no fue lo más sencilla que pudiese imaginarse, puesto que hubo que superar factores geográficos, políticos e ideológicos para que la apertura fuera total.

Entre los obstáculos que hubo para lograr el cambio de visión en el Imperio español se encuentran la lejanía geográfica, la presencia de moros y judíos, el que las universidades en España se caracterizaran por un predominante programa de base escolástica para la formación jurídica (derecho civil y canónico), médica, teológica, matemática y lo referente

a la filosofía natural⁸, con una pobre tradición grecolatina –en tanto un *corpus* reducido de textos o bien incompletos o bien que no habían sido traducidos ni estudiados con el rigor filológico humanística– y, finalmente, la fuerte ideología caballeresca, sin conciencia del cultivo de las artes y las letras (Fernández Gallardo, *El Humanismo*, 51-52).

Ahora bien, ya la dinastía de los Trastámara había empezado a preparar el campo hispano para la llegada de las nuevas ideas de los italianos, pero no fue hasta la Corte de Juan II (1406–1454) cuando el Imperio pudo consolidarse como receptáculo humanístico, en el que una ciudad como Toledo fue a España lo que Florencia a Italia. De hecho, la política del Rey se basó en un cultivo de las artes en general, en el que las traducciones y las relaciones diplomáticas fueron básicas y, al mismo tiempo, con rodearse de gente culta se formaron y desarrollaron los cimientos del poder, a pesar de los defectos del Monarca.

No obstante, cabe señalar que, como hace mención Alfonso de Cartagena en una epístola enviada al Conde de Haro, a pesar del afán por el cultivo de las artes y las letras que Juan II quería fomentar en Castilla, existían dos factores que, hasta cierto punto, limitarían el desarrollo del humanismo español: uno, la falta de los textos, o bien en latín o bien en castellano, ya que el griego no estaba tan presente en el ámbito lingüístico; dos, la existencia de niveles entre los que pretendían iniciarse en la formación humanística:

En la epístola encontramos una verdadera guía de lectura, donde se definen tres tipos de actitudes frente a esta actividad del espíritu: los que no leen, los *scholastici viri* y los representantes del *médium genus*, quienes, por su dedicación a las armas sólo pueden reservar a las letras una parte de su tiempo [...] después determina el autor los criterios de elección de los libros permitidos a este *médium genus*: deben ser sanos para el

⁸ Cfr. González Rolán, Moreno Hernández y Saquero Suárez-Somonte, *Humanismo y Teoría*, pp. 45-51, para la cuestión de los factores geográficos, políticos y culturales; Kristeller, *El pensamiento renacentista*, para los factores que implicaba la escolástica y aristotelismo medieval.

espíritu, es decir, basados en los dogmas de la fe católica [...] Las obras heréticas, al contrario, deben ser reservadas exclusivamente al juicio de los profesionales de la lectura, los *scholastici viri*. (Godinas, “Saber y poder”, 275)

Es decir, la división de las clases sociales y, por ende, intelectuales está muy marcada en el imaginario español, a causa de la tradición medieval estamentaria (Godinas, “Saber y poder”, 272); difiere la Península en este punto notablemente con Italia, pues, aunque son los humanistas de origen noble y con buena educación y formación, el programa pedagógico los alentó a transmitir los textos –en lo que podría llamarse ediciones críticas, con análisis filológicos y comparativos de versiones griegas, latinas y árabes– y con ello el conocimiento mismo a los *volgares*, mediante nuevas traducciones del griego al latín e, incluso, en lengua vernácula.

En todo caso, debido a que la política de Juan II (en manos de su Condestable Álvaro de Luna) tuvo como principales objetivos la legitimación del poder de los Trastámara y al mismo tiempo del mismo Estado español, a pesar de los tropiezos que el Rey tuvo para lograrlo, la función de Alfonso de Cartagena se decantó, ya no sólo como embajador e introductor de las nuevas corrientes de pensamiento, sino que se volvió un elemento de apoyo al proyecto de fundamentación ideológica, gracias a su árbol genealógico en que mostraba la «verdadera» historia de las cosas y acontecimientos de España, desde el origen del mundo hasta el mismo Juan II.

Como antes mencioné, dentro de los estudios humanísticos la historia formaba parte principal del programa de enseñanza, debido a que los cronistas reales, típicos de la Edad Media, fueron substituidos por los historiadores, cuyo nuevo género replanteó la visión del

pasado a partir de una crítica filológica de las fuentes con las que se buscaba fundamentar el discurso historiográfico, además del uso de un latín preciso, bien escrito, con los respectivos usos de la retórica y gramática (Kristeller, *El pensamiento renacentista*).

1.3. JUAN DE VILLAFUERTE EN TIEMPOS DE LOS REYES CATÓLICOS

De Juan de Villafuerte no se tiene registro alguno, salvo el que está en los manuscritos, en los que se le consigna como el traductor de la obra de Alfonso de Cartagena. En todo caso, a partir de las fechas aproximadas de redacción es posible hipotetizar sobre el contexto en el que se encontraba circunscrito Villafuerte.

Si bien el colofón de los manuscritos de la *Genealogía de los Reyes de España* indica como fecha de término de la traducción el 21 de noviembre de 1463, no se implica que no haya habido otros traductores que colaborasen tiempo después y, por ende, que el testimonio que ha llegado hasta nuestros días no haya sido enmendado o estandarizado para copiarse sino hasta varios años después, por esto es preferible establecer un sesgo temporal más amplio; además, si consideramos tanto el término de redacción del *Liber genealogie* (1456) como la línea monárquica española, la traducción a lengua vernácula resultaría muy apresurada, además de injustificada, ya que en 1463 seguía reinando Enrique IV, quien no tenía mucho interés en la cultura (Fernández Gallardo, *Alonso de Cartagena*, 281).

Al contrario, si se considera que la obra del Obispo de Burgos fue traducida casi veinte años después (un término medio con base en las fechas de datación de los manuscritos del GRUPO ROMANCE), el contexto tempo-espacial se ajusta a 1476, tres años antes del inicio del reinado de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, con lo cual hay más

sentido para una traducción al romance, ya que desde 1450 Doña Isabel había entrado en el ámbito político del Imperio, y es posible pensar que, como hija del mismo Juan II conocía la obra de Don Alfonso (Fernández Gallardo, “Idea de la historia”, 352) y puesto que: “era una mujer educada; sabía latín y procuraba su enseñanza en la corte; plenamente influida por el humanismo italiano y la llegada del Renacimiento” (Lara, *Historia mínima de la lengua*, 227), a diferencia de su hermano Enrique IV, vio en el *Liber genealogie* una obra clave para consumir la tradición del poderío español, para lo cual hubo de acercar el texto al pueblo y, así, una traducción a lengua vernácula se volvió una necesidad para el objetivo de difusión cultural; sin embargo, no hay registro de que la Reina haya solicitado a Villafuerte la traducción de la obra de Cartagena antes de subir al trono.

Sea como fuere, el contexto sociocultural en el que se circunscribe Juan de Villafuerte, es el de los Reyes Católicos, en el que el nuevo panorama de poder cultural e intelectual, a partir del que se podría hacer difusión de los valores hispánicos, se imbricaba con:

un tipo de estado nuevo, el embrión de la monarquía absoluta: [...] impulsaron proyectos en común, quisieron cimentar la unión dinástica sobre la unidad y exaltación de la fe cristiana, e implantaron una jurisdicción religioso-política, la Inquisición, también común. La unión dinástica conllevó a la reorganización financiera y política del reino, y la afirmación inequívoca del poder real como clave del estado y como fuente única de soberanía. (Fusi, *Historia mínima de España*, 79)

CAPÍTULO II

TEXTOS

A continuación, presento los dos textos que han formado mi *corpus* de investigación: en primer lugar, el *Liber genealogie regum Hispanie*, con base en el Ms. Vit. 19/2; en segundo, la *Genealogía de los reyes de España*, en la versión del Ms. 815. Así mismo hago explícita la comparación con los otros testimonios (en latín los Ms. 5269 y 7432; en romance los Ms. 9436 y 8210) mediante la anotación de las variantes, pues la *collatio* o cotejo entre tres testimonios me permitió tanto la resolución de los *loci critici* o pasajes conflictivos como de percatarme de los diferentes estados de cada uno de los sistemas lingüísticos.

Haré algunas aclaraciones en cuanto al trabajo realizado para poder elaborar una propuesta de edición en ambos casos, el Ms. Vit. 19/2 y el Ms. 815, ya que ambos textos tienen un distinguido valor en varios ámbitos del estudio humanístico: la historia de España, filología hispánica y filología clásica en todos los niveles de análisis de ambas lenguas de estudio, análisis del discurso, análisis del imaginario popular¹, entre otras.

¹ En este ámbito quiero reconocer que fueron los cursos del Dr. Philippe Walter los que me han dado las bases para poder estudiar el imaginario popular de las culturas, desde los ritos alimentarios hasta los modelos de héroes. Con base en esto, es claro, en mi opinión, que el texto del Obispo de Burgos también toma bases populares del imaginario e inclusive crea un nuevo arquetipo del Godo o proto-español que tanto tuvo que sustentar políticamente al Imperio español, como desarrollar un nacionalismo en el pueblo.

3.1. CRITERIOS PALEOGRÁFICOS Y DE EDICIÓN DEL MS. VITR. 19/2

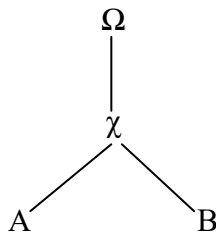
En cuanto a los datos codicológicos se refiere², el manuscrito Vitr. 19/2 está datado entre 1501 y 1600 aproximadamente, contiene 43 fojas a 2 columnas de 45 líneas en total cada una; las dimensiones específicas del ejemplar son 20 x 27 cm y la caja de 1.7 cm. izq. x 2.7 cm. der. x 2.5 cm. superior x 4 cm. inferior; cuenta con iluminaciones y capitulares a colores (dorado, azul y rojo en orlas, cartelas y medallones con retratos, emblemas, árboles genealógicos, etc.). Ahora bien, el tipo de letra es una clásica gótica rotunda, pero con rasgos de humanística, lo cual ha fundamentado de nueva cuenta la idea de que el escritor buscaba asimilarse a los textos medievales anteriores.

La paleografía fue difícil por la calidad de la imagen, ya que el formato PDF, si bien facilita la obtención del material, tiene el inconveniente de que al aumentarse en exceso resalta los píxeles y eso acrecienta la confusión de grafías, especialmente la *t* con la *r* de martillo, la *c* y la *e* pues se pierde el trazo de unión de ésta; sin embargo, todos los capítulos fueron transcritos de manera satisfactoria y en el caso de los *loci criticiei* cotejo con el Ms. 7432 y con el Ms. 5269, que es la edición que hizo Antonio Nebrija, logró resolver dudas, aunque en el caso de este último hubo que proceder con más cautela ya que encontré añadidos y enmiendas pues Nebrija buscaba una edición corregida del texto original (Godinas, “Alonso de Cartagena”). Los criterios paleográficos que seguí fueron los de Mackenzie (*A Manual of Manuscript*); la simbología es la siguiente: { } para cuestiones de notación mnemotécnica; [] para los folios y cualquier inserción mía; <> abreviaturas, todas desligadas; ’ para cualquier grafía volada (consonante o vocal); & para los tironianos (¶ / τ); | para marcar el corte de línea del manuscrito.

² Tomados del portal digital de la Biblioteca Digital de España.

En cuanto a la *dispositio textus*³ se refiere he seguido el modelo de Pedro Sánchez-Prieto Borja. Es decir, aquella edición que refleja un estado de lengua, apoyada en el hecho de que los manuscritos, a diferencia de la imprenta, mantienen y reflejan el habla, además de que ha sido siempre mi objetivo poder reconstruir y dar a los estudiosos de la lengua un texto que, como apunta Sánchez-Prieto, cumpla con la triada paleografía – grafía – fonética. Para lograr lo anterior y poder presentar una realidad fonográfica en mi propuesta, he tomado los siguientes criterios de edición:

1) No pretendo buscar un original o un arquetipo, aunque sí considero como *codex optimus*⁴ el Ms. Vit. 19/2 por ser la versión que más se acomoda a las funciones y objetivos que el mismo Alfonso de Cartagena buscaba con el *Liber genealogie*. En todo caso, los tres manuscritos (Vit. 19/2, 7432 y el de Nebrija) se siguen muy de cerca, aunque se puede deducir que el Ms. 7432 es el *codex antiquior*⁵ (datado entre 1401 y 1500) y por ende el *archetypus*⁶ que siguen los otros dos y el *stemma* o árbol de filiación textual sería del tipo:



Lo que significa el esquema anterior es que hay un *codex archetypus* Ω que dio la base para el Ms.7432,χ, que por fecha es el más antiguo, y de éste derivaron los otros dos

³ Esto es la disposición que tendrá el texto en materia de ortografía y de puntuación, según considere el editor que sea la forma más ágil, práctica y sencilla.

⁴ El término *codex optimus* hace referencia al testimonio que el editor considera el más original o más fiable con respecto al estilo y propósito del autor.

⁵ Es decir el códice más antiguo por datación aproximada, no implica que sea el óptimo o el que fije la línea de evolución del manuscrito.

⁶ El *codex archetypus* es el manuscrito del que deriva toda la tradición textual, es decir, aquel que se podría considerar el primer testimonio que ha sido copiado y reelaborado en posteriores momentos de escritura.

testimonios A y B, el Vit. 19/2 y el de Nebrija respectivamente; ambos códices “modernos” o “hijos” siguieron la tradición textual del 7432 que bien puede ser el texto arquetípico o derivar de uno hipotético (Blecua, *Manual*, 59-78).

2) Sobre el arreglo de grafías sólo sigo el modelo de Mackenzie y uso el signo tipográfico & para todos los casos de conjunción copulativa *et* y tironiano; también he optado por el uso de mayúsculas en los nombres propios (patronímicos y topónimos). La puntuación es la mínima, salvo en casos claros que requieran de coma o punto y seguido, este último fue típico en la secuencia de punto y &. Quiero recalcar que, si bien se me puede achacar de “paleografismo” (Sánchez-Prieto, *Cómo editar*, 37-41), pues no cambio las variantes de lengua, esto es los usos de *e > ae*, *ij > ī*, duplografías por hipercorrección, entre otros, y presento con todo un texto lo más respetuoso con el Vit. 19/2 se debe a mi afán de reflejar una realidad lingüística, tanto fonética como ortográfica.

3) Dentro de las variantes, utilizo el aparato crítico negativo (Blecua, *Manual*, 147-152), que en las columnas adyacentes al texto se indica el lexema, sintagma o enunciado] manuscritos que difieren y cuál es la variante. Si considero que una variante textual es pertinente para una mejor lectura del texto, la agrego en cursivas.

3.2. CRITERIOS PALEOGRÁFICOS Y DE EDICIÓN DEL MS. 815

Como en el texto latino, sigo los conceptos de Sánchez-Prieto Borja para presentar un texto de carácter más lingüístico y el modelo de aparato negativo de Blecua para las variantes. Sin embargo, a diferencia del texto en latín con la versión romance aplico los siguientes criterios: uso exclusivo de & para tironiano; el uso de mayúsculas se limita a los nombres

proprios (patronímicos y topónimos); la puntuación es la mínima sigue el modelo del Ms. 815 (como *codex optimus*).

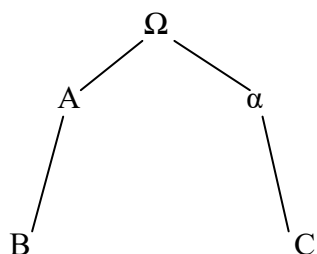
Así como en el texto latino, presento una transcripción lo más respetuosa y conservadora (o “paleografística”) con el manuscrito romance. No soluciono los casos de *v*, *u*, *i*, *j* según uso vocal o consonántico, ni quito la *h* de terror vacuo (*vgr.* hera) pues, vuelvo a aclarar, quiero dar cuenta de una realidad ortográfica lo más representativa del uso y, hacer modificaciones por uso canónico lingüístico no daría fiabilidad ortofonográfica.

Sobre el texto romanceado huelga decir que tiene una posible fecha de datación de entre 1401 y 1500⁷, presenta el título de *Anacephaleosis o Genealogía de los Reyes de España Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos; traducida al castellano por Juan de Villafuerte, con adiciones*; se trata de la edición de Villafuerte al texto original en latín y está escrita en una letra gótica manuscrita, aunque la cursividad es mínima, lo cual se puede argumentar por una búsqueda de antigüedad gráfica en el texto. Sólo está presente la marca de la capitular pero con ausencia de decorado y presenta uso de tinta roja para las rúbricas que sirven de título para cada capítulo. La paleografía siguió los símbolos y criterios paleográficos estipulados por Mackenzei.

Una *nota bene* sobre la *collatio* del Ms. 815 con los otros dos manuscritos, el 9436 y el 8210, es que este último es el que presenta mayor variación en todos los capítulos, tiene lagunas, hace supresiones y sigue en lo mínimo a los otros dos testimonios; por esto no ha sido del todo útil, salvo por casos específicos de nombres propios o ciertos verbos o sintagmas. En todo caso, una propuesta de *stemma* sería la siguiente:

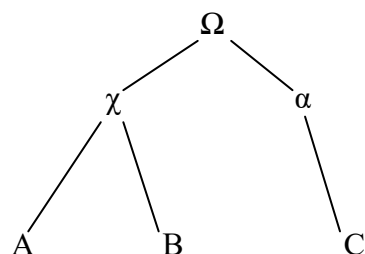
⁷ Según los datos del portal digital de la Biblioteca Digital de España.

1)



(stemma poco probable)

2)



(stemma muy probable)

En el caso del árbol de filiación textual 1) el Ms. 815, datado entre 1401 – 1500, vendría a ser el *codex antiquor* y con esto se vuelve el *archetypus*, que sigue un modelo Ω ; a partir de A se elabora la tradición textual del Ms. 9436 (1401 – 1600), B, que difiere del Ms. 8210, C, porque sigue otro códice *archetypus*, α . Esta opción resulta poco probable por el factor temporal de cada manuscrito, en especial el 815 y el 9436 que son prácticamente contemporáneos, y suponer que A determina a B causa un conflicto entre las fechas y entre los mismos *codici archetypi*.

A diferencia del anterior, el esquema 2) está mejor fundamentado al plantear un árbol con un *codex primus* Ω que hay dado como resultado dos ramas, χ y α , cuyas diferencias se explicarían no sólo por cuestiones de datación (sea uno anterior al otro o no) sino también por funciones socio-ideológicas de cada rama textual; de ahí que a partir de la rama χ se den dos testimonios, A y B, idénticos y contemporáneos que sigan su propia tradición discursiva, diferenciándose de la rama α , que sólo tiene un testimonio, C, bastante alejado de aquéllos puesto que sigue otro modelo muy modernizado (Blecuá, *Manual*).

3.3. *LIBER GENEALOGIE REGUM HISPANIE Y GENEALOGÍA DE LOS REYES DE ESPAÑA*

A continuación presento los dos textos, el latino (Vit. 19/2) y el romance (Ms. 815), confrontados con sus variantes para poder hacer después el análisis comparativo entre ambas versiones. En el caso del latín, he hecho una anotación filológica más exhaustiva porque entre mis objetivos siempre estuvo presente el poder dar un testimonio de la lengua de Lacio durante la Edad Media y ello implica una explicación de su evolución y cambio, lo que da como resultado que las notas sean más profusas, pues los textos que tocan este tema son escasos o sólo se presentan en los estudios de Letras Clásicas (y eso a veces). En el caso del texto en castellano, no he hecho anotaciones o, si es el caso, son las mínimas, ya que, a pesar de que es un estadio de lengua bastante anterior al español contemporáneo, no es del todo incomprensible y los estudios sobre este son más asequibles y profusos, por citar algunos estudiosos están Ramón Menéndez Pidal (*Manual de gramática histórica*), Amado Alonso (*De la pronunciación medieval a la moderna en español*), Emilio Alarcos Llorach (*Fonología española*), Rafael Lapesa (*Historia de la lengua española*), Ralph Penny (*Gramática histórica del español*). De ahí que las notas explicativas estén enfocadas al latín y no al romance.

Los criterios para la presentación final del texto comparativo son los siguientes: continúo con el objetivo de dar una versión lo más respetuosa y conservadora de ambas versiones en materia ortofonográfica (latina y romance), por lo que no soluciono los casos de *v, u, i, j* según uso vocal o consonántico o para marcar alguna vocal larga latina, al igual que la ausencia de acentos; asimismo, no quito la *h* de terror vacuo. Con respecto a las abreviaturas latinas y vernáculas, todas fueron resueltas y no las he marcado entre <>, con la finalidad de que los textos sean lo más limpios posibles y así se facilite la lectura.

En cuanto a los arreglos de presentación que sí aplico están el uso del signo tipográfico & para marcar un tironiano (¶ / τ) que estuviera en el manuscrito y dejo la conjunción *et*, pues me percaté de que ambos constituían un patrón de puntuación, que he hecho a la manera moderna, pero de una forma ligera (comas entre apelativos, oraciones subordinadas muy largas, puntos y seguido o aparte entre cláusulas). Los nombres de personajes y lugares están con mayúscula, al uso moderno.

Finalmente, los textos que a continuación ofrezco están basados en las versiones del Ms. Vit. 19/2 (*V*) para el latín y el Ms. 815 (*J*) en el caso romance; cuando se presenta alguna variante (*adiectio*⁸, *detractio*⁹, *transmutatio*¹⁰ o *immutatio*¹¹) las siglas para identificar a qué manuscrito corresponde la variante en las columnas laterales son las siguientes: Ms. Nebrija (*N*) y Ms. 7432 (*M*); Ms. 9436 (*T*) y Ms. 8210 (*R*). Todas las siglas las escogí con base en recursos mnemotécnicos: *V* = Vitrina, *N* = Nebrija, *M* = por estar en la BNE de Madrid, *J* = traducción de Juan de Villafuerte, *T* = por ser citado por Tate, *R* = Raro por ser el manuscrito más discrepante con el original.

⁸ Son los errores por adición, también conocidos como duplografías; *vgr.* adición de sonidos, letras o sílabas en las palabras por cuestiones de percepción fónica en el dictado, repeticiones o brevedad en los enunciados.

⁹ En este caso se trata de omisiones hechas por el copista, ya sea de letras, sílabas, palabras, frases o enunciados completos.

¹⁰ Se trata de las alteraciones de orden de letras, palabras, frases o enunciados; *vgr.* caprintería por carpintería, perro el por el perro o en el caso de la poesía que los versos estén en un orden diferente en los testimonios consultados.

¹¹ O error por sustitución, es el fenómeno que se da cuando el copista, ya sea por desconocimiento de la lengua o del modo, por una *lectio facillior* “lectura más fácil”, decide enmendar a su leal saber y entender cierto pasaje dudoso.

VARIANTES DEL TEXTO LATINO	TEXTO LATINO	TEXTO ROMANCE	VARIANTES DEL TEXTO ROMANCE
	Capitulum quartum	Capitulo 4 de los que primero poseyeron a Espanna	4 om. <i>DT</i>
	Hic Hispanus filiam suam nomine Liberiam in matrimonium tradidit insigni principi Grecie ¹ vocato Pirro qui ex iure uxoris sue ² post mortem Hispani soceri sui in hispaniam regnauit.	Este Ispan ayunto por abto de matrimonjal su hija llamada Liberia a Pirro vn grand prinçipe de Gresçia al qual vino el senorio de Espana por parte de su mujer.	
	Hoc tempore dicunt tantam ariditatem per totam Hispaniam fuisse quod viginti & septem annis pluua uisa non est descendisse quo factum est ut omnia flumina prorsus arescerent preter ³ modicum aquarum que in Guadalquiuiro et Ibero profluebant.	Despues de la muerte de Yspan en este tiempo se dize aber acaesçido tanta sequedad & mengua de aguas en toda Espana que por beinte & siete anos no fue vista sobrella descender agua del çielo ansi que todos los rrios quedaron secos non corriendo agua por ellos	
	Et ut ali qui dicunt in Guadiana cuius causa Hispani ad diversas terras vitam saluatari abierunt ⁴ ariditate autem cessante habitatores ad Hispaniam reversi sunt. Pirro denique defuncto	saluo por Ebro & por Guadalqujvir que vna poca agua lleuaron. Lo mesmmo algunos cuentan de Guadianna & por ello la mas gente de Espanna se fue a diuersas partes del	

¹ Por *graeciae*, la monoptongación de *-ae > -e* es usual en la evolución del latín en la Edad Media. De ahora en adelante en las notas sólo pondré la forma canónica.

² *Suae*

³ *Praeter*

⁴ *Habuerunt*

exposuisse] expresse NM	Greci ⁵ post cum aliquo tempore regnaverunt quorum nomina exposuisse non legi.	mundo a saluar sus ujdas mas la sequedad çesada a ellas son tornados.
inuadentes] inundantes NM	Post hec ⁶ gentes quedam ⁷ extrance que Almonizi vocabantur Hispaniam intrantes Grecos ⁸ expulerunt & regnarunt in ea quadraginta annis. Demum exercitus multi ab Almania ⁹ & insulis adiacentibus Hispaniam inuadentes Almonizis expulsis apud Hispanos magnis temporibus regnaverunt. Donec Peni ¹⁰ ab Africa transeuntes magnam partem Hispanie subiecerunt.	Muerto este rrey Pirro algunos griegos despues del en Espanna rreynaron, cuyos nombres no me acuerdo auer leydo, despues de los quales vnas gentes estrannas llamadas Almonises entraron en Espanna & a los Griegos hecharon rreynando en ella quarenta anos & despues vna grand hueste de Alemanja & de tierras della çercanas & yslas a estos Almonjses lanzaron, rreynando en Espana grandes tienpos fasta que los Africanos a ella binjeron de Africa & grand parte della sometieron.
	Et enim Amilcar primo Saguncium ¹¹ obsidens occisus fuit. Deinde Hanibal in manissimo & fortissimus dux Poenorum obsidionem	Asi entre los quales Amulcar senior de Africa çerco a Siguença & sobrella fue muerto & despues Anjbal su hijo muy fuerte & cruel el

⁵ *Graeci*

⁶ *Haec* y hay un cambio de género: femenino > neutro.

⁷ *Quaedam*

⁸ *Graecos*

⁹ Por *Alemannia*, hay un cierre vocálico *a* > *e* y una degeminación de la alveolar nasal sonora.

¹⁰ *Poeni*, en la evolución del latín también es usual la monoptongación *oe* > *e*.

¹¹ *Saguntium*. en este caso se encuentra la presencia de una yod que palataliza la *t* antecedente y ya se presenta la grafía *c*, que terminará por realizarse como alveolar fricativa sorda en español (salvo en las respectivas zonas ceceantes, claro está).

suedicioni] sueditioneNM	repetens Saguncij ¹² oppidum expugnauit. Quod utique non civitatem Sagunciam ¹³ nostram sed castrum illud iuxta Ualenciam Monuiedro uulgariter nuncupatum fuisse autumant ¹⁴ . Saguncio ¹⁵ autem occupato & alijs multis partibus Hispanie ¹⁶ suedicioni subiectis.	capitán cercandola otra vez la tomo & destruyo por el suelo & porque algunos no piensen esta ser çibdad que llamamos Siguença, sepa no ser aquella la que Anjbal destruyo, saluo vna villa ques çerca de Valençia que oy llamann Mouviedro, avnque el Arçobispo don Rodrigo dize ques Medinaceli, ques çerca de esta çibdad que oy llaman Siguença la qual por Anjbal occupada con otras muchas partes de Espanna.
qui] quod NM	Hanibal gloria & nomine excelere incipiebat qui Romanus populus qui tunc quasi adolescens erat & alijs gentibus imperare in mediocriter presumebat ¹⁷ mollesce tullit maxime eium ¹⁸ iam Saguntium Romani in amicitiam receperant cuius occasione bellum contra Hanibalem & Penos inplacabile induxerunt. Quo factum est ut Hanibal qui potencia magna & animo bellicoso uigebat in Ytalia proficisceretur:	Fue muy sonada la gloria & fama de Anjbal con asaz ansia & pesar al pueblo Romano que a la sazón presumja commo de nuevo perdomjnar & someter las gentes a su seniorio. Mayormente que los Romanos ya tenjan confederacion & amjstad con los Saguntinos, por cuya ocasion moujeron cruel & dura guerra los rromanos contra Anjbal & los Africannos & por esto Anjbal con anjmo esforcado en la grand

¹² *Sagunti*, vid supra, n. 9. Ahora bien, el uso de las dos grafías, *i* corta e *i* larga, que dan la *y* moderna, se debe a que la *i* final latina era larga.

¹³ *Saguntiam*

¹⁴ *Autumnant* de *autumno*.

¹⁵ *Saguntio*

¹⁶ *Hispaniae*

¹⁷ *Praesumebat*

¹⁸ *Eum*, se presenta una diptongación de la *e*.

suis] eius.V	dimissis Asdrubale & Magone fratribus suis ut ea tuerentur que apud Hispanos acquisierat.	potencia que tenja paso en Ytalia, dexando a Magon & Asdrubal sus hermanos que defendiesen las tierras quel en Espanna avia ganado.
plurimi] plurimum N	Romani vero miserunt contra eos nobiles quosdam de familia Scipionium qui pugnantes contra Hasdrubalem victi & occisi sunt.	Lo qual visto por los Romanos enbiaron contra ellos dos caualleros que heran del linaje de los Çipions, que fueran vencidos por Asdrubal & muertos.
captuus] captiuus N verol om. V	Post quorum mortem alium de Scipionibus qui Publius Cornelius Scipio Minor dictus est ad Hispanos miserunt multi namque fuerunt Scipiones. Scipiones enim uerbum cognometum familie non nomen particulare hominis est. Hic Scipio dimicauit contra Magonem accerrimo ¹⁹ prelio ²⁰ ut hinc inde occisi plurimi caderent & Magonem victum & captum cum alijs captuus ²¹ misit ad vrbem. Magone vero sic victo Hasdrubal frater eius obtuerit ²² ob uiam.	& despues de esto fue inbiado otro consul Romano del mesmo linaje que llamaronn Publio Cornelio Çipion el Menor & peleo contra Magon hermano de Anjbal muy duramente asi que de cada parte muchos feridos & muertos cayeron avnque vencido Magon & preso por Çipion a rromma fue ynbiado. Lo qual sabido por Asdrubal se vino para Çipion & despues de grandes batallas fue vençido & fuyendo se vino para su hermano Anjbal a Ytalia.
obtuerit] occurrit.N] occurrit.M	Scipioni: prelium ²³ que intrans uictus euasit & profectus est in Ytaliam ad Hanibalem fratrem suum.	

¹⁹ *Acerrimo*, se trata de una geminación por posible hipercorrección.

²⁰ *Proelio*

²¹ *Captuum* ¿?

²² Quizá de *offero* para que sea el perfecto *obtulerit* y de ahí una pérdida de la alveolar lateral sonora.

²³ *Proelium*

expugnans]	Scipio uero uictor	Çipion des que los
expugnatis <i>N</i> expug	existens expugnans	vençio se bolujo a rroma
natus <i>M</i>	Hasdrubalo & Magone	quedando Espanna en el
	fratribus: Hanibalis	senorio de los rromanos.
	reddijt ²⁴ Romam:	& commo ellos en el
	Hispania manente sub	Regimjento della mucho
	regimine Romanorum.	agraujase a los de
	Aliquibus autem	Espanna non lo
	temporibus sic elapsis	queriendo sufrir
insolet] insolenter <i>NM</i>	cum Romani gubernantes	començaron a rebelar
	insolet se ut fieri solent	contra rroma lo qual no
	habent. Raro cum	es cosa nueva entre las
	euenit ut peregrina	gentes quando los
	potencia ²⁵ si diu	estrannos tienen el
	continuatur ad grauamina	senorio sobre ellos
	non prosiliat subditorum	commo pocas vezes
inde] unde <i>NM</i>	& inde Bonifacius papa	acaesçe el sennor que
	dicebat non modica	estranno & natural non
	dispendia Rome ²⁶	es se aya con los
	attulisse peregrina	subditos muy benjno
	regimina. Hinc est quod	antes suele aberse aspero
	sucesione principanti ²⁷	&por esto el Papa
uim] om. <i>NM</i>	uim naturalitas acquisira	Bonjfaçio hablando
	regum ²⁸ ad subditos &	sobre el rregimjento de
	subditorum ad reges	Roma dixo que non
numium] nimium	numium conciliat animos	pocos dispendios costas
<i>NM</i>	& regnantes iugum	& danos truxeron a ella
regnantes] regnantis	benignum et tollerabile	los Regimjentos de
<i>NM</i>	reddit ²⁹ . Hispani ergo	personas estranas & non
	proteruiam Romanorum	naturales & de aquj sigue
	non ferentes rebellare	si los senores son
ceperunt] coeperunt	ceperunt contra quos	naturales mas aman &
<i>N</i> cepunt <i>M</i>	Romani miserunt ducem	guardan los subditos &
	nomine Tiberium	son los tales prinçipes
	Sempron[i]um qui ui	mas por ellos amados &
	armorum plusquam	serujdos & el yugo del
	centum & uiginti	tal rrey & señor es en los
	ciuitates oppida & castra	subditos & naturales mas

²⁴ *Redit*, otra geminación de posible hipercorrección.

²⁵ *Potentia*

²⁶ *Romae*

²⁷ *Principatus*: epéntesis de alveolar nasal sonora en abreviatura y terminación de genitivo *-e > -i* por analogía con la segunda declinación.

²⁸ *Regium* ¿?

²⁹ *Redit*

ferentes] om. <i>NM</i>	occupans Hispanos subditione Romanorum non ferentes redduxit ³⁰ .	benjno & tolerable & de aquj fue cavsya como los Romanos non fuesen naturales senores de España que lo mucho agraujasen & que los españnos oviesen de rrebelar contra ellos & no les querer obedesçer & por esto fue inbiado por los Romanos & por el Senado Tiurio Senpronjo, valiente cabdillo que gano en España mas de çiento & veynte çibdades & villas de las rrebeladas & los fiso estar soyugo & senorio d Roma.
rebelarant] rebellarunt <i>NM</i> munierunt] inuenerunt <i>N</i> reperiebantur] reperiebatur <i>NM</i> aduersus] om. <i>V</i>	Demum exacto aliquo tempore sexcentesimo fere anno postquam Roma condita fuerat iterum rebelarant Hispani & taliter se munierunt ³¹ contra Romanos quod nullus <i>ex</i> ducibus Romanis reperiebantur qui acceptare auderet se mitti <i>aduersus</i> eos. Et tunc miserunt quendam nomine Sergium Galuam consulem qui multus prelijs ³² cum hispanis confectis: postremo ab eis fuit deuictus. Quo sic deuicto miserunt Romani alium ducem qui obsedit Numanciam que numc Çamora vocatur yn cuio	Lo qual duro fasta que pasaron setecientos anos del tiempo en que Roma fue fabricada, en el qual tiempo otra vez rrevelaron los yspañnos & por tal via se avillaron en los abtos de guerra, que non se fallo rromano cabdillo que la demanda qujsiese de la guerra tomar contra ellos, pero a la fin inbiaron a Sergio Galua, consul Romano que despues de muchas batallas con ellos fechas fue en España vençido despues del qual fue otro consul ynbiado & çerco a Numañia que oy llaman Çamora en cuya çerca ovieron los

³⁰ *Reduxit*³¹ *Muniverunt*: la pérdida de los temas de perfecto es usual en el latín medieval, ya sea que sólo se pierda la *v-* o *-ve-*³² *Proelis*

obsidione magnam Romanos grandes
stragem dampnia³³& estragos peligros &
pericula Romani muchos danos.
habuerunt ciuitate in sua
rebellionem contra eos
manente.

Sed post istum missus est Ella sienpre quedando en
Publio Scipio : qui post su rrebelion por lo qual
Africanus Inferior fue ynbiado Publio
uocatur est nepos alterius Çipion Africano el
Scipionis quem Menor njeto del otro
Africanum Superiorem Çipion Africano, quel
apellant. Hic Numantiam Mayor se dixo, este puso
tam strictissima la çibdad en tan grand
obsidione afflixit quod estrecho & absidion que
expugnatam ex toto contra grado de los
destruxit. Et sic mansit Numantinos la entro por
Hispania subditiõne fuerça & la destruyo del
Romanorum aliquo todo lo qual fue cabsa
tempore. Sed post que Espanna tornase a
consueta animositate obedescer al pueblo
rebellantibus Hispanis Romano por algund
uenit Ponpeyus³⁴ qui tiempo, pero no duro
subijciens eam dimisit in mucho que no tornasen a
illa filios suos ac duces rrebelar los Yspanos
Petreum³⁵& Frencum & segund su costumbre
in Italiam reddijt³⁶. hasta que vino el magno
Ponpeo & la subjuzgo dexando en ella sus hijos
Petreo & Freneo que la defendiesen.

At cum inter Romano³⁷ Mas desque entre los
tunc illud intestinum Romanos començo
ciuile & famosum bellum aquella çibil grande &
surrexisset Pompeyo famosa discordia &
cum Iulio Cesare³⁸ guerra entre Iulio Cesar
genere suo & Ponpeo su yerno, vino
inpacabiliter³⁹ defidente. Iulio Cesar e en

³³ *Damna*: -p- epentética como refuerzo articulatorio vulgar y diptongación de -a.

³⁴ *Pompeius*: m se desbilabializa.

³⁵ *Petreium*: la monoptongación de ei > e es común en el latín vulgar.

³⁶ *Redit*

³⁷ *Romanos*: la pérdida de -s es común en el paso de latín a las lenguas vernáculas.

³⁸ *Iulio Cesare*

³⁹ *Implacabiliter*

itemque] itaque <i>NM</i>	<p>Yullius Cesar⁴⁰ in Hispania venit & contra Petreum & Frencum apud Yeridam dimicauit : ubi exercituum⁴¹ Prete⁴² & Frenei in mensa siti⁴³ afflictum in deditionem redduxit. Mansit itemque tunc Cesare⁴⁴ subiciente sub potestate Romanorum Hispania usque ad tempora Honorij imperatoris. Cuius tempore Vandali & Alani ad Hispaniam uenerunt & eam magna ex parte occupauerunt ac Sueui Galleciam. Sed paulo post Uandali in Africam transierunt.</p>	<p>Espanna & contra los fijos de Ponpeyo, virilmente batallando cabo Lerida, los vençio & por grand sed los traxo a final perdiçion & vençidos quedo Espana en poder & subjuçion de los enperadors Romanos fasta el tienpo de Onorio, enperador en cuyo tiempo los Vandalos & Alanos en ella entrados la mayor parte ocuparon & los Suevos, ansi mismo a Gallizia ganaron, avnque dende a poco los Vandalos son pasados en Africa.</p>
huiusmodi] huiuscemodi <i>NM</i>	<p>& quidam alij Barbari quorum nomina non habentur Hispaniam intrarunt. Et hic huiusmodi innundationibus⁴⁵ diuersarum genum⁴⁶ & ritum⁴⁷ magnis temporibus Hispania afflicta fuit : partim Romanis, partim Uandalis, Alanis, Unguis & Sueuis illam sibi vi iuxta potentiam suam tiranice occupantibus</p>	<p>Espana desanpararon & otros baruaros cuyos nonbres no son escritos en Espanna entraron & siempre fasta quj Espanna fue asi <i>scritta</i> & quebranntada por ocupacion de gentes diuersas en costumbres & maneras de biuir desuariados; a vezes Griegos a vezes Africanos & rromanos, Vandalos, Alanos, Vgos & Suevos que todos la</p>

⁴⁰ *Iulius Caesar*

⁴¹ *Exercitus*: geminación de la *u* y confusión con la segunda declinación.

⁴² *Preteii*: metátesis simple de la *r* y pérdida de la *-i* genitiva y *ei > e*.

⁴³ *Sito*: apertura de la vocal final.

⁴⁴ *Caesare*

⁴⁵ *Inundationibus*: geminación de la primera alveolar nasal por posible hipercorrección.

⁴⁶ *Generum*: pérdida de *-er-*

⁴⁷ *Rituum*: degeminación de *u*.

<p>habitanturus habiturus.N habitaturus.M</p>	<p>donec exercitus nobilis milicie⁴⁸ Gothorum illis expulsis ad illam habitanturus deuenit. Quorum reges ex ipsa habitatione et incolatu Hispani effecti in ea regnarunt & regnant. Non tam Gothorum sed Hispanorum sub diversis titulis reges vocati.</p>	<p>ocuparon sennoreando con grand tiranja & con muchos agraujos de los sus naturales fasta quel muy esclareçido & noble linaje de los Godos. Vençidos los tiranos por ellos, en Espanna vinjeron a la sennorear queriendo en ella commo naturales ser moradores, cuyos Reyes por la tal morada & domesçilio perpetuos Reyes de Espanna son dichos, avnque oy non Reyes Godos mas de Espanna se nonbran por diuersos titulos segund los rrenombres de sus dignjdades.</p>	
œ	œ	œ	œ
	<p>Capitulum quintum</p>	<p>Capitulo V del comjenço de los Godos & de su nacimiento & de las fenbras Amazonas.</p>	
	<p>Et quia de hijs sub arboris figura particulariter dicendum asumpssimus⁴⁹: aliqui ex illis que uitra Hispaniam gesserunt suis congruis locis dicturi:</p>	<p>Porque dellos en figura de arbol & de su generacion abaxo se dira en espical & de cada vno dellos de lo que dentro en Espanna fizieron por en de conbiene.</p>	<p>abaxo se dira abajoo se djra T espical especial T</p>
	<p>De origine eorum & his que ante Hispanie⁵⁰ ingressum alijs in loci⁵¹ per eos gesta sunt</p>	<p>Aquj antes desto en otros lugares algunas cosas notables ante que en Espanna entrasen</p>	<p>conbiene conbjene T</p>

⁴⁸ *Militiae*: ae > e y t+yod.

⁴⁹ *Assumpsimus*: es un caso de error de geminación.

⁵⁰ *Hispaniae*

⁵¹ *Locis*

	breuissime ⁵² ut aliena non vt nostra ad clariorem intellectum decendorum brevissimo cursu transeamus.	fizieron rrecontar & porque son cosas mas agenas que nuestras pues en ella cometidas non fueron, conbiene las pasar muy breue.	
			breue breve <i>T</i>
Scinthie...Scithie Scantha...Scynthia <i>N</i> Scanthie <i>M</i>	Origo autem Gothorum ut ex aliquibus hystorijs colligitur ex insula Scinthie seu Scithie fuit illam nanque ⁵³ primo sunt adepti cuius possessione non contenti. Ydem exeuntes propinquas Scithie insulas & terras peragrantes vieinas ⁵⁴ gentes bellis lacescebant ⁵⁵ & terrore nominis sui finitimos populos subiciebant.	Pues a su origen & nasçimjento dellos vinjendo segund las ystorias dizen aver seydo en la ysla de Ciçia si qujer a Stançia & avnque della senores fueron, pero no della contentos salieron <i>della</i> & las tierras a ella çercannas començaron a ocupar todas las gentes por batallas vençiendo por cuyos fechos & nonbres todos heran temerosos.	nasçimjento nacimiento <i>T</i> ystorias ystorjas <i>T</i> Ciçia Ssciscia <i>T</i> fueron fuesen <i>T</i> della om. <i>J</i> çercannas cercanas <i>T</i> vençiendo vencjendo <i>T</i> temerosos tenjidos <i>T</i>
Ydem Inde <i>NM</i>			
Beriga & Gadarica... Thanan Beric & Gadaric... Tanau <i>N</i> Berig & Gadarig <i>M</i>	Quod antiquissimum est. Nam ante Herculem qui tempore Gedeonis indicis Ysrrael fuisse dicitur Gothi reges habuisse dicuntur: Quos nominant Beriga & Gadariga & Philimer & Zalmoxen Thanan.	Lo qual es muy antiguo porque antes de Hercoles, que fue al tienpo de Gedeon, Juez de Israel, los Godos tenjan Reyes & so rreal cetro heran gouernados cuyos nonbres heran Berig, Gadaric, Philjmer, Xalmoxen & Tanauso	
Sunt Sum <i>NM</i>	Sunt qui successiue in eis regnarunt. Et post tempora Herculis & Thelephi filij eius multos reges Gothi habuisse feruntur ac plurima bella: tam versus Aquilonem quam etiam Orientalem mundi plagam gessisse.	que por via de susçesion vno en pos de otro rreynaron & despues de Ercoles & de su hijo Telepho se lee ellos aver tennjdo rreyes & grands batallas auer fecho ansi en las partes de setentrion como en la	susçesion subcesion <i>T</i> Telepho Telefo <i>T</i> grands grandes <i>T</i> ansi asi <i>T</i> setentrion como

⁵² *Brevissimae*

⁵³ *Namque*: se alveolariza la *m*.

⁵⁴ *Viennas* ¿?

⁵⁵ *Lacessebant*: *c* epentética que a causa de la reconfiguración de las sibilantes facilita la articulación por *-ss-*.

Tantaque Tamique N desiderium desiderum M	Tantaque in illis animositas bellandique desiderium erat quod etiam fortitudinem & militare exercitium eorum origine ad feminas dicitur pertransisse. Nam ille pugnantisime femine ⁵⁶ quas Amazonas vocarunt ex genere ⁵⁷ eorum profluxisse narrantur:	playa oriental & tanta fue en ellos la anjmosidad de batallar & sennorear que aun la fortaleza & militar exerçiao de su nasçimiento a las mugeres de su linaje se traslado ca se dize las fenbras Amazonas, que por este nonbre llamamos venjr de su linaje.	setrention commo T exerçiao exerxio T nasçimiento nascinjento T
rationalia rationabilia N racionalia M	ut in hominibus: qui animalia rationalia sunt illud quod in auibus rapacibus natura operante fieri uidemus in illis seculis factum audiamus. Et sicut inter aues rapaces seu de rapina uiuentes famele ⁵⁸ soleant esse audaciores.	Assi que parece en aquellos tienpos antiguos acaescer en la natura vmana que de anjma rrazional husa lo que oy acaesçe en las aves de caça segund la natura la qual admjnstra en las aves que de rrapina biuen las fenbras ser mas osadas & con sobrado esfuerço exceder a los machos.	Assi Asi T rrazional rrazonal T acaesçe acaesce T
sicut sic N famele foemelle N	Sic apud illos qui aliena rapere et populos ex suis sedibus expellere continue insistebant Amazone famele ⁵⁹ impetu etiam audatiorem habebant. Licet ipsi Gothi masculi audatissimi ⁶⁰ fuerint.	Ansi fue por cierto entre las gentes deste linaje de tomar de lo ageno & a las otras nasçiones. & pueblos echar de sus tierras & proujnçias. continamente se trabajauan que las Amazonas fenbras dellos grand ynpetu & muy osado fazian en los enemjgos dado que los varons Godos muy osados fuesen.	rrapina biuen las fenbras rrapina bjuen las henbras T exceder exeder T linaje linaje que T pueblos gentes T continamente continuamente T que ca T ynpetu inpetu T varons varones T

⁵⁶ *Pugnantissimae feminae*

⁵⁷ *Genero*: cierre de la vocal final.

⁵⁸ En este caso considero que se trata de una forma adverbial de tendencia vulgar puesto que *fames* tiene ablativo en *e*.

⁵⁹ *Amazonae femellae*

⁶⁰ *Audentissime* quizá por analogía con *audacia*.

Athamariza Tomiris N	Et enim Athamariza Amazona Regina getharum ⁶¹ imo Gotharum contra Cirum regem Persarum & Medorum qui tante potentie ⁶² fuit ut regnuz ⁶³ Caldeorum Baltasare rege occiso & Babilone destructa extinsit.	Destas se dize aver sido la rreyna Tamariz que vencio al <i>grand</i> rrey Çiro rrey de los Persas & Medos. El qual fue de tan grand poderio que destruyo a Baltasar, rrey de Caldea cuya cabeca hera la grand Baujlonja & seyendo por el ansi mesmo destruyda & por el muerto su rrey vsurpo el rreyno de los Caldeos & allende desto saco de su mano los Judios cabtios & [conservaronle] el su cabdillo.	sido seydo <i>T</i> grand om. <i>J</i> fue fuessen <i>T</i> poderio poderjo <i>T</i> cabeca cabesa <i>T</i> ansi asi <i>T</i> conservaronle ilegible en <i>JT</i> om. <i>R</i>
Babilone Babylone N Babilonee <i>M</i> extinsit extinxerit N extinxit <i>M</i>	& in regnum Persarum mutauit bellum gerens illum deuicit ac occisum capite mutilauit: quod in utre ⁶⁴ pleno sanguine consanguineorum & nobilium de exercitu suo misit dicens: Sacia te sanguine quem Sicitia ⁶⁵ at qui sanguinem aliorum crudeli corde seppissime ⁶⁶ fuderat ⁶⁷ sanguine suo & suorum infelix operiretur. Et illud Euangelicum Uerbum etiam illo tempore compleretur. Qui gladio occiderit	Los mando libres tornar en Judea & avnque este rrey Çiro fuese tan poderoso que a otro rrey Craso oviese vençido, enpero esta Tamariz rreyna de las Amazonas le corto <i>la cabeza</i> , la qual en vn cuero de sangre de sus parientes de la hueste muertos la metio diziendo fartate Ciro de la sangre que sacar deseaste lo qual por grand Razon movida fizo porque aquel que avia derramado sangre de tantos con malo &	oviese vençido oujese vencido <i>T</i> la cabeza om. <i>J</i> de en <i>T</i> diziendo deziendo <i>T</i> Ciro Çiro <i>T</i> movida moujda <i>T</i> avia auja <i>T</i>

⁶¹ *Gestharum* ¿?

⁶² *Tantae potentiae*

⁶³ *Regnum*

⁶⁴ *Utri*: cierre de la vocal final.

⁶⁵ Si bien en el manuscrito se presenta lo que me parece ser «sicisti», considero más propio que sea Sicitia por Scithia, que ya ha aparecido y aparecerá en el texto.

⁶⁶ Superlativo de *saepe* y de ahí la forma morfológica *saepissime*.

⁶⁷ *Foedaverat*

	gladio peribit.	cruel coraçon fuese cubierto de su sangre & de los suyos muy deshonrrado & se cunpliese en el lo que dixo Christo en su Euangelio qujen con cuchillo mata a cuchillo morra.	deshonrrado desonrrado <i>T</i>
Galat Galaath <i>N</i> Galath <i>M</i>	Sic et Samuel propheta cum Galat regem gladio scinderet dixit. Sicut fecit absque liberis mulieres gladius tuus: sic <i>etiam</i> erit sine liberis inter mulieres mater tua. Sepe ⁶⁸ enim impij & crudeles crudeliter opprimuntur: & potentes ut sapiens ait potentes tormenta paciuntur ⁶⁹ . Nam iuxta prouerbium uulgare. Canis lupos occidens plerumque aluppis ⁷⁰ occiditur.	Lo mesmo otra vez acaesçio en el profeta Sammuel que commo matase al rrey Galat dixo ansi commo el tu cuchillo a muchas mugers fiso sin fijos asi tu madre entre las mugeres sera agora sin fijos ca muchas vezes los malos & crueles cruelmente son opremjdos & segund el Sabio los poderosos poderosamente tormentos rresçiben & con los tales suelen virificar el bulgar prouerujo el perro que lobos mata & <i>cercado de Lobos muere</i> .	mesmo mismo <i>T</i> profeta Sammuell profetta Samuel <i>T</i> ansi asi <i>T</i> mugers...asi mugeres fizo syn fijos asy <i>T</i> sin syn <i>T</i> rresçiben rresciben <i>T</i> virificar verificar <i>T</i> bulgar prouerujo vulgar proberbio <i>T</i> cercado ... muere in <i>R</i>
etiam om. <i>V</i>			
potentes potenter <i>MM</i>			
Thamariza Tomyris <i>N</i>	Thamariza vero adepta victoriam & maximam predam ⁷¹ in partem Nusie ⁷² que ab Amazonis Amazona dicitur victrix abcessit ⁷³ et mutato	& des que esta rreyna la vitoria alcanço en las tierras de Nisiaque de las Amazonas se dixo Amaçona es buelta vençedora & mudado el nonbre la llamo Çiçia la	vitoria vitorja <i>T</i> en a <i>T</i> Nisia in <i>R</i> Amaçona Amazonas <i>T</i> buelta vuelta <i>T</i> Çiçia Sciscia <i>T</i>
Nusie Mysiae <i>N</i>			

⁶⁸ *Saepe*

⁶⁹ *De paco, pacantur ¿?*

⁷⁰ *Ad lupos*: geminación de *p*. Es muy común encontrar la construcción preposición + sustantivo, *vgr. intraciam, agothia*. Sería, entonces, un fenómeno de analogía con los verbos latinos que sí pueden llevar una preposición como prefijo, la cual cambia su significado; ahora bien, noté que se da sobretodo en los casos de dirección y alguno de locativo de procedencia.

⁷¹ *Praedam*

⁷² *Nusiae*

⁷³ *Abscessit*: pérdida de la *s* interconsonántica.

Berigij Beric <i>N</i> Berigy <i>M</i>	reddeamus. Post mortem autem Berigij qui primus inter Gothos rex nominatur: successit Gadaricus qui fuit magnificus triumphator ⁷⁹ et multos in Scithia <i>quae nunc Dacia dicitur populos subiugavit</i> subiugavit.	varones desta generaçion dixe arriba como Berig ovo entre ellos primmero el çetro rreal a qual subcedio Gadaric que fue guerrero maraujlloso & muchos pueblos en Çisçia que agora se llama Daçcia subyuzgo.	generaçion gotica nascion <i>T</i> ovo ouo <i>T</i> primmero prjmero <i>T</i> subcedio subçedio <i>T</i> Çisçia Siscia <i>T</i> subyuzgo subjudgo <i>T</i>
Scithia Scythia <i>N</i> ⁷⁸ quae... subiugavit om. <i>V</i>	Post hunc filius eius Philimerus uidens Philimeligorum terram ubertatis penuria laborare dedit consilium ut ab illis sedibus transmigrarent. Et cum diu altissimas sedes et congrua loca perquirent ad ultiores Scithie terras venit: ubi regionum ubertatem & uotiuia gaudia admiratus decreuit ibi ut in proprijs residere:	Al qual muerto subcedio Philimer su fijo a que vista su tierra esteril & menguada a todos consejo que aquella dexada a otros rreinos & sennorios se traspasasen & como sienpre esto con diligencia injuriesen a las portreras tierras vino de Sisçia a donde falladas tierras mas fertiles & prouechosas mandas en ellas Sus gentes rresidir como en cosa propia.	subcedio subçedio <i>T</i> esteril sterjl <i>T</i> rreinos rreynos <i>T</i> sennorios senorjos <i>T</i> commo como <i>T</i> sienpre siempre <i>T</i> portreras postrimeras <i>T</i> Sisçia Sçisçia <i>T</i>
Philimeligorum Philimerigorom <i>N</i> Philimerrigorom <i>M</i>	& cum terram explorans deambulasset ⁸⁰ & pontem in uasto flumine reperisset regionemque ultra flumen illud placidam prosperisset voluit regionis ultima peregrare ⁸¹ et parte exercitus iam transmissa pontis structura corrui transeuntium pedibus conuasata. Et sic nec	& como la tierra anduujese escodrinando & vna puente fallase en un Rio muy ancho allende el qual viese rreynos & sitios muy aplazibles qujso alla pasar & pasada vna parte de su gente con el grand peso de los que pasauan la puente cayo lo qual fue cabsa los pasados no	commo como <i>T</i> anduujese escodrinando andouiese escudrjnando <i>T</i> el del <i>T</i> cabsa causa <i>T</i> no non <i>T</i>

⁷⁸ Así es en todos los casos, a partir de aquí no vuelvo ha hacer la anotación de la diferencia ortográfica del Manuscrito de los Nebrija.

⁷⁹ Derivación de *triumpho*, por analogía con los otros sustantivos terminados en *-tor* que refieren a mandos, oficio o personas que realizan algo, como *imperator*, *viator*.

⁸⁰ *Deambulavisset*

⁸¹ *Peragrare o peragere* ¿?

tremulus] tremulis <i>N</i>	transmissis licuit remeare nec alijs transuadere ⁸² . Is enim locus ut fertur paludibus tremulus ⁸³ concluditur.	tornar nj los fincables poder vadear la turuja agua & fonda del rrio & allende el qual heran temerosos & grandes golfos & tremadales por uja que njngunno que los entrase dellos salir podria.	nj] nin <i>T</i> fincables] fyncables <i>T</i> turuja] turbia <i>T</i> &] om. <i>J</i>
imperius] imperuius <i>NM</i>	Ex utraque parte confusione imperius inuenitur.		uja] via <i>T</i> podria] podia <i>T</i>
reparationis] reparatio <i>N</i> repaecacionis <i>M</i> videbatur] videbant <i>N</i> sui] om. <i>NM</i> habitandum] inhabitandum <i>NM</i> consideratur] conserderunt <i>N</i> considerarunt <i>M</i> habitationis] habitationis vidadant <i>N</i>	Et forsam ⁸⁴ pons ille ligneus erat et pondere multitudinis ruit ⁸⁵ ac citra remanentes quia difficilis reparationis videbatur, reparare noluerunt. Vel forte cum nullam aliam causam itineris continuandi haberent nisi quia terras ad sui habitandum querebant circa flumen remanentes consideratur grandi parti exercitus sui ultra prodeunte satis sibi habitationis in terris citra flumen situatis mansisse. Pars vero Gothorum que cum Philimerocitra ⁸⁶ remanserat optatum potita solum ad gentem Spalorum ⁸⁷ aduenit. Ubi conferto prelio ⁸⁸ uictoriam sunt adepti ex inde ut victores ad extremam partem Scithie ⁸⁹ quo adiacet Ponto mari cum	& porque les parsçio segund la grandor del rrio ser graue el rreparo de la puente delibraron de la non rreparar & avn por ventura esto fue porquellos non tenjendo cabsa de pasar saluo por buscar tierras do morasen despues que pasar no pudieron acataron asar tierras para sus moradas en Sçicia auer les quedado pero la otra parte que con Filiamer la puente transpaso con el mucho goso que tenja de la tierra nueva por ellos deseada auer entrado a la gente de los Spalos & auida con ellos batalla. Con mucha gloria los Spalos son vencidos & dende son venjdos a la postrimera parte de Çisçia ques cerca del mar de Ponto & con	porquellos] porque ellos <i>T</i> cabsa] causa <i>T</i> Filiamer] Filjmer <i>T</i> transpaso] traspaso <i>T</i> goso] gozo <i>T</i> nueva] nueua <i>T</i> auer] aber <i>T</i>
quo] quae <i>N</i> que <i>M</i>			

⁸² *Transere o transibere* ; ?

⁸³ *Tremulum*, adverbio.

⁸⁴ *Forsan*: *m>n* por perder el rasgo bilabial.

⁸⁵ *Fuit*

⁸⁶ *Phimomelio citra*: este es un caso único de sustantivo + adverbio.

⁸⁷ *Spalei, spalorum*: gente de Tanais.

⁸⁸ *Proelio*

⁸⁹ *Scithiae*

que] quia <i>NM</i> residerunt] resederunt <i>NM</i> indigni] indignae <i>N</i> indigne <i>M</i>	triumpho venerunt & Scythiam suis victorijs subiecerunt. Et que ibi diucius residerunt & regimen tenuerunt. Scithie ⁹⁰ ut indigni sunt vocati.	grand vençimjento a toda Çiscia a toda Çisçia subjuzgaron & porque en ella muy largo tiempo rresidieron tenjendo el sennorio fueron llamados Çitas asi como si en Çiçia a fueran nascidos.	sennorio] sennorjo <i>T</i> Çitas] Sçitas <i>T</i>
Huic] Hinc <i>N</i> Huis <i>M</i> Ysidorus] Isidorus <i>N</i> Gethas] Getas <i>N</i>	Et licet Gothi ad gentes alias sepius ⁹¹ se vertissent. Rectores tamen suos in Scythia dimittebant Penes ⁹² quos gentes regimen consistebat. Huic euenit quod Josephus Scythias Ysidorus Gethas ⁹³ appellat. Unde et illud in laudem eorum per quendam poetam dictum est. Contempnunt ⁹⁴	& aunque los Godos con otras gentes muchas uezes fuesen a guerrear sinpre en Çiçia dexauan gouernadores que rrigiesen el rreygno & de aquj viene que Josepho a estas gentes llamo Çitas & Sant Isidro Getas donde vn poeta en su loor escriue los Getas, siqujer Godoss menospresçian la muerte loando las feridas ca paresçio dezir tanta es la su anjmosidad desta gente que por ganar honrra menospresçian la muerte, loandose de las feridas que rresçiben por defension de la rrepublica, ca mudada la primera letra bocal e en o & la postrimera e en y aquellos que Getas sedeçian Godos se llaman; estos fueron	Çiçia] Sçisçia <i>T</i> rrigiesen] rregieron <i>T</i> rreygno] reyno <i>T</i> viene] vino <i>T</i> Josepho] Josefo <i>T</i> Çitas] Sçitas <i>T</i> Sant Isidro] Sand Ysidro <i>T</i>
Gethe] Getae <i>N</i> Gethi <i>M</i>	mortem laudato uulnere Gethe ac si diceret tanta animositas gothorum milicie ⁹⁵ est quod pro honore adipiscendo mortem contemptui habent : laudantes uulnera que pro rei publice ⁹⁶ tratione ac exaltatione in perlijs ⁹⁷ uiriliter recipiuntur. Nam mutata prima littera e in a & ultima o in litteram i qui Gethe appellabantur	loando las feridas ca paresçio dezir tanta es la su anjmosidad desta gente que por ganar honrra menospresçian la muerte, loandose de las feridas que rresçiben por defension de la rrepublica, ca mudada la primera letra bocal e en o & la postrimera e en y aquellos que Getas sedeçian Godos se llaman; estos fueron	honrra] onrra que <i>T</i> defension] la defension <i>T</i> bocal] vocal <i>T</i>
o] e <i>N</i> litteram] om. <i>NM</i> Gethe] Getae <i>N</i>			se] om. <i>J</i>

⁹⁰ *Scythiae*⁹¹ *Saepius*⁹² *Poenis*⁹³ *Gesthas*: pierde la *s* interior⁹⁴ Analogía con el supino.⁹⁵ *Militiae*: *ae* > *e*, t+yod⁹⁶ *Publicae*⁹⁷ *Proeliis*: metátesis simple de *r*.

temptantes tentantes N	gothi dicuntur. Hij ⁹⁸ septentrionalia iuga temptantes Scithica regna montibus ardua possederunt. Et pars illa ad huc ⁹⁹ Gothica appellatur. Ynterpretatio autem nominis eorum in lingua nostra est fortitudo.	aquellos que tentando traspasar las alturas Aqujlonars del todo poseyeron los rreynos de Ciçia con los collados de los montes la qual tierra oy se llama Goçia qujere tanto dezir este nonbre commo fortaleza.	Aqujlonars Yspan aqujlonares T Ciçia Sçisçia T commo fortaleza como fortaleza T
Aschancia Scantia N Stancia M Merigorum Vlmerrigorum N Ulmerrigorum M sordibus sedibus ND fuga iuga NM Vesorum Vexorem N Vessorum M subiugauerunt subiugarunt N	Et re uera nullius gentis strenuitas ita regis & imperijs se obicit: sicuti huius in primo enim egressu Aschancia gentem ¹⁰⁰ stolidam ¹⁰¹ uel Merigorum, Vandalorum asuis ¹⁰² sordibus ciecerunt ¹⁰³ fuga Scithica subiecerunt. Vesorum regem Egipti ¹⁰⁴ prelio fugauerunt. Asiam subiugauerunt et eorum aliqui inibi remanserunt. Ex quibus partibus ut dicitur processerunt & partem Asie ¹⁰⁵ subiecerunt Armeniam, Siriam, Siciliam, Gallaciam ¹⁰⁶ , Presidiam ¹⁰⁷ Romam & Soliam expugnauerunt.	& non sin cabsa es ansiynterpetrado ca por çierto no fue por el Vnjuerso todo gente alguna que con tanta anjmosidad de mas valer & senorear se opusiese por adquerir inperios & rreynnos como ella ca en la primera salida suya de la ysla de Stançia la gennte cruel & fuerte de los Bulmerigos & Vandalos de sus propias sillas & rreynos hecharon & las alturas de Sciçia con mano braua subjuzgaron a Besoso rrey de Egipto, vençieron en batalla & Asia sennorearon & en ella algunos quedaron moradores & dellos se lee auer subjuzgadovna parte de Asia es a saber	sin cabsa es ansi syn causa es asi T ynterpetrado jnterpetrado T no fue non fue grand T senorear sennorear T opusiese opusieron T adquerir adquerir T rreynnos rreynos T como commo T primera pñmera T Stançia Ystançia T Bulmerigos Vulmerjgos T Sciçia Sçisçia T subjuzgaron sojudgaron T rrey de Egipto Vexor, Rey de Egipto in R Egipto Eijcto T sennorearon senorearon T se lee so ler T subjuzgado sujudgado T es esto T

⁹⁸ Hi⁹⁹ Hoc: apertura vocálica.¹⁰⁰ Gentium: o bien pérdida de la i o monoptoingación.¹⁰¹ Stolidam¹⁰² Asius: metátesis vocálica.¹⁰³ De ciceo que en perfecto es civerunt: pierde -v- y c epentética.¹⁰⁴ Aegypti¹⁰⁵ Asiae¹⁰⁶ Gallaeciam¹⁰⁷ Praesidiam.

		Armenja, Siria, Siliçia, Galazia, Prisidia, Yoma, Ecolia la baxa.	Galazia Galaçia <i>T</i> Prisidia Presidia <i>T</i> Ecolia Eolia <i>T</i> baxa vaxa <i>T</i>
Damias Danaos <i>N</i> Damnos <i>M</i> Thesandrum Thersandrum <i>N</i> Ulixem Ulyxem <i>N</i> Ydaspis Hystaspis <i>N</i>	Tolephus rex gothorum uicit Damias interemit. Thesandrum in secutus fuit Ulixem. Darius Ydaspis filius Xerses ab Aneiro ¹⁰⁸ rege Gothorum inferiores in prelio sunt inuenti. Hos Alexander vitandos docuit. Pirrus pertimuit.	& Telefo rrey de los Godos vençio los Danaos siqujer Griegos, mato a Tesandro, a Ulixes, afuyento [a] Dario, fijo de Ydaspo y Xerçe fueron por Ançiro Rey de los Godos en batalla vençidos. Aquestos fueron los que Alexandre mando dexar & Pirro los mucho temjo.	Ulixes Vlixes <i>T</i> Ydaspo Ydaspo <i>T</i> fueron fueyeron <i>T</i>
Pirrus Pyrrhus <i>N</i>			
exoruit exhorruit <i>NM</i>	Cesar exoruit ¹⁰⁹ at cum Pompeyus pro arripiendo rei publice ¹¹⁰ principatu ¹¹¹ contra Julium Cesarem arma monueret.	& el Çesar aborresçio contra ellos contender & commo el magno Ponpeo moujese guerra contra Jullio Çesar sobre qujen avria el prinçipado de la non vençida rromma.	prinçipado prjnçipado <i>T</i>
		Estos mas duramente que otra naşion en ayuda de Ponpeyo batallaron en tanto que por cabsa dellos Jullio Çesar penso fuyr de la batalla.	naşion naşion <i>T</i> Ponpeyo Ponpeo <i>T</i> cabsa causa <i>T</i>
	Isti ceteris forcius ¹¹² dimicarunt ¹¹³ in Traciam ¹¹⁴ irruerunt Italiam uastauerunt. Romam	Estos entraron el Reygno de Traçia a Ytalia destruyeron a rroma forçaron & fueron aquellos que por	Reygno rreyno <i>T</i>

¹⁰⁸ *Aeneiro* de *Aenaria* ¿?

¹⁰⁹ *Exoravit*: pérdida de *-ra-*.

¹¹⁰ *Publicae*

¹¹¹ *Pincipatui*: monoptongación usual, *ui* > *i*.

¹¹² *Fortius*: t+yod.

¹¹³ *Dimicaverunt*

¹¹⁴ *In Traciam*

	ceperunt Ueronam edificauerunt ¹¹⁵ imponentes. Uerona quasi ne Roma in odium Romanorum.	malquerençia de roma edeficaronla çibdad de Verona en hodio &malquerençia de los Romanos, ponjendole nonbre nuevo porque tanto qujere dezir commo “guay de ti, Roma”.	edeficaron hedificaron <i>T</i> hodio oldio <i>T</i> nuevo nueuo <i>T</i>
	Gallias sunt aggressi: Hispanias sunt adepti. Ibique apud Toletum sedem vite ¹¹⁶ & imperij locauerunt.	Los Godos fueron aquellos que sometieron a Françia & ganaron las Espannas & en la çibdad de Toledo la silla & innperio perpetuamente asentaron.	çibdad cibdad <i>T</i> innperio jnperjo <i>T</i>
urbes uberes <i>NM</i>	Hij ¹¹⁷ postque stanciaz relinquerunt in habitaculis et teutorijs habitauerunt ¹¹⁸ . Terras urbes seminabant nusquam munitiones vel domicilia ¹¹⁹ fabricabant: & licet terras et ciuitates et oppida subiugarent semper bellis et uastationibus ¹²⁰ insistebant.	Fue gente que dexada la isla de Estançia, moraron en tiendas, las frutiferas tierras sennbraron pero fortalezas nj casas no acostunbrauan &, avnque tierras & ujllas, çibdads & castillos & grands pueblos subjuzgauan las destruyan, no contentos alsennorio de los pueblos, mas a todos despues del uençimjentodestruyan.	Estançia Estancia <i>T</i> nj njn <i>T</i> no non <i>T</i> ujllas villas <i>T</i> çibdads cibdades <i>T</i> grands grandes <i>T</i> subjuzgauan sojudgauan <i>T</i> no non <i>T</i> sennorio al del sennorjo <i>T</i> uençimjento vençimjento <i>T</i> destruyan destroyan <i>T</i>
	Non contenti dominio populorum: sed prelijs ¹²¹ omnia infestantes: & licet insiti ¹²² principio ferocitati dedire ¹²³	Es la verdad que puesto que de su comjenço & condiçion se dieron a grand crueldad en no querer vsar de la rrazon	querer querer <i>T</i>

¹¹⁵ *Aedificaverunt*

¹¹⁶ *Vitae*

¹¹⁷ *Hi*

¹¹⁸ *Habitaverunt*

¹¹⁹ *Domicilias*

¹²⁰ *Vastitates*: analogía con *vastitatibus*

¹²¹ *Proelis*

¹²² Me parece que es una *t* de martillo pequeña en su trazo horizontal ¿o de *insero*, *insire*>*inserti*?

¹²³ *Dedere*

	uelamen utre ¹²⁴ humani rationis debitum attendebant. Tamen postque mores aliarum gentium viderunt & urbes humaniores effecti benignitatem et mansuetudinem induerunt.	segund los humanos mas des que las costumbres & manera de las otras gentes ovieron, sus çibdades & pueblos conosçieron & otras cosas muchas a la humanavida convenjbles acataron ser buenas.	humanos vmanos <i>T</i> des desde <i>T</i> ovieron oujeron <i>T</i> çibdades çibdades <i>T</i> humana vmanal <i>T</i>
philosophos philosophis <i>N</i>	Addeo ¹²⁵ quod et philosophos habuerunt ad quorum sapientiam humili studio peruenerunt. Diu propijs ducibus se rexerunt. Et postea regale fastigium ascuerunt: quod & sacerdotio ornauerunt.	Desnudos de tal ferida de mansedunbre & binjndad se ujstieron & de alli començaron segund las otras gentes a se rregir por sus propios cabdillos & despues alçaron rrey sobre si & por darse al culto diujno, conosçiendo auer dios a qujen aplacasen, procuraron saçerdotes a los quales por Real saçerdoçio ornaron para que a dios por ellos fuesen ynterçesores.	ferida feroçidad <i>T</i> binjndad beginjndad <i>T</i> ujstieron vestieron <i>T</i> cabdillos caudillos <i>T</i> despues om. <i>J</i> si sy <i>T</i> culto culdo <i>T</i> procuraron procuraron aver <i>T</i> ynterçesores jnterçesores <i>T</i>
ascuerunt adsciverunt <i>N</i>	Hos omnes Europe populi tremuerunt. Alpium abicens ¹²⁶ hijs ceserunt ¹²⁷ .	Ansi ovoentre ellos sacerdotes & rreyes a estos se lee auer tenjdo todos los pueblos & gentes dEuropa, en tanto que los moradores de los grands Alpes non les pudieron Resistir que a ellos sometidos non fuesen cuya presennçia & vista despues que a Çiçiasubjuzgaron non	Ansi ovo Asi ouo <i>T</i> sacerdotes & rreyes saçerdotes & rreys <i>T</i> auer tenjdo aver tenjdo <i>T</i> grands grandes <i>T</i> pudieron podieron <i>T</i> presennçia presennçia <i>T</i> Çiçia Sçisçia <i>T</i> subjuzgaron sojudgaron <i>T</i>

¹²⁴ *Utrae*¹²⁵ *Adeo*¹²⁶ *Abiciens*¹²⁷ *Cessaverunt*: degeminación de *s*.

quoniam] quam <i>N</i> qui <i>M</i>	<p>Post exterminjum Scithie¹²⁸ gens Vandalie aPononia¹²⁹ non tantum eorum presenciam¹³⁰ fuit exterrita: quoniam oppinione fugati eorum impetu Alani sunt extincti. Sueui inter angustos Hispanorum angulos eorum arma proprijs periculis sunt experti & regno quod sediciose¹³¹ tenerant turpiori dispendio caruerunt:</p>	<p>solamente aborresçieron. Los Vandalos mas avn por no contender con ellos a Panonja, ques vna gran proujnçia, desanpararon por su ynnpettu; fueron los Alanos en batalla destruydos & muertos & por ellos los Suevos en los angostos Rincones de España fueron vençidos & a fuerte puntto & con grand peligro espirimentaron sus fuerças & armas & ansi perdieron el rreyno & senorios que tenjan ocupado en España.</p>	<p>avn] aun <i>T</i> ques] que es <i>T</i> ynnpettu] jnpetto <i>T</i> destuydos] destroydos <i>T</i> en] entre <i>T</i> puntto] punto <i>T</i> espirimentaron] esperimentaron <i>T</i> fuerças] fuersas <i>T</i> ansi] asi <i>T</i> senorios] sennorjos <i>T</i> ocupado] vsurpado <i>T</i></p>
	<p>libertatem¹³² Gothi pocius bello quem pace seruauerunt in bellandi necesitate vires precibus pretulerunt. Et in armis spectabiles astis¹³³ & iaculis artibus et sagittis ensibus ac clauis tan¹³⁴ equestri quam pedestri prelio¹³⁵ confugebant.</p>	<p>& a los Godos fueron tales & ansi guerreros que antes guardaron su liuertad & sennorio con fierro & armas que con paz nj otra ygualdad & en el tienpo nesçesidad de batalla sus fuerças a todos los Ruegos preferieron & seyendo muy nobles & diestros en armas con astas, dardos, arcos, ballestas, espadas & clauas ansi a pie como a cavallo, duramente guerreauann.</p>	<p>quel ca <i>T</i> nj otra ygualdad] nin otras egualdad <i>T</i> preferieron] preferjeron <i>T</i> ansi] asi <i>T</i> cavallo] cauallo <i>T</i> guerreauann] guerrearann <i>T</i></p>

¹²⁸ *Scithiae*

¹²⁹ *A Panoniam*

¹³⁰ *Presentiam*: t+yod.

¹³¹ *Seditiose*: t + yod.

¹³² Posible cambio de género, *libertas* femenino a neutro o bien *paucius* de neutro a femenino; *paucius* > *pocius*.

¹³³ *Astus*: pasa a la segunda declinación.

¹³⁴ *Tam*

¹³⁵ *Proelio*

	<p>Iudorum certamina usu getebant¹³⁶ in armorum experientia solo in naualis belli exercitio caruerunt usque ad tempora Sisebuti. Sub quo ad tantam gloriam peruenerunt vt uictoriarum insigna non solum in terris sed in ipso mari publicarent:</p>	<p>En batallas & por tierras heran muy prouados pero de batallar por la mar de su exerççio & arte caresçieron, fasta el tiempo del rrey Sisebuto, so el qual a tanta gloria vinjeron que por fuerça de armas avidos muchos & grandes triumphos & vittorias no solo de la tierra mas avn de la mar fueron senors naturalmente.</p>	<p>exerççio exerxeçio <i>T</i></p> <p>Sisebuto Sissebuto <i>T</i></p> <p>gloria glorja <i>T</i> vinjeron venjeron <i>T</i> avidos abidos <i>T</i></p> <p>triumphos triunfos <i>T</i> vittorias no vitorjas non <i>T</i></p> <p>senors sennores <i>T</i></p>
<p>procere proceri <i>NM</i></p> <p>corpore corporis <i>N</i> acti apti <i>NM</i></p>	<p>fuerunt autem naturaliter magnanimi & audaces ingenio faciles & subtiles in proposito prouidi et constantes gesta & habitu approbandi & viribus prepolentes statura ardui et procere¹³⁷: duri uulneris et manu prompti: corpore ualidi membris acti¹³⁸ dispositione compositi coloris albi.</p>	<p>Se lee por verdad aber sido magnanjmos, osados, por ingenjo sotiles, en el proposito proueydos, muy costantes, en gesto & abito fermosos, en fuerçaspreualientes & de cuerpos grandes, a las llagas duros, de las manos prestos, aptos & muy escogidos en mjenbros, en la dispuçion graçiosos & de color muy blancos.</p>	<p>se lee ad. ^ corr. dice <i>J</i> verdad aber sido verdat aver seydo <i>T</i></p> <p>costantes constantes <i>T</i> abito abjto <i>T</i> fuerças fuerzas <i>T</i></p> <p>aptos attos <i>T</i></p> <p>dispuçion disposiçion <i>T</i></p>
	<p>Capitulum septimum</p> <p>Et sic confuse generaliter descripsi¹³⁹ prout setptum uiueni¹⁴⁰:</p>	<p>Capitulo sexto final: De la entrada de los Godos en Espanna</p> <p>Questo ansi generalmente & confusa reconte segund lo falle</p>	<p>sexto final 7° <i>R</i></p> <p>ansi asi <i>T</i></p>

¹³⁶ *Gestiebant*

¹³⁷ *Procedere*: pérdida de *-d-* que primero se fricativizó.

¹³⁸ *Actus*: pasa a la segunda declinación.

¹³⁹ *Confusae descripti*

¹⁴⁰ *Vivendi*: la *-d-* se pierde porque antes era fricativa.

		escritto.	escritto] scripto <i>T</i>
	ut aliquem ¹⁴¹	& porque esta gente de	oviesemos] oujesemos <i>T</i>
	noticiam ¹⁴² Gothice	los Godos	
	gentis ¹⁴³ sub genere	oviesemosalgund	
	habeamus. Nam illorum	conosçimjento ca de	espiçial] espeçial <i>T</i>
	temporum seriosa &	tantos & de tan antiguos	
	specialis narratio	tienpos espiçial	
	certitudinaliter non	narracion de cada cosa	no se podria aber] non se podrja aver <i>T</i>
inquit] om. <i>VM</i>	habetur. Quia iuxta	no se podria aber çierta	
	Salomoneminquit :	segund dize Salomon del	
	Tempus cuncta obfurione	tiempo que cubre todas	
	operit ¹⁴⁴ .	las cosas por olujdança.	
ad] om. <i>V</i>	Nec ad Hispaniorum	Nj avnlos fechos	Nj avn] Njn avn a <i>T</i>
	gesta principaliter ¹⁴⁵	dEspañ principalmente	dEspañna
Gothim] Gothi <i>NM</i>	attinet quod Gothim ¹⁴⁶ in	tannen que cosas en el	prinçipalmente] de
in] om. <i>V</i>	remotis regionibus	tiempo & siglo antiguo	Españna
	seculis antiquis	los Godos en las	prnçipalmente <i>T</i>
	gesserunt. Sed addendum	Rigiones & tierras	Rigiones & tierras]
	est quod Gothi qui cum	apartadas fiziesen mas	regiones & teras <i>T</i>
	Philomero rege citra	esto nesçesario es de	
	pontis fretum manserunt	saber que ya dize que	
inttre] multa <i>NM</i>	inttre ¹⁴⁷ strenuissima	aquella hueste &	
	opera armorum agentes	conpana de los Godos	conpana] companna
	sub multis regibus ac	que con el rrey Filimer	<i>T</i>
	ducibus suis per	paso por la puente por	
	discursum temporis	cargo quebrantada, muy	
	succedentibus contra	nobles cosas de armas	
	plurimos reges gentes &	faziendo & avidas por	
	nationes dimicarunt ¹⁴⁸	ellos grandes vitorias,	vitorias] vjtorjas <i>T</i>
	pluries victores.	con muchos rreyes &	rreyes] rreys <i>T</i>
		duques por ellos	
		vençidos, a estas mas	
		çercanas partes dEuropa	dEuropa] de Europa
		vinjeron, las mas vezes	<i>T</i>
		sienpre vençiendo dado	vinjeron] venjeron <i>T</i>

¹⁴¹ En este caso si bien podría entenderse como «aliquem», resulta que la *p* del renglón precedente alarga su trazo vertical hasta la segunda línea, pues no me parece que sean dos trazos en cuanto a caligrafía se refiere. Esto da como resultado una letra extra aparentemente, pero imposible en las reglas de acomodo fonético-grafemáticas del latín.

¹⁴² *Notitiam*: t+yod.

¹⁴³ *Gothicae* para que concuerde con *gentis*.

¹⁴⁴ *Operuit*

¹⁴⁵ Adverbio formado a partir de la analogía con el patrón de terminación *-ter*.

¹⁴⁶ *Gothis*: confusión de singular por plural.

¹⁴⁷ *Inter*: metátesis de *r* y geminación de *t*.

¹⁴⁸ *Dimicaverunt*

		que algunas vezes avnque pocas & tarde fuesen vençidos.	avnque aunque <i>T</i>
est om. <i>V</i>	Licet aliquando tamen raro fuisset demeti. At cum ad hanc partem Europe ¹⁴⁹ que Italia, Alamania et Galia & Hispania <i>est</i> , venissent se iterum subdiviserunt. Et illi qui apud Italiam & <i>Arcum</i> in adiacentes terras remanserunt Obstrigothi vocati sunt. Ylli vero qui ad Hispanias accesserunt Visigothis sunt dicti: Obstrogothos id est Orientalis Gothos. Uisigothos id est Occidentales vocatos ex uulgari suo ijdio mathe ut arbitror interpretatione recepta. Et quia Gothi qui in Italia remanserunt Obstrogothi appellabantur. Y deo Theodoricus de quo mentio fiet Obstrogothorum rex appellatus est. Gothi vero Pireneos Montes transeuntes Visigothi dicti sunt.	& commo a esta parte dEuropa, es a saber a Ytalia, Alemana, Francia, Espanna, vinjesenotra vez se partieron en dos partes, ca los vnos quedaron en Ytallia & en las proujnçias mas çercanas & los llamaron Estrogodos & a los que en Espanna vinjeron, Vesogodosson dichos ca esta palabra Ostrogodos qujere decir Orientales Godos & Besogodos quiere decir Oçidentales Godos & porque a los Godos, en Ytalia fincables, Estrogodos llamauan por eso Teodorico, de qujen abaxo se hara mjnçion, rrey de Estrogodos se dixo & estos otros que los montes Pirineos, es a dezir de arriba traspasaron, Uesogodos o siqujer Oçidentales Godos se llamaron por las tierras partes oçidentales.	dEuropa de Europa <i>T</i> Alemana Alemanna <i>T</i> vinjesen venjesen <i>T</i> Ytallia Ytalia <i>T</i> proujnçias proujnçias <i>T</i> vinjeron Vesogodos venjeron Vessogodos <i>T</i> Orientales Orjntales <i>T</i> Besogodos Vessogodos <i>T</i> Estrogodos Ostrogodos <i>T</i> eso ello <i>T</i> Teodorico Teodorjco <i>T</i> mjnçion mençion <i>T</i> Estrogodos Ostrogodos <i>T</i> Pirineos Perineos <i>T</i> Uesegodos Vessegodo <i>T</i> siqujer syqujer <i>T</i>
Arcum om. <i>V</i>			
Ylli Illi <i>NM</i>			
Hispanias Hispanos <i>NM</i>			
Visigothi Vesegothi <i>N</i>			
dicti vocati <i>N</i>			
Obstrogothos			
Ostrogothos <i>N</i>			
Orientalis Orientales <i>NM</i>			
vocatos vocantes <i>NM</i>			
Gothicum alt. <i>NM</i>	Procedente tempore Gothicum cuius titulum exuentes ¹⁵⁰ Hispanorum nomen induerunt: ut in dicendis exprimetur.	En que binjmos avnque despues de grand tienpo desnudos del titulo Gotico el nonbre & domjnacion de Espanna tomaron commo abaxo se dira.	binjmos benjmos <i>T</i> Gotico Gothico <i>T</i> domjnacion nomjnacion <i>T</i> dira djra <i>T</i>

¹⁴⁹ *Europae*¹⁵⁰ Con el significado de *exuo*.

	At licet <i>differencia</i> ¹⁵¹	Avnque <i>diferençia</i> sea en	<i>diferençia</i>] <i>deferençia</i> <i>T</i>
<i>sumpto</i>] <i>assumpto</i> <i>N</i>	<i>nominum</i> <i>esset</i> : <i>large</i>	los <i>nonbres</i> <i>propriamente</i>	
	<i>tamen</i> <i>sumpto</i> <i>vocabulo</i>	<i>fablando</i> <i>pero</i>	<i>vocablo</i> <i>acatando</i>] <i>vocablo</i> <i>acatado</i> <i>T</i>
	<i>omnes</i> <i>dicebantur</i>	<i>largamente</i> <i>el</i>	
	<i>Gothicum</i> <i>ab</i> <i>eadem</i>	<i>vocablo</i> <i>acatando</i> <i>todos</i>	
	<i>origine</i> <i>decendissent</i> ¹⁵² .	<i>son</i> <i>dichos</i> <i>Godos</i> <i>pues</i>	
	<i>Origo</i> <i>autem</i> <i>ut</i> <i>proxime</i>	<i>de vn</i> <i>naçimjento</i> <i>&</i>	<i>vinjero</i>] <i>venjeron</i> <i>T</i>
<i>illam</i> <i>terram</i>] <i>terram</i> <i>illam</i> <i>NM</i>	<i>dixi</i> <i>ab</i> <i>Aquilonari</i> ¹⁵³	<i>linaje</i> <i>vinjero</i> <i>su</i>	<i>arriba</i>] <i>om.</i> <i>J</i>
	<i>parte</i> <i>fuit</i> . <i>Et</i> <i>sic</i> <i>accurate</i>	<i>naçimjento</i> <i>&</i> <i>venjda</i>	<i>si</i>] <i>sy</i> <i>T</i>
	<i>attendere</i> <i>volumus</i> <i>illam</i>	<i>segund</i> <i>arriba</i> <i>es</i> <i>dicho</i>	
	<i>terram</i> <i>quam</i> <i>hodie</i> <i>reges</i>	<i>fue</i> <i>de</i> <i>la</i> <i>parte</i> <i>Aqujlonar</i>	
	<i>Dacie</i> ¹⁵⁴ <i>tenent</i> <i>cum</i>	<i>lo</i> <i>qual</i> <i>si</i> <i>bien</i> <i>queremos</i>	<i>subjuzgan</i>] <i>sojudgan</i> <i>T</i>
	<i>aliquibus</i> <i>adiacentibus</i>	<i>acatar</i> <i>es</i> <i>aquella</i> <i>tierra</i>	<i>cercanas</i>] <i>çercanas</i> <i>T</i>
	<i>fuisse</i> <i>illam</i> <i>unde</i> <i>Gothi</i>	<i>que</i> <i>oy</i> <i>los</i> <i>Reys</i> <i>de</i> <i>Daçia</i>	
	<i>principaliter</i> <i>exierunt</i>	<i>subjuzgan</i> <i>con</i> <i>algunas</i>	
	<i>existimandum</i> <i>est</i> . <i>Sunt</i>	<i>comarcas</i> <i>cercanas</i>	
	<i>enim</i> <i>quator</i> <i>regna</i> :	<i>segund</i> <i>creemos</i> <i>donde</i>	
<i>Gothie</i>] <i>Gothia</i> <i>NM</i>	<i>Dacie</i> , <i>Suecie</i> , <i>Noruegue</i>	<i>los</i> <i>Godos</i>	
	<i>ac</i> <i>Gothie</i> ¹⁵⁵ <i>siue</i>	<i>principalmente</i> <i>salieron</i>	
	<i>Gothorum</i> <i>aquibus</i> <i>terris</i>	<i>ca</i> <i>son</i> <i>quatro</i> <i>rreynos</i> <i>en</i>	
	<i>nec</i> <i>non</i> <i>aliquibus</i> <i>alijs</i>	<i>ella</i> : <i>Daçia</i> , <i>Sueuja</i> ,	<i>&</i>] <i>om.</i> <i>J</i>
<i>que</i>] <i>qui</i> <i>NM</i>	<i>que</i> <i>ultra</i> <i>illas</i> <i>intra</i> <i>illum</i>	<i>Nuruegia</i> <i>&</i> <i>Goçia</i> <i>de</i> <i>las</i>	
<i>sinum</i>] <i>summum</i> <i>NM</i>	<i>sinum</i> <i>Aquilonis</i> <i>in</i>	<i>quales</i> <i>&</i> <i>de</i> <i>otras</i>	
<i>habebaris</i>] <i>a</i> <i>Barbaris</i> <i>NM</i>	<i>magna</i> <i>latitudine</i> <i>site</i> ¹⁵⁶	<i>algunas</i> <i>çerca</i> <i>dellas</i>	<i>senno</i>] <i>seno</i> <i>T</i>
	<i>habebaris</i> <i>hodie</i>	<i>entre</i> <i>aquel</i> <i>senno</i> <i>&</i>	
	<i>incoluntur</i> . <i>Putandum</i> <i>est</i>	<i>parte</i> <i>setenrional</i> <i>en</i>	
	<i>illam</i> <i>multitudinem</i>	<i>alguna</i> <i>latitud</i> <i>&</i> <i>anchura</i>	<i>situadas</i>] <i>sytuadas</i> <i>T</i>
	<i>armate</i> <i>militie</i> ¹⁵⁷ <i>vitam</i>	<i>situadas</i> <i>es</i> <i>de</i> <i>creer</i> <i>tan</i>	
	<i>copioso</i> <i>numero</i>	<i>grand</i> <i>muchedunbre</i> <i>de</i>	<i>ca</i> <i>uattia</i>] <i>de</i> <i>cauallerja</i> <i>T</i>
	<i>exuisse</i> ¹⁵⁸ .	<i>armada</i> , <i>ca</i> <i>uattia</i> <i>en</i>	<i>auer</i>] <i>aver</i> <i>T</i>
		<i>numero</i> <i>tan</i> <i>copioso</i> , <i>auer</i>	<i>pequena</i>] <i>pequenna</i> <i>T</i>
		<i>salido</i> <i>ca</i> <i>de</i> <i>sola</i> <i>Goçia</i>	<i>hera</i>] <i>es</i> <i>T</i>
		<i>que</i> <i>pequena</i> <i>tierra</i> <i>hera</i>	<i>salir</i>] <i>saljr</i> <i>T</i>
		<i>&</i> <i>inposible</i> <i>fuera</i> <i>salir</i>	
		<i>tantos</i> <i>pueblos</i> .	
	<i>Nam</i> <i>Gothiam</i> <i>solari</i> <i>que</i>	<i>Njn</i> <i>basta</i> <i>que</i> <i>se</i> <i>pueda</i>	

¹⁵¹ *Differentia*: t+yod.

¹⁵² Neologismo posiblemente, que daría *descender*.

¹⁵³ *De aquilonis*

¹⁵⁴ *Daciae*

¹⁵⁵ *Dacia, Suecia, Norueguay Gocia* (< *Gothiae*)

¹⁵⁶ *Sito*: apertura de vocal final.

¹⁵⁷ *Armatae militae*

¹⁵⁸ *Exuisset*: degeminación de -ss-.

est] om. <i>V</i>	parua terra <i>est</i> incredibile esset tot populos genuisse: nec huic rei obstat quod omnes nomen Gothicum assumpserunt: quia tam antiquis que modernis <i>temporibus</i> hoc fieri <i>consuevit</i> : aparua ¹⁵⁹ terrarum globa ¹⁶⁰ gentes multas interdum nomen accipere cum generaliter nominantur: licet in particulari suas postea nominum sub diuisiones accipiant. Sicuti omnes quotquot sub amplitudine horum regnorum morantur: Castellanos vocamus. Licet Castella vna prouincia sit & multe alie ¹⁶¹ propria nomina & designationes habentes sub hac Monarchia spaciosis ¹⁶² finibus site consistant sic itaque fieri potuit:	contra esto arguir diziendo de sola Goçia auer salido, pues della tomaron el Renonbre llamandose Godos ca es la rrespuesta clara segund el huso asi moderno commo antiguo como veamos de poca tierra & solar muchas gentes tomar apellido de qujen generalmente todos se nonbran avnque en particular tomen despues sus diujsiones espiçiales de nonbres ansi como todos los que en estos rreynos moramos por nonbre comunn & general nos llamemos Castellanos avnque Castilla vna pequena proujnçia sea & muchas otras so el rreal senorioasentadas propios nonbres & desinaçiones aujendo so vna monarchia por si espaçioso & largo en esta rregion esten asentadas.	arguir] arguyr <i>T</i> auer] aver <i>T</i> huso asi] vso asy <i>T</i> de] add. ^ <i>J</i> diujsiones espiçiales] djujsiones especiales <i>T</i> ansi] asi <i>T</i> como] commo <i>T</i> pequena proujnçial] monarchia proujnçia <i>T</i> senorio] senorjo <i>T</i> aujendo] aviendo <i>T</i> vna] una <i>T</i> si] fin <i>T</i>
temporibus] om. <i>V</i> consuevit] om. <i>V</i>	ut aterra Gothie ¹⁶³ : licet non magna omnes finitime ¹⁶⁴ gentes que ad occupandum terras aliorum animositativigenti ¹⁶⁵ exic	& ansi pudo ser que de la tierra de Goçia avnque non grandes todas las gentes de aquellas rregiones que a ocupar las tierras	ansi] ansy <i>T</i> agenas] om. <i>J</i>

¹⁵⁹ *A parva*¹⁶⁰ *Glaeba > gleba > globa*¹⁶¹ *Multae aliae*¹⁶² *Spatiosis*: t+yod.¹⁶³ *A terra gothiae*¹⁶⁴ *Ominus finitimarum o omnium finitimis*¹⁶⁵ *Animositate vigentibus*

Illustriores <i>NM</i>	fuisse illis qui intra Macedonie ¹⁸³ latebras residerunt.	no ser mas nobles & de mayor Coronna que los que en las tinjeblas & angusturas de Maçedonja quedaron.	no non <i>T</i> tinjeblas tiniebras <i>T</i> angusturas angostas <i>T</i>
exunt exiuit <i>N</i> exiunt <i>M</i>	Sic et Pharamundus apanonia ¹⁸⁴ Ungarie prouincie ¹⁸⁵ exunt: seteo ¹⁸⁶ in Francia manente reges Francorum qui abeo ¹⁸⁷ descenderunt quis dubitat clariores Ungarorum principibus esse. Licet illi clari et excelentes existant ¹⁸⁸ Sic & Hispanie ¹⁸⁹ reges licet abillis terrarum princibus in suis prothoparentibus descend entibus erunt tamen scepra altiora & clariora acquirentes manentibus intra terrarum illarum confinia ¹⁹⁰ eorumque successoribus nimium prestare non incongruum est sic et apud nos in alijis que regionibus sit.	& ansi de Faraonmundo que de Panonja, prounçia de Vngria, salio & gano el rreyno de Francia & los rreyes de Francia que del salieron qujen dudara ser mas ynclitos & claros prinçipes que los principes & rreyes Vngaros, avnque asaz ellos sean claros & nobles, ansi los Reyes de Espanna avnque de los prinçipes de Goçia en sus primeros padres desçendieron mas ganando cetros mas altos & senorios mas exçelentes no es ynconvinjente dezir antes muy justo ser mas dignos & de mayor honor & preferençia que los que en las tierras de Goçia quedaron subçesores.	ansi de Faraonmundo asi de Paharaonmido <i>T</i> Vngria Ongria <i>T</i> gano granoo <i>T</i> salieron subcedieron <i>T</i> ynclitos yncljtos <i>T</i> prinçipes prjnçipes <i>T</i> principes & rreyes prjnçipes & rreys <i>T</i> ansi asi <i>T</i> prinçipes prjnçipes <i>T</i> cetros çeptros <i>T</i> exçelentes no excelentes non <i>T</i> ynconvinjente jnconvenjente <i>T</i> ser seer <i>T</i>
terrarium ferrarium <i>N</i> prothoparentibus protoparentibus <i>N</i> descendentibus descenderunt <i>NM</i>			
sit fit <i>NM</i>			
varones barones <i>NM</i>	Ut nobiles & varones ¹⁹¹ ex montaneis domibus	& ansi çerca de nos en estas & otras rregiones	ansi asi <i>T</i>

¹⁸³ *Macedoniae*

¹⁸⁴ He aquí otro caso de prefijación de preposición con sustantivo que refiere a una ciudad, en este caso presenta función locativa de procedencia: *Apanonia* > *A Panonia*.

¹⁸⁵ *Ungariae provinciae*

¹⁸⁶ *De setius*

¹⁸⁷ *Ab eo*

¹⁸⁸ *Exsistant*

¹⁸⁹ *Hispaniar*

¹⁹⁰ Con función locativa

¹⁹¹ Neologismo

	<p>exuentes¹⁹² ac in ilijs partibus terrarum dominia acquirentes. Duces comites & varones effecti longe prestantiores habeantur¹⁹³ illis qui in domibus quas solaria uocant morantur: licet etiam ipsi cognomentum illarum domorum retineant.</p>	<p>se acostunbra, los nobles varones que de las montanosas tierras salieron adqjriendo en otras partes seniorios, seyendo por virtud fechos condes, duques, cabdillos & grandes senors muy mas nobles & en mas son tenjdos que no los que en sus casas & solars biuen & moranaunque el apellido & principal nonbradia tengan de aquellos solares & casas do salieron.</p>	<p>senorios senmorjos <i>T</i> virtud vjrtus <i>T</i> cabdillos caudillos <i>T</i> senors senores <i>T</i> no non <i>T</i> solars solares <i>T</i> biuen bjuen <i>T</i> aunque avnque <i>T</i> prnçipal prjnçipal <i>T</i> do salieron add. ^/</p>
<p>memorum memor <i>NM</i></p>	<p>Que & similia memorum¹⁹⁴ sum respondisse cuidam prelato¹⁹⁵ oratori regis Dacie¹⁹⁶ que audieus aliqua que in disputatione sedium¹⁹⁷ cum Anglicis de antiqua claritate & clara antiquitate Gothorum ad regis nostri eminentiam demonstrandam in medium adducebantur se interferere¹⁹⁸ voluit. Et regie¹⁹⁹ Dacie²⁰⁰ qui & Gothorum rex nuncupatur sedem eminentem querere²⁰¹. Nam et si magnum &</p>	<p>Todas estas cosas & muchas otras semejantes a estas me acuerdo aber rrespondido a un grand preladoenbaxador & notable orador del rrey de Daçia que oyendo algunas cosas de aquellas que en el Conçilio de Basilea se alegauann en la disputaçion de las sillas & sesiones con los Yngleses en favor del nuestro rrey de Castilla & Leon de la antigua claridad & de la clara antiguedad de los Godos, para demostrar la</p>	<p>a estas destas <i>T</i> aber aver <i>T</i> prelado perlado <i>T</i> alegauann allegauan <i>T</i> sesiones sessiones <i>T</i> Yngleses Jngleses <i>T</i> favor fauor <i>T</i> claridad clarjdad <i>T</i></p>

¹⁹² *Exeuntes*: metátesis del diptongo decreciente *eu*>*we*.

¹⁹³ *Habebantur*

¹⁹⁴ *Momorium*

¹⁹⁵ *Praelato*

¹⁹⁶ *Daciae*

¹⁹⁷ Parece que una paleografía mejor sería *seclum* que sí está registrada como forma de *saeclum*.

¹⁹⁸ Por *interfari* ¿?

¹⁹⁹ *Regiae*

²⁰⁰ *Daciae*

²⁰¹ *Quaerere*

Tum] Tamen <i>NM</i>	<p>insignem illum regem faterer. Tum maiores & insigniores illos fuisse qui aGothia²⁰² & circum uicinis regionibus exeuntes Italiam & Galiam aceriam Hispaniam occuparunt²⁰³ quis negare ualeret.</p>	<p>prefirençia de nuestro Rey, se qujso entremeter a dezir que al rrey de Daçia que rrey de los Godos es dicho hera de vida la mas emjnente silla & mas alto lugar & ansi avnque grande & muy emjnente Rey yo al de Daçia & Goçia confiese, enpero mayores & mas emjntes & ynclitos creo aquellos auer seydo que de Goçia & de las çercanas Regiones, saliendo a Ytalia, Françia & nuestra Espana ocuparon & a su mando las sometieron. Esto creo njnguno de sano juizio non poder negar, saluo si de Razon carsçiere.</p>	<p>prefirençia] preferençia <i>T</i></p> <p>dezir] dezyr <i>T</i></p> <p>vida] uida <i>T</i> emjnente] hemjnente <i>T</i> lugar] logar <i>T</i> grande] grand <i>T</i></p> <p>ynclitos] jncljtos <i>T</i></p> <p>juizio] juyzio <i>T</i></p>
<p>profluunt] profluit <i>NM</i> hij] is <i>N</i> gubernant] gubernat <i>N</i></p>	<p>Et ex illis profluunt hijqui hodie Hispanie scepra gubernant: licet aGothia²⁰⁴ quasi quodam solario cognomentum magnis temporibus seuauerunt. Et etiam hodie realiter tenent: licet titulorum cognomina ex prelijs & alijs insignibus gestis que postea euenerunt sint mutata.</p>	<p>& destos Godos prosapia inclitta generacion vienien los que oy tienen los cetros & senorios de Espanna & aunquede Goçia en el antiguo tienpo ansi como de su propio solar ovieron su apellido & avn oy tienen aquel segun Realidad avnque los titulos & rrenombres por batallas & otras ynsines & ujrtuosas obras & nobles que despues ovieron sean mudados, lo qual baste a presmjasa para entender lo venjdero.</p>	<p>carsçiere] caresçiese <i>T</i></p> <p>inclitta] jncljta <i>T</i> generacion] generacion <i>T</i> cetros] çeptros <i>T</i> senorios] senorjos <i>T</i> aunque] avnque <i>T</i></p> <p>ansi] asi <i>T</i></p> <p>segun] segund <i>T</i></p> <p>ynsines] jnsignes <i>T</i> ujrtuosas] bjrtuosas <i>T</i> ovieron] obieron <i>T</i></p>

²⁰² *A Gothia*

²⁰³ *Occupaverunt*

²⁰⁴ *A Gothia*

iam] etiam/V

Hec²⁰⁵ ad intelligentiam
dicendorum premississe
sufficiat: & iam quod
mente concepimus²⁰⁶
exequamur: & ex deuotis
precordijs²⁰⁷
omnipotentis dei iterata
deprecatione suffragio
implorato reges ipsos
prout temporum suorum
ordo despicit huic
arbori inseramus:

Explicit²⁰⁸ prologus.

Pues vengamos a la
execucionde lo que dezir
conçebimos &
ynbocando el exçelente &
muy poderoso nonbre de
nuestro senor a los rreyes
Xpianos & pongamos en
este arbol con las cosas a
su istoria tocantes segud
lo rrequjere el horden de
los tienpos.
Siguese la prinçipal tabla
De los Reyes.

execucion] intencion *T*
conçebimos] concebimos *T*
ynbocando] inbocando *T*
exçelente] esçelente *T*
senor] sennor *T*
rreyes] rreys *T*
Xpianos] inxjramos *T*
istoria] ystorja *T*
segud] segund *T*

❧

❧

❧

❧

²⁰⁵ Por *haec*, común era la reducción de diptongos *ae* > *e*.

²⁰⁶ *Concipimus*: apertura de la segunda *i*.

²⁰⁷ *Praecordis*

²⁰⁸ *Explicavit*

CAPÍTULO III

CARÁCTERÍSTICAS DEL *LIBER GENEALOGIE REGUM HISPANIE* Y DE LA *GENEALOGÍA DE LOS REYES DE ESPAÑA*

A continuación, presento una serie de aspectos que he considerado interesantes, con base en los criterios de análisis discursivo y filológico, para el estudio del discurso de Alfonso de Cartagena. Dentro de éstos, los más relevantes del *Liber genealogie* son, por una parte, los referentes a la cuestión historiográfica como marco textual, sin dejar de lado que narrar el pasado fue el principal motivo para escribir; por otro, todos los relevantes a la filología y al desarrollo del diastema latino, los cuales abarcan desde cuestiones fonéticas, que podrían parecer sencillos pero como más adelante se verá no es así, hasta afectaciones en la morfosintaxis, que muestran un claro proceso de evolución e influencia del romance hispánico en la modalidad renacentista del latín escrito, es decir, una serie de características que ya revelan que el latín ya no seguía los cánones de los romanos, sino que tendía más a las estructuras de la lengua mayoritaria en uso, el castellano.

2.1. CARACTERÍSTICAS DESDE LA PERSPECTIVA HISTORIOGRÁFICA

Como se ha visto, el *Liber genealogie* tiene un especial interés por contar la Historia de la manera más objetiva posible, tanto para ser un buen recurso pedagógico como para lograr el reconocimiento del prestigio del Imperio en el ámbito político renacentista internacional. Entonces, puede pensarse que, desde el primer momento de redacción, para Alfonso de

Cartagena la idea de escribir una crónica de todo lo importante que había pasado y que funcionara de acuerdo a los objetivos políticos, no era más que seguir el canon de la Historiografía *in stricto sensu* y ello se circunscribía a que:

la Historiografía remite a la forma compleja de hacer gráfico el pasado, que incorpora una gran cantidad de tareas, tales como el acopio y la organización de materiales, la valoración de registros y documentos, la apropiación de ideas y teorías que cobran fuerza como recursos explicativos de la realidad, la utilización de modalidades del discurso varía siempre en la búsqueda de procurar el acto comunicativo. Todas estas cuestiones, y otras más, debieran tener sentido en el estudio y explicación del acontecimiento historiográfico, es decir, en el reconocimiento de las unidades que forman el conjunto. (Trejo, “¿Definir o delimitar la historia?”, 31)

A partir de lo anterior, queda claro que el obispo de Burgos realizó todo ese proceso de investigación historiográfica para poder llevar a cabalidad la encomienda del Rey; salvo que, a diferencia de los historiadores modernos que se ciñen a la tradición escritural de la prosa fija¹, él decidió recurrir a una modalidad más didáctica que fungiera como marco textual en su discurso: el árbol genealógico, en el que la valoración de los registros y fuentes se vuelve más quisquillosa, porque lo que se busca es llegar a un texto que contenga toda la información pertinente, sin ser eruditamente complejo; además de que la función contextual añadía a la tarea de Cartagena, ya no sólo crear un texto de consulta personal y nacional, sino también un texto de consulta e informativo a nivel internacional, con sólidos argumentos y ante todo bien escrito en latín, que: “Para entonces [...] había dejado de ser la

¹ Al decir «prosa fija» me refiero al hecho de que los textos historiográficos, sean de investigación o didácticos, en su gran mayoría están escritos de manera corrida: oraciones > párrafos > capítulos, que, si bien pueden tener un orden y estructura que sea lo más amena posible, no ocurre que sean escritos como árbol genealógico o alguna otra forma en los que la multidiscursividad sea el medio para la transmisión de la información.

lengua hablada de la Europa occidental, aunque por siglos continuó siendo la lengua de la Iglesia y del quehacer intelectual, de la administración y de la diplomacia internacional” (Kristeller, *El pensamiento renacentista*, 156)².

Ahora bien, la historiografía es, *grosso modo*, tanto el conjunto de obras que tratan tanto de acontecimientos pasados (cartas, memorias, crónicas, diarios, genealogías, códices, relaciones y todo lo que cuente qué pasó o ha pasado hasta el ahora con respecto de quien produce el texto) como de los análisis de dichos hechos pretéritos ya registrados por alguien; ambos discursos pueden nombrarse como “textos historiográficos” y fueron realizados por “sujetos de la enunciación historiográfica” (Rico Moreno, “Análisis y crítica”, 199-212). Resulta interesante notar que:

Al construir una trama, se pone en relación unos hechos con otros, lo que da lugar a su representación mediante una estructura narrativa (una representación historiográfica). Esta totalidad significativa en la que se distinguen una estructura narrativa, un acto de representación mediante una escritura que expresa la integración profunda de la temporalidad y narratividad, y un discurso que algo acerca de algo que aconteció en el pasado es lo que constituye una producción que cobra forma en el texto historiográfico. (*ibid.*, 203)

Sin embargo, queda la duda sobre si el discurso del Obispo de Burgos encuadra del todo en el hiper-marco textual de la historiografía, al igual que su traducción hecha por Juan de Villafuerte unos 20 años después. Para lograr definirlos, he optado por tomar

² He aquí otra razón más para justificar el uso del latín en los siglos XV y XVI y que la decisión de Alfonso de Cartagena no sólo incluía a Juan II como principal lector de la genealogía, sino que fuesen los intelectuales de Italia, Francia, Alemania, Inglaterra, Roma y Bizancio los que pudieran acceder a un texto sobre historia de España y con ello empezar a crear una idea más moderna sobre el país.

algunos puntos de interés del análisis de elementos que componen un texto historiográfico propuesto por Rico Moreno (*op. cit.*), con algunas adaptaciones de carácter lingüístico:

- A. Modelo explicativo. Integración de argumentos por medio de los cuales se da razón de los hechos, es decir, la identificación de los elementos que explican por qué tuvieron lugar los acontecimientos y por qué sucedieron de tal o de cual manera. Alfonso de Cartagena, para cumplir la demanda de Juan II, explica que después de la falla del sistema político romano en Hispania, debilitado a causa de los conflictos con los Cartagineses en el ámbito internacional y por la guerra civil en la política interna, las tribus bárbaras, procedentes de la Germania, lograron atravesar todo el Imperio, hasta llegar a África, y, de éstas, los Godos se instauraron en Hispania y empieza propiamente el reinado gótico que dará lugar al español. Juan de Villafuerte sigue este mismo principio, con lo que podría decirse que es fiel su traducción con el esquema explicativo del original.
- B. Configuración del relato. Disposición de los hechos en principio-medio-fin, con el añadido del marco textual que determina la manera en que el discurso se configura. Lo cual sería en ambos casos, el texto del Obispo y el de Villafuerte: 1) Marco textual, árbol genealógico con fin didáctico y luego usado con finalidad propagandística política; 2) Principio, la Hispania mítica reinada por Gerión; 3) Medio, la Hispania ya romanizada, con la entrada en escena de Aníbal y Escipión; 4) Fin, la Hispania gótica, el establecimiento de los grupos bárbaros en la Romania y el inicio del linaje español.

- C. Lector destinatario. Lector individual o colectivo para el que se escribe originalmente el texto, puede ser real, ideal o potencial. Con respecto a los planteamientos de Don Alfonso, queda estipulado que un principio el destinatario oficial es Juan II, que a su muerte se vuelve el cabildo de Burgos, pero la primera parte del *Liber genealogie* (primeros siete capítulos sin ilustraciones) ya había sido enviada al Rey y no se modificó (Fernández Gallardo, “Idea de la Historia”); esto implica que la *particula prima* siguió siendo para Juan II y no para los sacerdotes amigos de Cartagena. A diferencia del original, la traducción de Villafuerte tiene como lectores a la gente común, sin ánimos de legitimación de la Monarquía, pues en su época ya estaba España establecida como una potencia internacional (Fusi, *Historia mínima de España*, 77-81) y ahora lo que se buscaba era la promoción de dicho poder político y militar, primero dentro del mismo territorio y después, posiblemente, a lo largo de toda Europa.
- D. Intertexto. Presencia de otros textos (palabras, frases, imágenes, conceptos, ideas), ya sean citados o referidos, de manera consciente o inconsciente³.

En el manuscrito Vit. 19/2 se leen dos refranes populares. El primero es *Qui gladio occiderit gladio peribit* [Quien mate con la espada, con la espada morirá] traducido por Villafuerte como: “qujen con cuchillo mata a cuchillo morra”⁴; el segundo, *Canis lupos occidens plerumque aluppis occiduntur* [El perro que mata

³ No estoy tomando en cuenta los múltiples dibujos presentes en todo el texto ya que estos no aparecen sino hasta el *Capitulum octavum*.

⁴ En español mexicano sería “El que a hierro mata, a hierro muere”.

lobos, por lobos muere], en romance se cita como “el perro que lobos mata & cercado de Lobos muere”⁵.

También aparece lo dicho por el Papa Bonifacio; en el texto de Cartagena se consigna como *Inde Bonifacius papa dicebat non modica dispendia Rome attulisse peregrina regimina* [Desde aquel tiempo el Papa Bonifacio decía que no pocos daños produjeron para Roma los gobiernos extranjeros] y Villafuerte lo vierte a lengua vernácula así “por esto el Papa Bonjfaçio hablando sobre el rregimjento de Roma dixo que non pocos dispendios costas & danos truxeron a ella los Regimjentos de personas estranas & non naturales”.

- E. Propósitos. Fines que el sujeto de la enunciación pretende alcanzar con la escritura (y lectura) del texto. Alfonso de Cartagena es el encargado de elaborar un árbol genealógico en el que se explique el origen del Imperio español y la sucesión de los reyes hasta llegar a Juan II; todo esto bajo el precepto humanístico de la pedagogía, aunque pasado el tiempo y con la traducción a romance ya el texto cambie su finalidad a una de propaganda y legitimación de la monarquía española.
- F. Retórica. Identificación de las figuras retóricas mediante las cuales un suceso, un personaje, una institución, etcétera, adquieren un significado particular en el discurso. De entre todos los ejemplos posibles, el personaje del Godo y especialmente de su descripción al final del *Capitulum Sextum* son los elementos que considero más interesantes en cuanto a uso retórico, porque en las tres variantes

⁵ Este refrán no estaba completo ni en el Ms. 815 ni en el 9436, por lo que se marca en cursivas el resto del enunciado que fue encontrado en el Ms. 8210.

descriptivas se enaltecen las características físicas y morales del pueblo Godo, pero se notan las diferencias ideológicas (paso de bárbaros a hombres de corte). Estas dos significaciones que adquieren los mismos personajes son lo que se buscaba implantar en el imaginario popular, con base en los valores que estaban en vigor, los gustos de la época y la imagen que se quería dar al exterior:

TEXTO ORIGINAL (MS. VIT. 19-2): *Sub quo ad tantam gloriam peruenerunt vt uictoriarum insigna non solum in terris sed in ipso mari publicarent: fuerunt autem naturaliter magnanimi & audaces ingenio faciles & subtiles in proposito prouidi et constantes gesta & habitu approbandi & viribus prepolentes statura ardui et procere: duri uulneris et manu prompti: corpore ualidi membris acti dispositione compositi coloris albi*

[Sobre lo cual a tanta gloria llegaron que las insignias de vencedores mostraron no sólo en las tierras sino en el mismo mar: y efectivamente, fueron naturalmente magnánimos y audaces, fáciles de pensamiento y sutiles en lo referente al prevenir y constantes en la gesta y en la disposición de aprobar y muy poderosos eran los hombres, pues eran de estatura elevada y proceder: de duro ataque y mano pronta: con cuerpo y miembros fuertes, disposición en el actuar y de tez blanca]

TRADUCCIÓN DE VILLAFUERTE (MS. 815): que por fuerza de armas avidos muchos & grandes triumphos & vittorias no solode la tierra mas avn de la mar fueron señores naturalmente se lee por verdad aber sido magnanjmos, osados, por ingenjo sotiles, en el proposito proueydos, muyconstantes, en gesto & abito, fermosos, en fuerças preualientes & de cuerpos grandes, a las llagas duros, de las manos prestos, aptos & muy escogidos en mjenbros, en la dispusiçion graçiosos & de color muy blancos

TRADUCCIÓN DEL MS. 8210: y debajo de su conducta quajaron las mares de naves de pelea, y alcanzaron muchas victorias entre las ondas. Fueron de grande pecho, de superiores ausos, membrudos, y fuertes, dociles de natural, delgados de ingenio, blandos para perdonar, duros para resistir, prouidos, y constantes en las empresas, de estaturas grandes. Su semblante, y traje conciliaba los animos. Agiles de pies, prompts de manos bien dispuestos, lucidos, y galanes

Así pues, a partir de las consideraciones anteriores, es posible filiar el *Liber genealogie* como un texto que se circunscribe al género historiográfico desde su génesis intelectual, que siempre buscó emparejarse a las otras historias que conformaban el árbol genológico de la historiografía peninsular; sin embargo, discrepa de dicha tradición textual por el requerimiento pedagógico impuesto por el Monarca, dando como resultado una fusión de funciones discursivas y, con ello, un nuevo modelo de texto historiográfico: la crónica genealógica. En el caso de la *Genealogía de los Reyes de España* de Villafuerte cabe apuntar que, si bien ya no sigue las funciones y objetivos discursivos del original, también es consignable dentro del campo de la historiografía, aun con las modificaciones que el mismo proceso de traducción implica.

2.2. CARACTERÍSTICAS DESDE LA PERSPECTIVA FILOLÓGICA

Alfonso de Cartagena vivió en una época (siglo XV) en que ya las lenguas romances estaban prácticamente bien diferenciadas tanto de la lengua latina como de los otros sistemas lingüísticos vernáculos, como pone de manifiesto la traducción hecha por Juan de Villafuerte; sin embargo, aún se presentan influencias y rasgos del romance en el latín así como de la lengua de Lacio en el castellano, asimismo hay dudas en cuanto a la grafía y pronunciación.

Ahora bien, al hacer una revisión cuidadosa del texto del *Liber genealogie* se descubren ciertos usos de lo que he optado por llamar «latiñol», es decir, una modalidad del latín que ya ha evolucionado y ha sufrido cambios sustanciales a razón de una influencia de

la lengua vernácula⁶, pues como menciona André Martinet: “Finalmente no se debe olvidar jamás la influencia de unas lenguas sobre otras y la posibilidad del préstamo de fonemas o rasgos prosódicos” (*Elementos*, 249)⁷.

El caso de la *Genealogía de los Reyes* se trata de un texto que presenta un estado de lengua vernácula propia del Renacimiento español, tanto por fechas como por los usos más estandarizados y menor cantidad de vacilaciones ortogonográficas; algunas características de la traducción (Ms. 815) serán mencionadas al final de cada apartado, pero es claro que como el objetivo fue presentar un texto crítico del latín medieval, éstas caracterizaciones, dada la cercanía del romance con el español, son menos profusas.

§ § §

Las características presentes en el «latiñol» del Obispo de Burgos y en el romance de Villafuerte son las siguientes:

a) Fonético – Fonológicas

En el texto latino del *Liber genealogie* hay una gran presencia del cambio de la dental oclusiva sorda, /t/, gráficamente *t*, por la glotal oclusiva sorda, /k/, con la grafía *c*; por

⁶ Rafael Lapesa (*Historia de la lengua*) lo define como «latín popular arromanizado» o «latín avulgarado» escrito y hablado por los semidoctos y que tenía influencia y variación dependiendo del protorromance con el que entraba en contacto a lo largo de toda la Romania; a partir de esta concepción del latín en una temporalidad y estado de contacto específico, he venido desarrollando el tecnicismo «latiñol», pues lo considero más *ad hoc* a la situación entre el romance de Hispania y el latín que fue implantado.

⁷ Cabe recordar que la lengua de Lacio estuvo a punto de su extinción, tiempo después de la fragmentación en los distintos protorromances, de no ser por las reformas carolingias, en las que se motivó el restablecimiento del latín a partir de nuevas gramáticas y normas ortotipográficas. De no haberse vuelto a estudiar el latín, es muy probable que no se hubiera conservado hasta la actualidad y el trabajo de traducción de textos que no usaran la norma clásica (Cicerón, Ovidio, Julio César) sería prácticamente imposible o bien requeriría de un gran esfuerzo filológico.

ejemplo, *Saguncium* por *Saguntium*, *miliciae* por *militiae*, *presenciam* por *presentiam*, *sediciose* por *seditiose*.

Este tipo de cambio de la grafía es a causa de una variación fonética y se explica por la presencia de una yod que palataliza la *t* antecedente y ya se presenta la grafía *c*, que terminará por realizarse como fricativa en español; sin embargo, durante los siglos XV y XVI, este cambio en las sibilantes y en las grafías no sólo se ve afectado por la yod, sino también por el proceso de ensordecimiento, el cual tuvo como consecuencia que los cuatro fonemas [z], [dz], [s] y [ts], graficados como *z*, *-s-*, *-ss-* y *ç*, se confundieran y terminaran por convivir todos al mismo tiempo, hasta que se dio la distinción de θ/s , con grafías *c/z* y *s*, en ciertas zonas de la Península (Lapesa, *Historia de la lengua*; Alarcos Llorach, *Fonología*; López-García, “Teoría de catástrofes”).

Ahora bien, Strecker dice que: “Another spelling in Hrabanus (*Talia* for *Thalia*) foreshadows the later orthography in which *t* and *th*, *f* and *ph*, *p* and *ph*, *ti* and *ci*, etc. were constantly confused” (*Introduction*, 60); sin embargo, no se trata exclusivamente de confusión ortográfica, sino que la causa de esta alternancia es la variación fonética, puesto que, aunque ambos aspectos de la lengua se relacionan, las confusiones suelen reflejar y estar originadas por la variación, es decir, en este caso, escribir con ciertas grafías se debe a que el escritor-receptor se percataba de la presencia de cambios en el sistema a nivel de los sonidos y a los que buscaba una forma de graficar que diera cuenta de la realidad acústica, pues: “unidades nuevas están apareciendo constantemente y su simple presencia modifica las tensiones en el interior de los sistemas en que se encuentran. Pero no se ve tan inmediatamente de qué modo se introducen en los sistemas fonemáticos las innovaciones que van a traer consigo la búsqueda de un nuevo equilibrio” (Martinet, *Elementos*, 248-

249); lo anterior se fundamenta con más razón en el caso de la Edad Media, época en la que comienzan a presentarse los nuevos fonemas palatales, a reducir la geminación de consonantes por razones de esfuerzo articulatorio y diferenciación cualitativa y no cuantitativa, lo que conlleva los inicios para estructurar una nueva ortografía que logre representar los nuevos sonidos que escucha el usuario del sistema lingüístico, ya sea latín o castellano.

Habría que considerar también el hecho de que la mayoría de los escribas medievales eran semidoctos y escribían por medio del dictado, en consecuencia su forma de transcripción era netamente por vía auditiva y la confusión de fonemas entra en juego⁸; sin embargo, por el estado de lengua en el que se encuentra el texto de Cartagena la confusión se reduce a razón de que la caligrafía gótica rotunda del Ms. Vit 19/2 presenta rasgos humanísticos, lo cual desarrolla la hipótesis de que se trata de un texto escrito a la usanza medieval en cuanto a tipos y estilo, pero conserva los rasgos del sistema lingüístico del siglo XIV, es decir, hay una fluctuación de uso de un latín que sólo se utiliza en el ámbito internacional y un castellano romance que ya se ha venido alejando de su lengua genitora.

Otro cambio fonético que alteró el sistema de escritura fue la monoptongación: *ae>e* y *oe>e*(vgr. *graeciae > grecie*, *praeter > preter*, *haec > hec*; *Poeni > Peni*, *proelio > prelio*), que tuvo como consecuencia la reducción de las marcas de caso latinas, genitivo sobre todo.

Este cambio no es medieval sino de un estado del latín conocido como «latín tardío», en el cual los rasgos distintivos de las vocales (apertura, posición y cantidad) se

⁸ Si se hiciera un *corpus* de textos medievales, quedaría demostrado cómo la variabilidad ortofonográfica se eleva.

fueron perdiendo paulatinamente y originó el cambio del sistema vocálico latino de diez vocales (palatales y velares, breves y largas) más los tres diptongos (*ae*, *oe*, *au*) a un catálogo romance conformado, en un primer estado de evolución, por once elementos vocálicos con diferencia de pronunciación abierta o cerrada aunque aún con la noción de breves y largas (ī ē ā ō ū cerradas / ĩ ĕ ă ǒ ũ abiertas, más *ae*, *oe*, *au* pronunciados ē abierta, ē cerrada y ō cerrada) que seguirá evolucionando hasta conformar los distintos catálogos vocálicos de las lenguas romances (Alarcos Llorach, *Fonología*, 213-218).

En el caso del español, se pasó del sistema de once vocales en el sistema del latín vulgar occidental (*supra*) a uno de siete diferenciadas ya sólo por los rasgos de abiertas y cerradas [ī ɛ̄ ɶ̄ ɔ̄ ū / i̇ ɛ̇ ɶ̇ ɔ̇ u̇] y finalmente se produce una segunda reducción en el sistema vulgar hispánico, en la que se pierden las diferencias entre [ɔ̄ ɛ̄ / ɔ̇ ɛ̇], con lo que queda establecido el sistema moderno de cinco vocales en español (/i, e, a, o, u/). Con lo referente a los diptongos, Castilla fue la primera en consolidarlos por razones de exageración articulatoria, es decir, los indígenas de la Península buscaban copiar lo mejor posible la pronunciación de un correcto latín, aunque percibieran como mayor rasgo la abertura, por causas de influencia del osco y del umbro, y así se quedaron los diptongos *ie* y *ue* como *e* y *o* abiertas, respectivamente, con lo que dejaron de ser unidades fonemáticas independientes y pasaron a ser realizaciones por combinación de dos vocales: *ai* > *ei* > *e*, *ue* > *oe* > *e* y *au* > *ou* > *o* (Alarcos Llorach, *Fonología*). Un hecho similar sucedió con los hiatos que terminaron por diptongarse a razón de una facilidad articulatoria, como en la actualidad se sigue confirmando al tener ejemplos como los siguientes: *león* > *ljon*, *peor* > *pjor*, *toaya* > *twaya*, *almoada* > *almwada*.

Este reajuste de vocales también tuvo su efecto en lo que a grafemas se refiere, especialmente en la aparición de la *i* larga que intenta representar la misma vocal larga del latín clásico mediante el uso de dos trazos, una *i* y una *j*, que evolucionará hasta dar la *y* como en *soy*, *ley*, *estoy* o bien desaparecería por evolución del diptongo en el que se encontraba. Ejemplos de esto se da en los pronombres: *hīc* > *hijc*, *illī* > *illij*.

El último cambio a notar es el reajuste del sistema consonántico latino al evolucionar al romance castellano. Dentro de este cambio general, las particularidades en el *Liber genealogie* se limitan a los casos tanto de pérdida de las consonantes geminadas (los grupos de doble nasal *-nn-* que ya de por sí era abreviado grafemáticamente por medio de la virgulilla, *-ll-* y *-ss-*; vgr. *Alemania* > *Alamania*, *apellavit* > *apelavit*, *cessaverunt* > *cesaverunt*) como duplicación de las consonantes *c*, *d* y *s* por motivos de hipercorrección (vgr. *acerrimo* > *accerrimo*, *adeo* > *addeo*, *assumpsimus* > *asumpssimus*). Estos hechos confirman un afán medievalizante de la prosa del Ms. Vit. 19/2 pues el sistema fonético que corresponde a la fecha de elaboración ya no es ni protorromance, sino post-alfonsí con los primeros cambios renacentistas que terminarían por culminar en el fin de los Siglos de Oro⁹.

Con respecto al texto de Villafuerte sólo anoto que no hay monoptongaciones ni problemas con las vocales, porque ya eran las cinco que quedaron fijas para el español; sin embargo, encuentro las siguientes peculiaridades en el uso de las grafías:

⁹ Vid. Alarcos Llorach, *Fonología*, pp. 240, 254, 265 y 275 para saber los esquemas del diasistema fonético-fonológico de las distintas etapas de evolución del latín (románico, hispánico, alfonsí, del siglo XVI); también pueden consultarse López-García “Teoría de catástrofes”, para el cambio desde una perspectiva dinámica-catastrófica, y Nicolescu “El latín vulgar”, para una visión diasistemática de los cambios en el latín.

1) Para las sibilantes, *ç* frente a *z* o *s*, lo cual se debe en un primer momento de la evolución del protorromance al ensordecimiento de las sibilantes medievales, *-ss-* y *-s-*, y después, en la época de los Reyes Católicos, al relajamiento de las africadas /dz/ y /s/ a fricativas en Sevilla que tuvo por consecuencia este cambio en la manera de graficar dichos sonidos (Lapesa, *Historia de la lengua*, 265-290; Lara, *Historia mínima de la lengua*, 228); *vgr. príncipe, Gresçia, acaesçido, çielo, çibil, començo, vençidos, caça, nasçimjento.*

2) Si bien el romance castellano de Villafuerte ya empezaba a reconocerse como español, el Ms. 815 tienden a reflejar un estado de lengua más arcaizante, pues se encuentran ejemplos de la vacilación de vocalismo (*v* por *b*, /ab/ por /au/) (Lapesa, *Historia de la lengua*, 280): *cavallo, abto, çibdad, cabdillo, cabtiuos, cabsa, coraçon.*

3) También, se mantienen la aspiración de la *f* y la grafía *x* para la postalveolar fricativa; *vgr. feridos, fallo, fechas, fizieron, fazian, feridas, fuyendo, fablando, fasta; dixo, enbaxador, dexada*

5) Como última peculiaridad está el uso de *rr-* para marcar la vibrante múltiple; *vgr. rroma, rreynando, rrodrigo, rreyno, rrazon.*

b) Morfológicas

A razón de los cambios fonéticos experimentados por la lengua de Lacio después de haber sido implantada en la Hispania ya no como un sistema lingüístico secundario, que permitía el bilingüismo, sino como el idioma de la política y el comercio, el sistema morfológico cambió en lo referente a “los accidentes gramaticales” o casos, es decir, las marcas morfológicas por prefijación que indican la función sintáctica de la base léxica dentro de la oración.

Los cambios en la flexión latina fueron la pérdida de las terminaciones singulares de genitivo por la monoptongación, dativo y ablativo a favor de preposiciones; en el caso de los plurales sucedió exactamente lo mismo y esto llevo a un aumento en el uso de las partículas prepositivas para indicar función, ya sea de objeto indirecto, adnominal o circunstancial. La excepción que confirma la regla fue la marca de acusativo singular, *-m*, que se fue perdiendo de manera gradual en el dialecto protorromance hispánico tanto de manera articulatoria como gráfica (*puellam* > *puellã* > *a la niña*) y la marca de nominativo plural, *-s*, que se conservó y con la que se hacen hasta el día de hoy los plurales en español.

Otra característica común del «latiñol» usado en el Manuscrito Vit. 19/2 es la pérdida del morfema de perfecto en los verbos, sobre todo los de la tercera persona del plural (*amaverunt* > *amarunt* > *amaron*), que ya era común en el latín tardío. También está la pérdida del mismo morfema aspectual en los pretéritos perfectos de subjuntivo (*amavissent* > *amassent* > *amasen*). Los cambios en el paradigma verbal ya venían de tiempo atrás en el «latín vulgar»; por ejemplo, el aumento de los verbos denominativos y los verbos con sufijos o prefijos, la desaparición de los deponentes (salvo casos especiales

por norma de uso como *loqui, morior* o *sequor*), la entrada de las perífrasis de futuro con *habere* y de obligación con *debere*, los pluscuamperfectos de indicativo pasaban a una significación imperfectiva y tanto imperfecto como pluscuamperfecto de subjuntivo eran equivalentes, es decir, la reforma verbal experimentada tuvo como primer efecto la reducción del paradigma (ya no hay infinitivos futuros ni pasivos, ni radicales ni temas de perfecto en el español, por dar un ejemplo) y en segundo la creación de flexiones o sintagmas verbales que hicieran más notoria la cualidad aspectual de lo que se quisiera enunciar (perífrasis de obligación, de ser + participio, tiempos condicionales o hipotéticos sin una *consecutio temporum* tan rígida como era en el latín)¹⁰.

El texto romance no presenta cambios morfológicos peculiares o que no hayan sido ya registrados en obras anteriores al siglo XV, aunque sí se encuentra el uso de formas contractar del tipo preposición + pronombre está presente: *sobrella, della, dellos*; este uso se debe sobre todo a la influencia que tuvo la lengua francesa en la Península a partir del siglo XI (Lapesa, *Historia dela lengua*, 200-201), de ahí que también se implique el uso de la forma *grand* por *grande*.

c) Fono-morfológicas

A modo de pequeña *nota bene* que conjunte los aspectos fonético-fonológicos y los morfológicos quiero agregar que, dentro del texto, ha sido reveladora la caja legal de dos columnas. El hecho de que los folios estén así divididos me ha llevado a notar que los cortes silábicos de las palabras son variados pero no aleatorios, pues se encuentran cortes

¹⁰ Para todo lo referente a la evolución morfosintáctica del latín en la Edad Media *cfr.* Antonio Fontán y Ana Moure Casas, *Antología de latín*, pp. 9-42.

en sílaba normal (c-v-c o c-v) en los que se respeta el prefijo, la base léxica o el tema verbal, pero también hay cortes grafemáticos en sílaba trabada, que si bien podría justificarse que esos cortes se deben más a la falta de espacio por el *ductus scribendi*, considero que en realidad se trata de un corte que refleja el estado de lengua del latín y los distintos modos de percibir el flujo fónico por parte de los hablantes, es decir, se harán los cortes, ya sea de hipo o hiper segmentación, según como el hablante detecte los patrones fónicos a los cuales está acostumbrado y en el caso de los cortes en sílabas trabadas me inclino a pensar que se debe a un cambio de articulación de las oclusivas por sibilantes.

Un par de ejemplos de estas divisiones “anómalas” son *fui/sse yreg/naverunt*, que se apartan de las reglas estipuladas por la gramática (*fuis/se* y *re/gnaverunt*) y revelan que los latinistas medievales en algunos casos seguían el patrón silábico fonético en vez del ortográfico que se basaba en si una letra estaba acompañada por vocal o si dos podían ser inicio de palabra (Votsch, *Gramática*, 14)¹¹.

A diferencia de lo anterior los grupos consonánticos cultos (*gn* y *str*) son los que presentan una segmentación conservadora (*id.*), aunque con el grupo *pt* también se lleva a cabo el corte de la misma manera¹²; por ejemplo *ca/ptum*, *sep/ptum*, *sum/pto*, *sce/ptra*.

Por su parte el texto de Villafuerte tiene la peculiaridad de no presentar *h* en las formas verbales de *haber*, *vgr. aya*, *avia derramado*, *avidas*, *aber sido*, *auer salido*, *aver rrespondido*, *aujendo*, *ovo*, *oviesemos*, *ovieron*; en cambio las formas del verbo *ser* y

¹¹ En todo caso es necesario un mayor análisis y otro enfoque de interpretación más fonografemático con base en un *corpus* más extenso de documentos ¿Si no, cómo explicar que los infantes y personas de poca instrucción hagan cortes como plagar o cooperación en la actualidad?

¹² No son arriba de 10 palabras las que inician con esta secuencia en latín, de ahí que se respete el corte por ser un paradigma fonografemático.

algunas otras palabras sí la presentan, *vgr. heran, hodio, huso, horden*. La razón para el uso de una grafía espuria se debe sobretodo al «terror vacuo» de los amanuenses, es decir, así como sucede con las hipercorrecciones, el hablante siente una incertidumbre al momento de escribir y opta por incluir una letra no etimológica con tal de asegurarse de seguir un supuesto *ars grammatica* correcto (Coseriu, *Competencia*); ahora bien, podría suponerse que la inclusión de una *h* en el lexema se deba a que fonéticamente se notaba una aspiración en la pronunciación, pero esto no se sustenta debido a la sistematicidad de aplicación de la grafía (toda la conjugación de *haber* frente a otras palabras que inician con vocal).

d) Sintácticas

La estructura sintáctica del latín medieval es producto de la influencia que tuvieron las lenguas comunes en la *koiné* latina. Si bien el orden de constituyentes había pasado de C-O-S-V a S-V-O-C, el «latiñol» que es usado en la *Liber genealogie* sigue la tradición clásica de manera, hasta cierto punto, constante, empero ya con la estructura del romance que parece incipiente pero ya denota un estado de confluencia mayor: S-O-C-V o S-V-O-C, similar a la traducción hecha por Juan de Villafuerte. A continuación ofrezco algunos ejemplos contrastivos entre el «latiñol» y el romance:

*Hic Hispanus^{STO} filiam suam nomine Liberiam^{CD} in matrimonium^{CRPp} tradidit^{Vbo}
insigni principi grece vocato Pirro^{CI}*

[Este Hispano^{STO} a su hija de nombre Liberia^{CD} en matrimonio^{CRPp} dio^{Vbo} a un
insigne príncipe griego llamado Pirro^{CI}]

Este Ispan^{STO} ayunto^{Vbo} por abto de matrimonjal^{CRPp} su hija llamada Liberia^{CD} a
Pirro vn grand príncipe de Gresçia^{CI}.

*Romani^{STO} vero miserunt^{Vbo} contra eos^{CRPp} nobiles quosdam de familia
Scipionium^{CD}*

[Los Romanos^{STO} ciertamente enviaron^{Vbo} contra ellos –Asdrubal y Magón–^{CRPp} a
algunos nobles de la familia de los Escipiones^{CD}]

los Romanos^{STO} enbiaron^{Vbo} contra ellos^{CRPp} dos caualleros que heran del linaje
de los Çipions^{CD}.

Así mismo en el *Liber genealogie* están presentes las preposiciones con funciones específicas de otros casos; por ejemplo, *de* + ablativo para designar genitivos, *in* + acusativo pero con función ablativa, *ab* / *ad* / *ac* para dativos o complementos circunstanciales de dirección, entre otras, que son evoluciones normales no sólo en Hispania sino también para la Galia y la Italia de otrora. Algunos ejemplos ilustrativos son: *Iam Saguntium Romani in amicitiam receperant* [Ya los Romanos recuperan Sagunto en alianza], *ad diversas terras* [a diversas tierras], *ab Africa transeuntes* [pasando a África],

nobiles quosdam de familia Scipionium[nobles de la familia Escipión], *Et quia de hijs sub arborisfigura particulariter dicendum aumpssimus*[Y porque, bajo la figura de un árbol, tomamos y dijimos de estos en particular].

Finalmente, el cambio sintáctico más notorio en el «latiñol» es el uso del pronombre *quod* con función de partícula introductoria de oraciones relativas o bien con función de conjunción explicativa; en el primer caso *quod* hace concordancia de género y de número con su antecedente y adquiere desinencia con base en la función que ejerza en la oración subordinada. También se dan casos en los que ya se usa *que*; vgr.

Vero qui ad hispanias accesserunt Visigothi sunt dicti

[En verdad, quienes entraron en las Hispanias son dichos Visigodos].

Ydeo Theodoricus de quo mentio fiet Ostrogothorum rex appellatus est

[Por esto Teodorico, de quien se hizo mención, es llamado rey de los Ostrogodos].

quisquam putet eos qui in illis regionibus frigidissimis remanserunt

[alguien considere a estos, quienes en aquellas regiones frigidísimas permanecieron].

Cum ad hanc partem Europe que Italia, Alamania et Salia & Hispania venissent se iterum subdiuiserunt

[Cuando vinieron a esta parte de Europa, que está conformada por Italia, Alemania, Salia e Hispania, ellos de nuevo se dividieron].

Ahora bien, en el Ms. Vit. 19/2 la estructuración oracional presenta pocas completivas de *acusativum cum infinitivum*, pero con *ut* o *cum* hay una gran cantidad de casos y se usa la coordinación por medio de los dos puntos (:), que tanto indican una oración complementaria de la anterior, un inicio de enumeración o bien un fin de segmento del enunciado, pero con continuidad narrativa con el siguiente enunciado; *vgr.*

Gallias sunt aggressi : Hispanias sunt adepti

[Las Galias son atacadas y las Hispanias son obtenidas].

Vero qui ad hispanias accesserunt Visigothi sunt dicti : Ostrogothos idest orientalis gothos

[En verdad, quienes entraron en las Hispanias son dichos Visigodos y los Ostogodos, es decir, los Godos Orientales].

Cum ad hanc partem Europe que Italia, Alamania et Salia & Hispania venissent se iterum subdiviserunt

[Cuando vinieron a esta parte de Europa, que está conformada por Italia, Alemania, Salia e Hispania, ellos de nuevo se dividieron].

Neque tamen volo ut quisquam putet eos qui in illis regionibus frigidissimis remanserunt

[Sin embargo, no quiero que alguien considere a estos, quienes en aquellas regiones frigidísimas permanecieron].

Para finalizar sólo he encontrado un posible cambio de género en el sintagma *libertatem Gothi pocius* [la poca libertad de los Godos], en la que el sustantivo *libertas* pasa de femenino a neutro o bien *paucius* de neutro a femenino, *paucius* > *pocius*.

§ § §

Una característica sintáctica del texto romance en el Ms. 815, que revela el uso de un diasistema arcaico con respecto a los otros testimonios, es el uso de la preposición causal *ca*, que alterna con *porque*; vgr.

llamandose Godos ca es la rrespuesta clara segund el huso asi moderno commo antiguo;

& porque entre los rreynos de Daçia & Goçia es contada aquellas rreales armas que en arbol sigujentes eran pintadas;

& porque esta gente de los Godos oviesemos algund conosçimjento ca de tantos & de tan antiguos tienpos espiçial narraçion de cada cosa no se podria aber çierta;

son dignos que en los que en su tierra & nasçion con oçio quedaron holgando ca el Magno Alexandre de Maçedonja, proujnçia de Greçia, salio & porque en ella nasçido, el nonbre de Maçedon sienpre rretouo.

e) Léxicas

El léxico que presenta el *Liber genealogie* no es complicado en el sentido de que no esté ya consignado en un diccionario moderno, salvo que habrá que buscar con más perspicacia en

caso de encontrarnos con una forma evolucionada que pueda presentar pérdidas fonéticas por monoptongación o reducción morfológica o bien adiciones por hipercorrección o evolución (vgr. *hedificauit* <*aedificauit*). A continuación, doy una lista de los nombres propios encontrados y sus respectivos referentes:

1. Antropónimos: todos en caso nominativo y por orden de aparición, si hay variantes separo con diagonal (/).

Hispanus; Liberia; Pirrus; Amilcar; Hanibal; Asdrubal; Magon; Publius Cornelius Scipio Minor; Bonifacius Papa; Tiberium Sempronum [sic]; Sergium Galuam [sic]; Publius Scipius Africanus Inferior; Publius Scipius Africanus Superior; Ponpeyus [sic] / Pompeyus [sic]; Jullius Cesar [sic] / Yullius Cesar [sic] / Julius Cesar [sic]; Petreus; Frencus; Honorius Imperator; Herculis; Gedeon; Beriga; Gadariga / Gadaricus; Philimer / Philimerus; Zalmoxen; Thanan; Thelephus filius Herculis; Athamariza amazona regina / Thamariza; Cirus rex persarum& medorum; Baltasare rex; Samuel propheta; Galat rex; Rodericus; Sadaricus; Philimerus filius Sadarici; Josephus; Ysidorus; Vesorus rex Egipti; Tolephus rex gothorum; Thesandrus; Ulixem; Darius Ydaspis filius; Xerses; Aneiro; Alexander Magnus; Sisebuti; Salomon; Philomerus rex; Theodoricus; Pharamundus.

2. Topónimos: todos en caso nominativo y por orden de aparición, si hay variantes separo con diagonal (/).

Graecia; Hispania; Guadalquiuirum; Iberum; Guadiana; Alamania; Africa; Saguncium [sic] / Saguncia [sic] / Saguntium [sic]; Ualencia; Monuiedro; Ytalia / Italia; Roma; Numancia / Numantia; Çamora; Yerida; Gallecia / Gallacia; insula Scinthie / Scithie / Sicitia / Scithia; Ysrrael; Babilon; Nusie; Thamer; Armenia; Siria; Sicilia; Solia; Uerona;

Gallia; Toletum; Alpium; Ponia / Panonia; Europe; Salia; Pirineos montes; Aquilonari parte; Dacie; Suecie; Noruegue; Gothie / Gothia; Castella; Macedonia; Asie; Ungarie.

3. Gentilicios:

grecus; amonizus; penus; romanus; uandalus; alanus; unguus; sueuus; gothus;amazona; caldeus; francus; aschancia gentem; merigus; vandalus; obstrigothus (orientalis gothus);visigothus (occidentalis gothus);castellanus;ungarus. teutoris, anglicus.

La *Genealogía de los Reyes* es una traducción bastante apegada original y, salvo las peculiaridades ortográficas, los antropónimos, topónimos y gentilicios se mantienen sin variación considerable como se observará a continuación¹³:

1. Antropónimos: todos por orden de aparición, si hay variantes separo con diagonal (/).

Ispan / Yspari; Liberia;Pirro;Amulcar; Anjbal;Magon; Asdrubal; Publio Cornelio Çipionel Menor / Çipio / Çipion; PapaBonjfaçio; Tiuerio Senpronjo; Sergio Galua; Publio Çipion Africanoel Menor;Çipion Africano el Mayor; Ponpeo;Petreo; Freneo;Jullio Çesar;Onorio Enperador;Hercoles / Ercoles; Gedeon; Berig; Gadaric; Philjmer / Philimer; Xalmoxen; Tanauso; Telepho;rreyna Tamariz;rrey Çiro, rrey de los persas y medos;Baltasar rrey; rrey Craso (¿?); Cristo; profeta Sammuuel;rrey Galat; rrodrigo; Josepho;Isidro;Besoso rey de Egito;Telefo reyde los godos; Tesandro;Ulixes; Dario fijo de Ydaspo;Xerçe; Ançiro; Alexandre Magno;rrey Sisebuto; Salomon;rrey Filimer; Teodorico;Faraonmundo.

¹³ Para el caso del Ms. 815 no se tomaron en cuenta los títulos de cada capítulo, pues funcionan como un pequeño preámbulo sobre lo que versará el apartado y en el original de Cartagena no se consignaban, sólo se menciona abreviado el número del capítulo.

2. Topónimos: todos en caso nominativo y por orden de aparición, si hay variantes separo con diagonal (/).

Gresçia; Espana / Espanna / las Espannas; Ebro; Guadalqujvir; Guadianna; Alemanja / Alemana; Africa; Siguença; Valençia; Mouviedro; Medinaceli; Ytallia / Ytalia; rromma / rroma / Yoma; Numançia; Çamora; Lerida; Gallizia / Galazia; isla de Ciçia / Ciçia la menor / Çisçia / Sisçia / Sacia / Sciçia; Stançia / isla de Estançia; Caldea; Bauilonia; Judea; Nisia; Amaçona; Tamed; Asia; Armenja; Siria; Siliçia; Ecolia la baxa; Traçia; Verona; Françia; çibdad de Toledo; Europa; Alpes; Panonja; los montes Pirineos; parte Aqujlonar; Dasçia / Daçia; Sueuja; Nuruegia; Goçia; Leon; Castilla; Maçedonja; Vngria; Basilea.

3. Gentilicios: se presentan unos en plural por no poder formar un singular atestiguable en algún momento del romance.

griego; almonjses; africano / africanno; saguntino; rromano; espannos / yspano / xpianos; danos; numantino; vandalo; alano; suevo; baruaro; vgos; godos; fenbras amazonas / amazones / amaçona; caldeo; judío; spalo; çita; los getas; bulmerigos; danaos; estrogodo / ostrogodo / orientales godos; vesogodo / besogodo / uesogodo / oçidentales godos; castellanos; maçedon; vngaros; yngleses.

f) *Notas sobre variación y cambio*

Lo interesante del cambio lingüístico en el paso del latín al español es el hecho ya no sólo de la aparición de nuevos sonidos, sino de la manera de graficar dichos sonidos emergentes, pues no se sabía con certeza cuál era el fonema específico, a cuál pretendía asemejar dicha articulación “extraña” y ni cómo representarlo mediante la escritura. De ahí que las grafías en los manuscritos, ya no sólo medievales, sino de cualquier época (renacentistas, novohispanos, españoles, mexicanos y un largo etcétera), sean tan cambiantes, inclusive, de renglón a renglón, ya sea debido a una serie de amanuenses diferentes, quienes a su leal saber y entender escribían como ellos consideraban correcto, o por un mismo amanuense que experimenta un desafío gráfico ante su competencia lingüística, tanto en el plano de la competencia-actuación como en el del *ars grammatica* (Coseriu, *Competencia*), y vacila entre cuál y cuál es la mejor opción del abanico de posibilidades grafemáticas.

Algunos ejemplos claros de esta vacilación se dan profusamente en los nombres y adaptaciones de préstamos léxicos; por ejemplo:

Saguncium [sic] que determino a partir del genitivo *Saguncij* (con una maca de *i* larga mediante la duplicación diferencial *ij*) y del ablativo *Saguncio* que se encuentran en el texto, frente a *Saguncia [sic]* con cambio a femenino que concuerda en el sintagma *Sagunciam nostram* y ya en una forma con inicio de palatalización por yod, *Saguntium [sic]*, que quedará como la forma final en español, Sagunto.

Casos de monoptongación simple *Rome < Romaeo Nusie < Nusiae*; de adaptación al esquema latino de las declinaciones, en las que o bien se consideraron como elementos de la tercera declinación, como es el caso de *Sabilone ergo Sabilon*, o de la segunda

terminados en *-us*, esto en especial con los gentilicios y nombres propios: *merigus*, *vandalus*, *obstrigothus* (*orientalis gothus*), *visigothus* (*occidentalis gothus*), *castellanus*, *ungarus* (> húngaro), *Philimer*, *Philomerus*, *Theodorucus*, *Pharamundus*, entre otros que ya he citado *supra*.

Es dentro del campo de la lexicología en el que son de interés los topónimos, los antropónimos y los gentilicios que se han latinizado y que son registrados en la obra, además de las variaciones ortográficas que se presentan en un mismo nombre, pues esto ayuda a determinar cómo estaban cambiando los patrones fonológicos y morfológicos para la delimitación y creación de palabras; *vgr.*

Ponpeyus / Pompeyus: la combinación de fonemas /np/ es imposible tanto en latín como en español; dos explicaciones para este hecho son: 1) hubo un error de copista ya sea por distracción o por prisa al escribir, caso muy probable pero no argumentable; 2) en cambio, muy probable y con fundamento es que la pronunciación de la bilabial nasal, /m/, seguida por otra bilabial, pero oclusiva, /p/, tiene como resultado una neutralización condicionada disimilativa (pérdida del rasgo compartido por ambos fonemas) para favorecer la oclusión y, en consecuencia, la emisión de ambos fonemas resulta en una alveolar nasal /n/ + bilabial oclusiva, /p/ que quede transcrita tal cual *np* (Alarcos Llorach, *Fonología*, 97-98); este mismo fenómeno se presenta en el romance; *vgr.* *Senpronjo*, *Ponpeyo*, *desanpararon*, *ynbiado*, entre muchos otros.

Athamariza / Thamariza: este cambio se explica a partir de la evolución de la preposición *a*, pues en los siglos XV y XVI ésta ya estaba consolidada como marca de complemento directo o de dirección, con lo cual el amanuense al escuchar, quizá de nueva

cuenta, *Athamariza* haya determinado que no hacía sentido con la oración porque se volvería un complemento, siendo que se requería un sujeto, /athámarisz/ > /a/ /thámariza/, de ahí que escriba *Thamariza* como mejor opción para la sintaxis del enunciado (Ullmann, *Semántica*, 42-61).

Por último, para el registro geográfico de las tierras septentrionales que eran consideradas como el origen de los Godos se usan los términos *Dacie*, *Suecie*, *Noruegue* y *Gothie* que en la actualidad forman los territorios de Rumania (Transilvania y Oltenia a la izquierda del Danubio y entre los ríos Temes y Pruth), Suecia, Noruega y la isla de Gotland en el mar Báltico (*Salvat Universal* y *Diccionario enciclopédico s.v. Dacia y Gocia*). En este rumbo hay dos cuestiones a aclarar: la primera se refiere al hecho de que dentro de la cosmovisión geográfica de los romanos la única zona que es totalmente desconocida y por ende más bárbara es el Noroeste de Europa, lo que era en aquellos tiempos la zona superior a Lugdunensis, Bélgica y la Germania Marcomanni, y así se justifica que los Godos se emparenten con los vikingos; la segunda, designar como reino godo por invasión a Dacia (Rumania) lleva a suponer que las invasiones bárbaras no sólo bajaron del Norte y fueron directo a Roma, Galia e Hispania, sino que también se expandieron hasta los límites orientales del Imperio, con lo que se justifica aún más el desmoronamiento de la fuerza de dominación romana.

Ahora bien, de acuerdo con lo anterior, la traducción de Villafuerte explicita mejor los lugares expuestos por Don Alfonso. La geografía del siglo XV ya está mejor delimitada y muchos de los reinos ya son autónomos o ciudades-Estados, a diferencia de los años anteriores en que sólo representaban regiones extensas dentro del Imperio Romano, además de que se reconoce la raza étnica con el territorio que habitan; *vgr. Saguntium* =

Siguença;Solia = Medinaceli (por influjo del árabe);*Scithia = Caldea; Ysrrael= Judea < judio;Nusie =Amaçona; Traçia= Ecolia la baxa; Gallia =Françia; Castella = Leon y Castilla.* Entre los casos de adaptación por traducción están el añadir a Castilla el reino de Leon¹⁴ y ubicar la disputa anglo-española en la que participó el Obispo de Burgos a la moderna: *in disputatione sedium cum Anglicis de antiqua claritate & clara antiquitate Gothorum ad regis nostri eminentiam demonstrandam*>de aquellas que en el Conçilio de Basilea se alegauann en la disputaçion de las sillas & sesiones con los Yngleses en favor del nuestro rrey de Castilla & Leon de la antigua claridad & de la clara antigüedad de los Godos.

¹⁴ Lo que vuelve a confirmar que Villafuerte ya estaba enterado de la unión de ambos reinos y su dominio en la Península.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DISCURSIVO ENTRE EL ORIGINAL LATINO DE CARTAGENA Y LA TRADUCCIÓN PROPUESTA POR VILLAFUERTE

Si bien uno de los principales objetivos de la crítica textual y la ecdótica es la elaboración y presentación de materiales literarios o testimoniales fiables de distintas épocas y procesos de transmisión (Blecuá, *Manual*), es posible obtener más frutos si se recurre a la interdisciplinariedad, en especial con el área lingüística (Sánchez-Prieto Borja *Cómo editar*), pues, dentro del proceso de *collatio codicum* (cotejo de códices) las variantes que surgieron entre el texto original y la traducción a lengua vernácula llevaron a postular un análisis discursivo entre ambos textos, que a pesar de tener el mismo marco textual y en fondo “el mismo contenido”, resultaron diferir significativamente en forma y función.

Los siguientes apartados harán evidentes las diferencias más significativas que se presentan en las dos versiones a lo largo de los cuatro capítulos que he venido analizando.

4.1. DIFERENCIAS Y SIMILITUDES FORMALES

a) Diferencias y similitudes formales en los testimonios latinos

Los tres testimonios (Vit. 19/2, 7432 y Nebrija) son bastante coherentes entre sí y no presentan variantes significativas de adición u omisión de información, a lo sumo encontré dos errores de *transmutatio* (vgr. *gloria & nomine* en Vit. 19/2 y 7432 >*nomine & gloria* en Nebrija; *illam terram* en aquél >*terram illam* en éstos) y los de duplografías o haplografías

son los más comunes. Sin embargo, como diferencias formales se pueden anotar las correcciones que Antonio Nebrija hizo al texto, sobre todo en el caso de la sintaxis (uso de casos según las normas clásicas). Algunos ejemplos de esto son los siguientes:

Ms. Vit. 19/2 escribe: *licet non magna omnes finitime gentes que ad occupandum terras aliorum animositati vigenti exice<n>t nomen acciperent*

Nebrija corrige con: *licet non magna omnes finitime gentes que ad occupandas terras aliorum animositate vigenti exicent nomen acciperent*

Es decir, primero se corrige el gerundio que ya ha perdido la concordancia con su complemento y pasa a ser un gerundivo que concuerda en género y número: *occupandum terras* (neutro singular + femenino plural acusativo) > *occupandas terras* (ambos femenino plural acusativo), también cambia *animositati* (morfológicamente un dativo singular pero en sintaxis resulta un ablativo cuya marca morfológica *-e* se convirtió en *-i* por analogía con los adjetivos de tercera declinación) > *animositate* (ablativo *in stricto sensu*).

Ms. Vit. 19/2 escribe: *Asdrubale & Magone fratribus suis*

Nebrija corrige con: *Asdrubale & Magone fratribus eius*

En este caso la corrección se basa en el uso de los posesivos: *suis* es un pronombre posesivo de carácter reflexivo para indicar que el sujeto era el poseedor al mismo tiempo y, en cambio, *eius* es no reflexivo y así se indica que el sujeto no es el poseedor. Por lo tanto, el hecho de que el Ms. Vit 19/2 y el 7432 usen la primera forma es un claro indicio del estado de latín vulgar en el que la distinción de reflexividad posesiva se perdió, *suis* = *eius*

(Penny, *Gramática*, 166) y en cambio Nebrija se apega a los modelos clásicos y busca la corrección.

Ms. Vit. 19/2 escribe: *Scipio uero uictor existens expugnans
Hasdrubalo & Magone fratribus*

Nebrija corrige con: *Scipio uero uictor existens expugnatis Hasdrubalo
& Magone fratribus*

Este ejemplo revela otra característica del «latiñol» y con ello el decurso del castellano: el uso del participio presente frente al perfecto: *expugnans* es un participio presente en nominativo que significa “el que captura o capturando” y *expugnatis* es perfecto (de donde derivan los participios actuales del español) en dativo plural, con significado “a los capturados” y así concuerda con *Hasdrubalo & Magone fratribus*; si se sigue la lectura del Vit. 19/2 hay un problema de traducción por los dos participios presentes *existens expugnans* que de usarse como gerundios resultaría en la siguiente traducción: “En verdad Escipión saliendo victorioso capturando a los hermanos Asdrubal y Magon”, en vez de “En verdad Escipión saliendo victorioso una vez capturados los hermanos Asdrubal y Magón”.

Los ejemplos que presento son pocos con respecto a todo lo que la tabla comparativa refleja, pero permiten dar una conclusión con base en el paradigma de corrección: la sintaxis del latín (vulgar o «latiñol») siempre ha sido el aspecto más complicado de esta lengua, por ejemplo en finuras como el gerundivo o bien en casos de semántica y morfología que influyen en la redacción. Esto nos lleva a confirmar que la evolución de la lengua de Lacio fue profunda y faltan estudios que vayan más allá del

ámbito fonético, a los aspectos más duros del sistema lingüístico y que resultan a veces los más ocultos.

b) Diferencias y similitudes en los textos romances

Los testimonios vernáculos presentan más complicaciones textuales, pues el Ms. 815 y el 9436 son muy similares y siguen un mismo modelo de traducción. En cambio, el Ms. 8210 presenta una diferencia absoluta con respecto a los otros dos. Realmente no se puede dar un paradigma de corrección pues los cambios que presenta el Ms. 8210 pasan a ser de contenido y no de forma.

Ahora bien, sí es posible encontrar usos distintos entre los Ms. 815 y 9436, lo que representa una distinción de uso y estado de lengua particular en cada uno. Estas peculiaridades diferenciadoras se confinan al ámbito ortofonográfico, pues los casos de *ç* y apóopes son propios del 815 (romance más arcaizante) y la cuestión del cambio a *c* y un mayor vocalismo *o*, mejor dicho, mayor evolución se dan en el 9436. Algunos ejemplos son los siguientes: *fueron > fuesen, çercanas > cercanas, vençiendo > vencjendo, grands > grandes, fenbras > henbras, varons > varones, mesmo > mismo, cabsa > causa, rreygnos > rreynos, cabdillos > caudillos, ansi > asi.*

Cabe agregar un detalle interesante en la transmisión textual del *Liber genealogie*, en su traducción a lengua vernácula, salvo la versión en 8210, el capítulo sexto es omitido y en vez de resultar en siete partes para explicar desde la creación del mundo hasta el establecimiento del Imperio Visigótico, tanto el Ms. 815 como el 9436 presentan una división en seis, lo más probable para este fenómeno es que el *Capittulum sextum* se

consideró adición al quinto por su forma de inicio—incluso en el Ms. 815 hay una glosa que dice: “esto es adicción asta el fin del Capitulo”— y con ello consideró el “Capítulo sexto” como continuación:

Capitulum sextum	<i>Capittulo 6º</i>
Sed exercitum femineum dimittentes ad viriles Gothorum cuneos reddeamus. Post mortem autem Berigij qui primus inter Gothos rex nominatur: successit Sadarico qui fuit magnificus triumphator et multos in Scithia <i>quae nunc Dacia dicitur</i> populos <i>subiugauit</i> subiugauit.	Pues dexando de contar de las Amazonas boluamos a dezir de los varones desta generaçion dixen arriba como Berig ovo entre ellos primmero el çetro rreal a qual subcedio Gadaric que fue guerrero maraujlloso & muchos pueblos en Çisçia que agora se llama Dasçia subyuzgo.

4.2. VISIONES Y FUNCIONES IDEOLÓGICAS DE LOS DISCURSOS

Dentro del marco textual de la genealogía, no debe olvidarse que su principal función es la de ser un método de aprendizaje mnemotécnico y abreviado de todo lo importante en la historia de una familia o, en el caso del *Liber genealogie*, de un Imperio. Es decir, un tipo de «acordeón» para que Juan II lograra pasar el examen de conocimientos históricos en la Corte, tanto nacional como internacional. Ahora bien, resulta interesante percatarse de que la versión original de Don Alfonso fue modificada por Juan de Villafuerte, quizás por necesidad de la reina Isabel —quien tuvo interés y motivó la traducción y difusión— para sortear los huecos y lagunas historiográficas y anecdóticas que pudiesen afectar la imagen

política del Imperio en el ámbito internacional, o bien por el propio contexto social en que se encontraba la España del siglo XV.

Estos cambios van, por lo tanto, a reflejar necesidades y objetivos ideológicos y con ello el imaginario del Imperio tendrá cambios; uno de ellos de carácter más trascendente por tratarse de la relación con Francia, el otro bastante sutil en tanto adición de palabras, pero no por ello falto de adición semántica, y el último de carácter explicativo. Así pues, mostraré y explicaré dichos cambios en seguida

La primera diferencia entre las versiones se encuentra en el final del *Capitulum quintum*, en el que termina:

<i>Liber Genealogie Regum Hispanie</i>	<i>Genealogía de los Reyes de España</i>
<p>Et civitatem Thamer asuo nomine hedificavit. Et ad hunc hodie successores earum femine agentes militiam strenue habentur inopere militari : & terra earum ut Roderici historia refert uulgariter feminea uocatur.</p> <p>Ego tamen licet ut legi describo non tamen memini me vidisse aliquem qui militarem exercitum feminarum segregatum uidisset licet unam uel aliam militari exercitio deditam aliquando uideatur. Sicuti apud Francos pridie poncella una militabat.</p>	<p>En ella edifico la çibdad de Tamed en gloria de su nonbre & avn oy las rreynas que subçedieron por sabias & guerreras en el arte militar son avidas & segund el Arçobizpo don Rodrigo en su historia la tierra dellas se llama oy la rregion Feminea [fin de Ms. 815 y 9436]</p> <p>[Continua Ms. 8210] <i>que significa tierra de mugeres. Todo lo qual reffiere Dón Rodrigo en su historia. Yo avnque lo traslado, como lo leo, no me accuerdo que ningun Autor affirme, que alguno aya visto exercitos de mugeres en campanna; bien que vna y otra de animo bellicoso haia hecho pruebas de pecho Varonil; como poco ha en Francia vna muger llamada Poncela, seguia los esttandartes, y se sennalaba e los enquentros</i></p>

En este caso hay varias modificaciones del texto latino: 1) Se termina la versión de los Ms. 815 y 9436 con el establecimiento dentro de la geografía del Imperio la región de las Amazonas, madres de los Godos y por quienes estos tienen su carácter, lo cual representa una ampliación de los dominios y territorios del reino, ya no sólo de acuerdo con las divisiones políticas sino también con cuestiones genealógicas; 2) El Ms. 8210, por mucho el más disímil entre los tres testimonios romances, agrega una explicación al lexema *feminearum*, al anotar: “que significa tierra de mugeres”, lo que lleva a pensar que esta versión, más culta y refinada, se puede haber encontrado en dos posibles ámbitos o bien uno de mayor circulación (lo cual explicaría su brevedad¹ y necesidad de explicar ciertos tecnicismos) o bien uno en el que los receptores, cultos o no, ya no entendían las derivaciones latinas del romance²; 3) La omisión de toda la explicación sobre Poncella (Juana de Arco) en los testimonios 815 y 9436 no es coincidencia e incluso podría servir de reflejo del panorama político y diplomático entre España y Francia; es decir, el hecho de quitar un personaje legendario de tradición francesa indica la tendencia a elaborar una historia hispánica netamente hispánica, sin tener ejemplos de otros países o motivos que pudieran relacionarse con otros imaginarios folklóricos europeos, ya que de vincularse el mismo elemento (en este caso la mujer guerrera) en dos Imperios distintos, seguro habría causado el problema de originalidad y legitimidad sobre el personaje, lo cual, en todo caso, más hubiera parecido como una refundición por parte de España. Así, la omisión consciente del personaje de Poncella sirve para evitar conflictos de copias ideológicas y asumir un papel más legitimador de la maternidad amazónica de los Godos.

¹ El Ms. 8210 tiene entre 20 y 50 palabras menos por capítulo que los otros dos testimonios.

² Si bien la traducción se hizo cuarenta años después, ya pasado el reinado de Juan II, no parece improbable la hipótesis de que el latín ya estaba en franca decadencia de uso y eran en realidad pocos, sin contar a los intelectuales renacentistas, los que aún lo entendían. Tómese por ejemplo excepcional la misma Doña Isabel de Castilla, que aprendió el latín pasada su juventud.

No habrá que perder de vista, en todo caso, el elemento de duda que hay sobre el tema amazónico: “Yo avnque lo traslado, como lo leo, no me acuerdo que ningun Autor affirme, que alguno aya visto exercitos de mugeres en campanna”. Esto trae como consecuencia la falta de peso argumental de la genealogía imperial y poner en circulación este enunciado hubiera podido afectar la visión internacional del Imperio.

El segundo cambio de traducción se halla en la descripción de los Godos, quienes según se confronten los textos, cambian de apariencia, como ya antes apunté (Capítulo II, 2.1):

Liber Genealogie Regum Hispanie

Genealogía de los Reyes de España

fuerunt autem naturaliter magnanimi & audaces ingenio faciles & subtiles in proposito prouidi et constantes gesta & habitu approbandi & viribus prepolentes statura ardui et procere: duri uulneris et manu prompti: corpore ualidi membris acti dispositione compositi coloris albi.

Se lee por verdad aber sido magnanjmos, osados, por ingenjo sotiles, en el proposito proueydos, muy costantes, en gesto & abito fermosos, en fuerças preualientes & de cuerpos grandes, a las llagas duros, de las manos prestos, aptos & muy escogidos en mjenbros, en la dispusiçion graçiosos & de color muy blancos.

En latín sólo se usan los adjetivos *magnanimi*, *audaces*, *subtiles*, *prouidi*, *approbandi*, *constantes*, *prepolentes*, *ardui*, *duri*, *prompti*, *ualidi*, *acti*, *albi* [magnánimos, audaces, sutiles, pródidos, excelentes, constantes, sobresalientes, arduos, duros, prontos, robustos, aptos, blancos] con sus respectivos nucleos sustantivos (naturaleza, ingenio,

propósito, ademanes y hábito, estatura, cuerpo, manos, forma de actuar, disposición y color); en romance se encuentran los adjetivos traducidos: “magnanijos, osados, sotiles, proueydos, costantes, fermosos, preualientes, grandes, duros, prestos, aptos & muy escogidos, graçiosos & muy blancos”. Ahora bien, en el Ms. 8210 se agregan varios adjetivos y la descripción cambia considerablemente: “Fueron de grande pecho, de superiores ausos, membrudos, y fuertes, dociles de natural, delgados de ingenio, blandos para perdonar, duros para ressisir, prouidos, y constantes en las empresas, de estaturas grandes. Su semblante, y traje conciliaba los animos. Agiles de pies, promptos de manos, bien dispuestos, lucidos, y galanes”.

Dado el hecho de la existencia de tres variantes del mismo fragmento, cada una con focalizaciones discursivas propias de su contexto situacional (tiempo-lugar) y función (pedagógica *vs* propagandística), es de suponer que el uso de ciertos adjetivos y la omisión de otros en los testimonios romances –que por mucho que traten de ser fieles al original, terminan por hacer modificaciones– no es inconsciente, sino que cada uno de los modificadores fue elegido durante el proceso de traducción de acuerdo a las cargas semánticas que estaban en uso.

Cabe recordar que dentro del uso y los roles sociales que se establecen por medio de la lengua, entran en juego el «significado conceptual» y el «significado afectivo». El significado conceptual es el significado literal de las palabras y el afectivo las emociones que se expresan a partir de las cláusulas que se emiten, dependiendo, claro está, del contexto situacional en el que se encuentre el hablante; sin embargo, existen dos “problemas” a partir de lo anterior: uno, las connotaciones y significados asociativos suelen variar de individuo a individuo, de época a época y de lugar a lugar; dos, si el significado

afectivo supera en demasía el conceptual el receptor no podría apreciar en su justa medida el mensaje. En consecuencia, el usuario de la lengua siempre hará valorizaciones sobre los lexemas que él usa o que son usados por otras personas (habla culta/inculta, vulgar/propia, formal/informal); por esto, Hayakawa crea los conceptos de «palabras-gruñido»(aquellas que generan una mala valorización, son negativas ideológicamente) y «palabras-ronroneo»(las bien valorizadas y positivas) para poder crear imágenes que oculten o disminuyan el carácter negativo de algún término o, en caso contrario, exalten ciertos rasgos de significado. En el caso de la descripción de los Godos, queda claro que este uso de las palabras (ronroneo y gruñido) sí tiene un peso en la traducción y lo que se quería dar a entender al público (Leech,*Semántica*, 65-87).

Ahora bien, para poder comprender el verdadero cambio del prototipo del Godo a nivel semántico cognitivo, fue necesario revisar las fuentes lexicográficas de la época –el *Tesoro de la Lengua Castellana* de Sebastián de Covarrubias de 1611 y el *Diccionario de Autoridades* publicado entre 1726 y 1739– en las que se da cuenta del significado e implicaciones de los adjetivos usados en la descripción; a continuación los presento en orden alfabético:

Lexema	<i>Covarrubias</i>	<i>Autoridades</i>
	1611	1726 – 1739
apto		“si se habla de los racionales, equivale a idóneo, habil, y capáz”

blando “tierno, afeminado y vencido del apetito carnal, de corazón.
blando de mano: reprehender con benignidad.” “3^a, metafóricamente significa lo mismo que lisongero, halagueño, suave, agradable”

delgado “se dijo de delicado; opónese a grosero o gordo. Algunas veces vale sutil e ingenioso” “2^a. Metafóricamente significa agúdo, ingenioso, sutil”

dispuesto “determinado, de buen talante, de buena estatura” “2^a, vale también galán gallardo, bien proporcionado”

dócil “el que tiene aptitud para ser enseñado, y recibe con voluntad lo que se le dice” “delicado, suave, blando, apacible, fácil a educación, doctrina y enseñanza”

escogido “lo mejor de su género” “elegido y apartado por mejor; si bien por lo regular se toma esta voz por lo que es más selecto, estimable y de mayor precio”

galán “el que anda vestido de gala y se precia de gentil hombre, y porque los enamorados de ordinario andan muy apuestos para aficionar a sus damas” “hombre de buena estatura, bien preporcionado de miembros, y airoso en el movimiento”

gracioso “el que dice gracias: beneficio que hacemos o el que recibimos” “hermoso, primoroso, perfecto y que deleita y da gusto a quien lo ve.
2ª, vale también chistoso, agudo, lleno de donaire y gracia”

lucido “de luz, alumbrar, brillar de lucir: “brillar, resplandecer, iluminar”

magnánimo “largueza y grandeza de ánimo” “animoso, y que emprende y executa las acciones peligrosas y arduas, no por soberbia y ambición, sino por la honra³”

prompto “veloz, acelerado y ligero.
2ª, significa también aparejado y pronto para executar alguna cosa”

³ Honra se entendía como la fama y honor público.

presto “diligentemente”

“pronto, diligente, liberal y ligero en la ejecución de alguna cosa.

2ª, significa también aparejado y pronto para ejecutar alguna cosa”

provido “prevenir con tiempo a lo necesario”

“prevenido, cuidadoso y diligente, para proveer y acudir con lo necesario al logro de algún fin”

sotil

“delgado, delicado y tenue.

2ª, vale también, agudo, perspicaz, e ingenioso”

Al ver las definiciones de cada uno de los diccionarios se nota un cambio en la apariencia de los primeros Godos con respecto a los actuales: pasa de ser un hombre bárbaro a uno con cualidades intelectuales superiores, capaz de educarse y aprender, además de ser altamente atractivo y cortés. El prototipo de Godo es alguien que ya no es un simple guerrero que venía del Norte para apoderarse de las tierras, sino que se trata de un hombre de armas y letras, refinado y mejorado gracias a la Corte.

Estos cambios de contenido semántico ameliorativos (Leech, *Semántica*) no sólo se dan en descripciones, sino también en designaciones generales de la gente; véase por ejemplo el cambio de *indigni*:

Et que ibi diucius residerunt & regimen
tenuerunt. Scithie ut indigni sunt vocati.

& porque en ella muy largo tiempo
rresidieron tenjendo el sennorio fueron
llamados Çitas asi como si en Çiçia a
fueran nasçidos.

§ § §

Otro cambio que se da en el proceso de traducción y que afecta la visión del Imperio Godo se refleja en la adición de explicaciones de hechos históricos, porque ya no se puede hablar propiamente de la función ideológica, puesto que no se ve afectado el imaginario colectivo, sino que se pretende dar una mejor explicación y adecuación de los sucesos en el devenir histórico del Imperio para poder dar coherencia a la relación cronológica. Esto se debe a que como texto pedagógico implicaba una perfecta urdimbre de todos los cabos para conformar la Historia de España, pero, también, para que a la visión de los otros Imperios y en especial con lo respectivo a la supremacía hispánica, no hubiese algún elemento que propiciara la contrargumentación. Tómese como ejemplo, la cuestión de la devastación de Roma y los papeles desarrollados por Pompeyo y Julio Cesar:

Cesar exoruit at cum Pompeyus pro
arripiendo rei publice principatucontra
Julium Cesarem arma monueret.

& el Çesar aborresçio contra ellos
contender & commo el magno Ponpeo
moujese guerra contra Jullio Çesar sobre
qujen avria el prinçipado de la non vençida
rromma.

Estos mas duramente que otra nasçion en
ayuda de Ponpeyo batallaron en tanto que
por cabsa dellos Jullio Çesar penso fuyr de
la batalla.

<p>Isti ceteris forcus dimicarunt inTraciam irruerunt Italiam uastauerunt. Romam ceperunt Ueronam edificauerunt nomen imponentes. Uerona quasi ne Roma in odium Romanorum.</p>	<p>Estos entraron el Reygno de Traçia a Ytalia destruyeron a rroma forçaron & fueron aquellos que por malquerençia de rroma edeficaron la çibdad de Verona en hodio & malquerençia de los Romanos, ponjendole nonbre nuevo porque tanto qujere dezir commo “guay de ti, Roma”.</p>
--	--

En este caso Julio César aparenta ser el que piensa en la retirada, pero no se confirma del todo, pues en latín sólo se explicita su inicio de guerra. Pero en todo caso, la fundación de Verona representaba una mejor explicación, relacionada en la destrucción o ruina de la propia Roma por la entrada de los ostrogodos.

En todo caso, el análisis del texto no sólo implica la detección de variantes obvias a lo largo de la transmisión del discurso, sino también buscar el por qué de cada cambio. He presentado tres cambios en primera instancia obvios, pero con profundidad en la función ideológica, esto es, influjo de ciertas características en el imaginario y con ello en la propia fundamentación de las cualidades tanto de los hispanos, herederos de los Godos, como del propio Imperio Hispano Gótico.

CONCLUSIONES

Presento una serie de conclusiones y comentarios que, gracias a la naturaleza multidisciplinaria de este trabajo, ha ido formulándose y nutriendo todo el esquema de redacción e investigación; quiero, especialmente, retomar todos esos vasos comunicantes entre las preguntas que, desde un principio, motivaron este estudio y los temas abordados, contexto, estado de lengua y la función ideológica del discurso.

El espacio temporal de Alfonso de Cartagena es el Renacimiento español, basado en el paradigma italiano, esto es, cuando se empieza a desarrollar el concepto de humanista e intelectual, que dará origen al hombre de letras con compromiso social y que busca enseñar a los demás la cultura que lo hará virtuoso; en cambio, Juan de Villafuerte es un hombre post-renacentista, más cercano al tiempo de la España imperialista, cuando empiezan los atisbos de la unidad y poderío de la Monarquía que se verán reflejados en la capacidad para expandir sus territorios, fuerzas económicas y poder de dominación. Si bien no se sabe si el Obispo de Burgos o su traductor conocieron a Isabel, la Católica, éste resulta un continuador de aquél pues ambos tienen como principio de acción la difusión de una ideología que coadyuvara en la conformación del Estado-nación hispánico; así, cada obra, «latiñol» y romance, se vio influida por su contexto y los objetivos que seguía cada monarca o factor sociocultural, por lo que a pesar de ser las mismas obras en apariencia, resultan dos genealogías distintas que cumplen con funciones sociales específicas.

Con base en lo anterior y de acuerdo con el espacio que le corresponde, el texto de Don Alfonso se entiende como un ejercicio escritural en el que se amalgaman diversos códigos de comunicación para construir un: “«conjunto sígnico coherente» [...que] se

aplica no sólo a los mensajes en lengua natural, sino a cualquier fenómeno portador de significado integral” (Lozano, Peña-Marín y Abril, *Análisis del discurso*, 18). Este fenómeno de fusión de signos está constituido en el *Liber genealogie* por el uso de dos sistemas sígnicos, el lingüístico (escritura) y el pictórico (retratos de reyes, Papas y algunas escenas bélicas), que da como resultado un multitexto que se dispone bajo el marco discursivo del «árbol genealógico»¹, el cual funciona como armazón de la obra; dichos factores, la *dispositio textus* y la multidiscursividad, no sólo traen como consecuencia la vuelta de la historiografía de antaño, es decir, un recuento fidedigno y objetivo del pasado sin extensión en anécdotas banales, como se había venido usando en las crónicas post alfonseas, sino que, a partir de los requerimientos de Juan II, la obra de Don Alfonso deviene en un texto en el que se fusionan forma-contenido y función discursiva, ya que, para cumplir con las funciones de enseñanza de la historia y de difusión de la fundamentación de la antigüedad y prestigio de los españoles con base en la tesis goticista, fue necesario para el Obispo de Burgos adecuar un contenido informativo a un armazón escritural específico y seguir una metodología escritural: primero, investigar y obtener los datos, sean verídicos o no; como segundo paso a seguir, organizar dicha información de manera clara, coherente y cohesionada, considerando los diferentes formas de aprendizaje; finalmente, sintetizar todo el material, pero sin mutilar en exceso, para presentar un «árbol» completo del Imperio.

Ahora bien, además del uso de distintos códigos de significación para que el *Liber genealogie* cumpliera con sus objetivos, salta a la vista el detalle de la escritura en la lengua de Lacio como mejor medio para difundir la información. El uso de un sistema lingüístico a favor de otro (en este caso el latín, que aunque estaba en sus postrimerías seguía siendo la

¹ Que conlleva la aplicación de la *brevitas* durante la escritura para lograr un texto lo más completo posible en información histórica, pero sin ser de lectura tediosa o aburrida.

lengua de los cultos, *vs* romance, la lengua de uso y ya casi a menos de medio siglo de estandarizarse por Nebrija) no es un hecho fortuito, sino una pista del verdadero pensamiento de Alfonso de Cartagena, quien reconocía que el latín le permitiría llegar a ciertos ámbitos en los que el corolario de “la lengua es instrumento del Imperio” operaba con fuerza; entonces, los círculos humanistas de la Europa Renacentista –latinistas, filólogos y emuladores de la Antigüedad Clásica– y las Cortes de los otros Imperios fueron los verdaderos receptores que el Obispo de Burgos tenía en mente y a los que necesitaba convencer e impresionar desde una postura lingüística e ideológica.

En comparación, el texto de Villafuerte –inmerso en los años anteriores a la consolidación del Estado-nación español y con la peculiaridad de ser una traducción al romance, lo que implica de por sí un proceso de transmutación de contenidos debido a la necesidad de ajustarse a la lengua de llegada y conservar el contenido semántico de la lengua original– es un producto cuya función discursiva es la difusión cultural para empezar a conformar una suerte de nacionalismo, que alcanzará su consumación en 1492 con la Reconquista y la conquista de las Américas. Gracias a esto, la obra se vuelve un medio de propaganda ideológica, pues si bien el *Liber genealogie* tenía tanto una función política de difusión, en la mente de Alfonso de Cartagena –con los humanistas como receptores–, y, en la realidad, una función educativa para Juan II –que es la que da razón y fundamenta el tipo textual–, en el caso de las versiones romances, los receptores cambian y pasan a ser el pueblo, la gente común que habitaba el Reino, porque se buscaba dar a conocer la historia de los orígenes hispánicos y que los habitantes supieran cuáles habían sido los fundadores que dieron prestigio al Imperio.

De las distintas versiones romances, cabe resaltar que el Ms. 815 es una traducción casi fiel al Vit. 19/2, como da cuenta la propuesta de edición en la que se presentan ambos manuscritos confrontados, pero no por ello se matiza la paradoja del “*traduttore, traditore*”, es decir, el paso de una lengua a otra siempre traerá cambios en el plano semántico, ya que por muy respetuoso y preciso que quiera ser el traductor, invariablemente se verá obligado a ajustarse a la lengua de llegada y esto supone un factor de variación en el que las palabras de esta lengua jamás contendrán sentidos y valoraciones contenidos en la original.

Sobre el cambio ideológico de los fundadores del Imperio, los Godos, fue a partir de la comparación de las tres versiones (Ms. Vit. 19/2, Ms. 815 y Ms. 8210), *ergo* tres genealogías, cada una independiente de la otra, pero no por esto no interrelacionadas a nivel de contenido semántico-ideológico, que se desprendió la manera en que el discurso (sin importar el código en que esté escrito, «latiñol» o romance) obedece al contexto sociocultural en el que fue concebido. En el original latino, la figura de los Godos continúa siendo la de los bárbaros que entraron en Hispania desde las tierras del Septentrión y expulsaron a los Romanos –de Hispania Romana a Hispania Visigótica–, pero gracias a estos *barbari Visigothici* nace la Monarquía Hispánica y así se consolida como la de más larga tradición entre todas las de Europa; la traducción, en oposición, atestigua el cambio de la estética de la raza española: primero de un protopariente bárbaro, un tanto falto de encanto, a un modelo de galán en el que la rubicundez es el factor esencial para el embeleso y atractivo en la Corte, al igual que las buenas maneras y la lucidez intelectual. En ambos discursos, el imaginario no sólo abarca las cuestiones míticas y rituales de una sociedad, sino que también entran en él los ámbitos socioculturales más simples y ligados a la naturaleza humana, como lo son los gustos y prototipos de belleza física e intelectual;

aunque, se revela de igual forma cómo estos son cambiantes e influenciados por los modelos dictados por los instrumentos de poder y prestigio: en el caso de Cartagena es la búsqueda de una fundamentación política dentro del espacio internacional, en el que había que mostrar un origen lo suficientemente fuerte y prestigioso para ganar el respeto de las otras monarquías; con Villafuerte se buscaba propagar una “marca de Hispania”, es decir, difundir entre los connacionales y el público extranjero las raíces que dieron lugar a la nueva época hispánica, en la cual la Península ya gozaba de estabilidad política interna y había logrado destacar en poderío ultramarino, además de la refinación de los usos y costumbres que los volvía individuos con un valor estético y modélico a conocer y, quizás, a seguir, como se nota en el Ms. 8210 que propone una reformulación total del contenido, pues llega a ser tan diferente de los otros testimonios romances como del original latino, y, así mismo, refleja ya no sólo el cambio por traducción sino, además, una refundición y readaptación del original, evidenciada por las omisiones, adiciones y cambios, por parte del nuevo escritor. Sea como fuere, ambos testimonios en lengua vernácula, Ms. 815 y 8210, expresan el cambio en el personaje del *barbarus Visigothicus* al del Bárbaro de la Corte (*barbarus Cortesanus*), que ya funge como carta de presentación para las otras naciones de Europa, es decir, dar una buena primera impresión con base en un personaje del imaginario popular transformado o refinado mediante la cultura.

En el caso del «latiñol» en que está escrito el *Liber genealogie*, resulta un avance en el campo de la evolución histórica de la lengua de Lacio, ya que al llevar a cabo el análisis filológico se intentó hacer una distinción entre los varios estados del latín: Hablado – Vulgar – Dialectal – Romance; el caso del latín dialectalizado usado por Don Alfonso, que ya se acerca más a la lengua vernácula, se explica por el contacto que hubo entre ambos

sistemas y que, por mucho que el religioso se haya esforzado en copiar a los escritores latinos, no deja de ser una lengua aprendida, es decir, dentro del ámbito clerical y académico surgió un caso de bilingüismo diglósico: uso de la lengua vernácula (L1) para cuestiones familiares o sociales dentro de la Península y un latín (L2) para lo político y diplomático, que llevo a que los hablantes de ambas lenguas empezaran a reflejar en una ciertos rasgos de la otra, como dan cuenta las monoptongaciones, el uso de grafías por yod, la estructura sintáctica de las cláusulas y los cortes silábicos presentes en el latín del Ms. Vit. 19/2 que ya se asemejan al romance del Ms. 815. Ahora bien, el dar otro testimonio del castellano en un periodo del denominado «español renacentista» (Lapesa, *Historia de la lengua*) nos ayuda a todos como estudiosos del español a encontrar más y más casos que ayuden a comprender el idioma a partir de todas sus manifestaciones. No pretendo decir que he sido el primero en descubrir un texto que sea el máximo ejemplo de romance o del «latín arromanizado», sólo quiero, y siempre ha sido mi objetivo desde que entendí qué era ser filólogo, poner al alcance textos que sirvan para todas las generaciones de lingüistas y literatos, literatos y lingüistas como base en investigaciones, sean de carácter lingüístico, sean de carácter retórico y literario; esto se debe a que la lengua no sólo es un sistema de signos, sino también de comunicación y de creación, lo que lleva a ver cada una de sus manifestaciones, orales o escritas, como un florilegio de casos a estudiar desde muchas perspectivas, cada una válida y respetable.

Finalmente, quedan las siguientes consideraciones al trabajo de presentación de los textos. El proceso para fijar un texto no fue el convencional (en específico me refiero a la metodología de Blecua), pues haber optado por recurrir a la lingüística como herramienta para editar textos (a la manera de Sánchez Prieto-Borja) se debió al hecho de que quise

hacer hincapié en el fenómeno de la variación, lo cual significó presentar un texto que, sin atosigar al lector con excesivos signos tipográficos, fuese un reflejo, lo más fiable posible, tanto de la tradición ortofonográfica del escritor, como del estado de la lengua, de ahí que fuera un objetivo agregado el ofrecer dos textos que dieran cuenta de las vacilaciones en el uso de las grafías para marcar aspectos fonéticos, como las semiconsonantes y las semivocales; además, el rico entramado lingüístico de la obra del Obispo de Burgos, confrontada con los otros testimonios y con su traducción, tuvo como miras el profundizar, si bien no de manera exhaustiva, en el proceso de cambio lingüístico y la caracterización de los estados de lengua en los que se encontraban el latín y el romance, junto con el problema que significaba representar los sonidos en grafías y, para dejar a los interesados la constancia cabal del estado de lengua cuatrocentista.

Así, quedan todavía muchas cosas en el tintero por descubrir en el camino de la filología y cada ruta –literaria, lingüística, ecdótica– es una vía más para llegar al conocimiento, pero, sobre todo, hay que hacer hincapié en cómo la intencionalidad de un texto tiene fundamento en el contexto en el que se produce y no sólo es el autor el que refleja sus posturas dentro del discurso, pues, como sucede con Cartagena y con Villafuerte, un original y su traducción pueden ser tan dísimiles en sus postulados como su entorno extra-lingüístico lo demande, esto es, la intención para escribir o traducir se inscribe en las funciones discursivas con las que se quiera proceder con respecto a los lectores, pues cualquier producción lingüística –aquello que es más inmaterial y más real al mismo tiempo, con lo que el hombre se ubica en el mundo y en su vida– busca causar una reacción en su receptor, ya sea de asombro, de interés o, como dan cuenta el *Liber genealogie* y la *Genealogia delos Reyes*, de persuasión ideológica.

APÉNDICES PALEOGRÁFICOS

Ms. VIT. 19/2

Datos codicológicos: datado entre 1501 y 1600 aproximadamente, 43 fojas a 2 columnas con 45 líneas en total, dimensiones de 20 x 27 cm y caja de 1.7 cm. izq. x 2.7 cm. der. x 2.5 cm. superior x 4 cm. inferior, con iluminaciones y capitulares a colores (dorado, azul y rojo mayoritariamente en orlas, cartelas y medallones con retratos, emblemas y árboles genealógicos). Tipo de letra gótica con rasgos de humanística.

[fol. 4 r] transcribo la parte final de la 2ª columna

{DC2, RUB [tinta roja en todas] Capitulum quartum}

{CAP. ILUM [4 ls] H} ic hispanus filiam su|am nomine liberiam | in matrimoniu<m> tradi|dit insigni principi | grecie vocato Pirro qui ex iure | uxoris sue post mortem hispani | soceri sui in hispaniam regnau<i>t'. | Hoc tempore dicunt tantam ari|ditatem per totam hispania<m> fui|sse quod viginti & septem annis | pluuiam uisa non est descendisse | quo factum est ut om<n>ia flumi<n>a | prorsus arescerent preter modi} [fol. 4 v] {DC2 cum aqua<rum> que in guadalq<u>i'uiro | et iberio profluebant. Et ut ali|qui dicunt in guadiana cuius | causa hispani ad diversas ter|ras vitam salua'tari abierunt a|riditate autem cessante habit<a>|tores ad hispaniam reversi su<n>t. | Pirro denique defuncto greci | post cum aliquo tempore reg|naverunt quo<rum> nomina exp<osui>|sse non legi. Post hec gentes | quedam extrance que almo<n>izi | vocabantur hispania<m> intra<n>tes | grecos expulerunt regnaru<n>t | in ea quadraginta annis demu<m> | exercitus multi ab alania | & insulis adiacentibus hispa|nia<m> i<n>uadentes almonizis ex|pulsis apud hispanos magnis' | temporibus regnauer<un>t donec | peni ab africa transeuntes m<a>g|na<m> partem hispanie subiece|runt et enim Amilcar primo | sagunciu<m> obsidens occisus fu<i>t' | deinde Hanibal in manissim<o> | & fortissimus dux poeno<rum> ob|sidio<n>em repete<n>s Saguncij op|pidum expugnauit quod <utique> | non civitatem Saguncia<m> n<ost>ra<m> | s<ed> castrum illud iuxta Ualen|ciam moniedro uulgariter | nu<n>cupatu<m> fuisse autumant. Sa|guncio aute<m> occupato & alijs | multis partib<us> hispanie sue|dicioni subiectis. Hanibal | gl<ori>a & nomine excelere incipie'bat q<u>i' romanus populus | q<ue> tunc quasi adolescens erat | & alijs gentib<us> imperare i<n> me|diocriter presumebat molles|ce tullit maxime eiu<m> iam sagu<n>|tium romani in amicitia<m> rece|perant cuius occasio<n>e bellum | contra Hanibalem & penos | inplacabile induxerunt. Quo} {DC2 factum est ut Hanibal qui po|tencia magna & animo bellico|so uigebat in Ytalia proficisce|retur: dimissis Asdrubale & ma|gone fr<atri>bus suis ut ea tuere<n>tur | que apud hispanos acquisierat. | Romani vero miserunt contra | eos nobiles quosdam de familia' | scipionium qui pugnantes co<n>|tra Hasdrubalem victi & occisi | sunt. Post quo<rum> mortem alium | de scipionibus qui Publius Cor|nelius Scipio Minor dictus est | ad hispanos miserunt. Multi | namq<ue> fuerunt Scipio<n>es. Scipio|nes enim uerbum cognometu<m> | familie non nomen particulare | hominis est. Hic Scipio

dimicauit co<n>tra Magone<m> accerrimo | prelio ut hinc inde occisi pl<uri>mi | caderent
 & Magone<m> victum & ca|ptum cum alijs captuus misit | ad vrbem. Mago<n>e sic victo
 Has|drubal frater eius obtuerit ob|uia<m>. Scipioni: prelium q<ue> intra<n>s | uictus cuasit
 & profectus est in|ytaliam ad Hanibale<m> fr<atr>em suu<m>. | Scipio uero uictor existens
 ex|pugnans Hasdrubalo & Mago|ne fr<at>ribus: Hanibalis reddijt | Romam: Hispania
 mane<n>te sub | regimine Romano<rum>. Aliq<uibu>s' | autem temporibus sic elapsis |
 cu<m> romani governa<n>tes insolet | se ut fieri solent haberent. Ra|ro cum euenit ut
 peregrina po|tencia si diu continuatur ad gra'uumina no<n> prosiliat subdito<rum> | &
 Inde Bonifacius papa diceba't | non modica dispendia Rome | attulisse peregrina regimina. |
 Hinc est q<uod> successio<n>e principa<n>|ti uim naturalitas acquisira | regum ad subditos
 & subdito<rum> | ad reges numiu<m> conciliat a<n>i<m>os} [fol. 5 r] {DC2 & regnantes
 iugum benignum | et tollerabile reddit. Hispani <ergo> | proteruiam Romano<rum> non |
 ferentes rebellare ceperunt co<n>tra | quos romani miserunt duce<m> | nomine Tiberium
 Sempronu<m> q<ui> | ui armo<rum> plusq<uam> centum & uigi<n>|ti ciuitates oppida &
 castra occu|pans hispanos subditio<n>e Roma' | no<rum> non ferentes redduxit.
 De|mu<m> exacto aliquo tempore sexce<n>|tesimo fere anno postq<uam> Roma | condita
 fuerat iteru<m> rebelara<n>t | hispani & taliter se munierunt | contra romanos q<uod>
 nullus du|cib<us> romanis reperiebantur qui | acceptare auderet se mitti adu<n>|sus eos. Et
 tunc miserunt que<m>|dam nomi<n>e Sergium Galuam | consulem qui multus prelijs
 cu<m> | hispanis confectis : postremo | ab eis fuit deuictus. Quo sic | deuicto miserunt
 romani aliu<m> | ducem qui obsedit numa<n>cia<m> | que nu<m>c çamora uocatur yn
 cui<o> | obsidione magnam strage<m> da<m>p|nia & pericula romani habuer<un>t |
 ciuitate in sua rebellionem co<n>tra | eos mane<n>te. Sed post istu<m> mis|sus est Publio
 Scipio : qui post | africanus inferior uocatur est | nepos alterius scipionis que<m> |
 africanu<m> superiorem apella<n>t. | Hic Numa<n>tia<m> tam strictissima | obsidio<n>e
 afflixit quod expugna'tam ex toto destruxit. Et sic | mansit hispania subditio<n>e
 ro<m>a|no<rum> aliquo tempore. Sed post | consueta animositate rebellan|tib<us> hispanis
 uenit Pompeyus | qui subiiciens eam dimisit in | illa filios suos ac duces petre|um &
 frencu<m> & in Italiam reddijt. | At cu<m> inter romano tunc illud | intestinu<m> ciuile &
 famosum} {DC2 bellum surrexisset Pompeyo cu<m> | Iulio Cesare genere suo
 inpaca|biliter defidente. Yullius Cesar | in Hispania uenit & contra Petre|um & frencu<m>
 apud Yeridam di|micauit : ubi exercituu<m> prete & | frenei in mensa siti afflictum in |
 deditio<n>em redduxit. Mansit ite<m>q<ue> | tunc cesare subiciente sub potes|tate
 romano<rum> hispania usq<ue> ad | tempora Honorij imperatoris. | Cuius tempore vandali
 & Ala|ni ad hispaniam uenerunt & ea<m> | magna ex parte occupauer<un>t | ac sueui
 Galleciam. Sed paulo | post uandali in africam transie|runt & quidam alij Barbari q<uorum>
 | nomi<n>a non habentur hispania<m> | intrarunt. Et hic huiusmodi | inundationib<us>
 diuersaru<m> genu<m> | & ritum magnis temporibus his'pania afflictata fuit : partim
 ro<m>a|nis partim uandalis Alanis | unguis & sueuis illam sibi vi x | potentiam sua<m>
 tiranice occupa<n>tibus donec exercitus nobilis | milicie gotho<rum> illis expulsis | ad
 illam habitanturus deue<n>it. | Quo<rum> reges ex ip<s>a habitatio<n>e | et incolatu
 hispani effecti in ea | regnaru<n>t & regna<n>t. Non tam go|tho<rum> s<ed>
 hispano<rum> sub diversis | titulis reges uocati.}

[fol. 5 r] transcribo la parte final de la 2ª columna

{RUB: Capi<tulum> q<u>i'ntu<m>}

{Cap. Ilum. [4 ls.] E}t quia de hijs sub|arboris figura parti|culariter dicendum | asumpssimus: aliq<ui> | ex illis que ultra hispania<m> gese|runt suis congruis locis dictu|ri : De origine eo<rum>& his que an|te hispanie ingressum alijs in | loci pereos gesta sunt breuis|sime ut aliena non vt nostra | ad clariore<m> intellectu<m> decendo<rum>| breuissimo cursu transeamus.} [fol. 5 v] {DC2 Origo autem gotho<rum> ut ex ali|quibus hystorij colligitur ex | insula scinthie seu scithie fuit | illam nanq<ue> primo sunt adepti | cuius possessione non contenti. | Ydem exeuntes p<ro>pinquas scithie' | insulas & terras peragrantes | vieinas gentes bellis lacesceba<n>t | & terrore nominis sui finitimos | populos subiciebant. Quod a<n>|tiquissimu<m> est. Nam ante Her|culem qui tempore gedeonis | indicis Ysrael fuisse dicitur go|thi reges habuisse dicuntur : | Quos nomina<n>t Beriga & Gada|rig<a>& Philimer & Zalmoxen Tha|nan. Sunt qui successiue in eis' | regnaru<n>t. Et post tempora her|culis & Thelephi filij eius multos' | reges gothi habuisse feruntur | ac pl<ur>ima bella : tam versus aq<ui>|lonem quam etiam orientalem | mundi plagam gessisse. Tantaq<ue> | in illis animositas bellandiq<ue> | desiderium erat quod etiam for|titudine<m>& militare exercitium | ex eo<rum> origine ad feminas di|citur pertransisse. Nam ille pug|nantissime femine quas ama|zonas vocarunt ex genere eo<rum> | profluxisse narrantur : ut in ho|minibus : qui animalia rationa'lia sunt illud quod in auibus | rapacibus natura operante fie|ri uidemus in illis seculis factu<m> | audiamus. Et sicut inter aues | rapaces seu de rapina uiuentes | famele soleant esse audaciores. | Sic apud illos qui aliena rape|re et populos ex suis sedibus | expellere continue insistebant | Amazone famele impetu auda|torem habebant. Licet ip<s>i go|thi masculi audatissimi fuerin't. | Et enim athamariza amazo<n>a} {DC2 Regina getha<rum> imo gotharum | contra Cirum regem persarum | & medo<rum> qui tante potentie fuit | ut regnuz caldeo<rum> Saltasare rege | occiso & Sabilone destructa extin|sit & in regnum persaru<m> mutau<i>t' | bellum gerens illum deuicit ac | occisum capite mutilauit : q<uo>d | in utre pleno sanguine consan|guineo<rum>& nobilium de exercitu | suo misit dicens : Sacia te san|guine que<m> sicitia' at qui sanguine<m> alio<rum> crudeli corde seppissime | fuderat sanguine suo & suo<rum> in|felix operiretur. Et illud euan|gelicum uerbum etiam illo te<m>|pore compleretur. Qui gladio | occiderit gladio peribit. Sic et | Samuel propheta cum galat | regem gladio scinderet dixit. | Sicut fecit absq<ue> liberis muli|eres gladius tuus : sic erit sine | liberis inter mulieres mater | tua. Sepe enim impij & crude|les crudeliter opprimuntur : & | potentes ut sapiens ait potentes' | torme<n>ta paciuntur. Nam iux<t>a' | prouerbiu<m> uulgare. Canis lupos occidens pleru<m>q<ue> aluppis | occiditur. Thamariza uero a|depta victoria<m>& maxima<m> pre|dam in partem nusie que ab | amazonis amazo<n>a dicitur | victrix abcessit et mutato no|mine minore<m> cithian appelau<i>t'. | Et civitatem Thamer asuo | nomine hedificauit. Et ad hu<n>c' | hodie successores earum femi|ne agentes militiam strenue | habentur inopere militari : & | terra earum ut roderici histo|ria refert uulgariter feminea | uocatur. Ego tamen licet ut | legi describo non tamen memi|ni me uidisse aliquem qui} [fol. 6 r.] {DC2 militarem exercitum femina<rum> | segregatum uidisset licet unam | uel aliam militari exercitio de|dita<m> aliquando uideatur. Sicuti apud francos pridie poncel|la una militabat.}

{RUB: Capit<ulum> sextu<m>}

{CAP. ILUM. [4 ls.] S}ed excercitum femi|neum dimittentes | ad viriles gotho<rum> | cuneos reddeamus. | Post mortem autem Berigij | qui primus inter gothos rex | nominatur : successit Sadarico' | qui fuit magnificus triumphu' | tor et multos in scithia subiu|gauit. Post

hunc filius eius | Philimerus uidens Philimeli|go<rum> terram ubertatis penuria | laborare
 dedit consilium ut ab | illis sedibus transmigrarent. | Et cum diu altissimas sedes | et congrua
 loca perquirent | ad ultiores scithie terras ve|nit : ubi regionu<m> ubertatem & | uotiu
 gaudia admiratus de|creuit ibi ut in proprijs reside|re : & cum terram explorans
 de|ambulasset & pontem in uasto | flumine reperisset regionemq<ue> | ultra flumen illud
 placidam | prosperisset voluit regionis | ultima peregrare et parte exer|citus iam transmissa
 pontis | structura corrui transeuntiu<m> | pedibus conquasata. Et sic | nec transmissis licuit
 remeare' | nec alijs transuadere. Is enim | locus ut fertur paludibus tre|mulus concluditur. Ex
 utraq<ue> | parte confusione imperius in|uenitur. Et forsam pons ille | ligneus erat et
 pondere multi|tudinis ruit (?) ne citra remane<n>tes' | quia difficilis reparationis | videbatur
 reparare nolueru<n>t.} {DC2 Vel forte cum nullam aliam cau|sam itineris continuandi
 habe|rent nisi quia terras ad sui ha|bitandum querebant circa flu|men remanentes
 consideratur | grandi parti exercitus sui ultra | prodeunte satis sibi habitatio<n>is | in terris
 citra flumen situatis | mansisse. Pars vero gotho<rum> q<ue> | cum Philimerocitra
 remanse|rat optatum potita solum ad|gentem spalo<rum> aduenit ubi co<n>|ferto prelio
 uictoria<m> sunt adepti ex inde ut victores ad extre|ma<m> partem scithie quo adiacet' |
 ponto mari cu<m> triumpho vene|runt & scithiam suis victorijs | subiecerunt. Et que ibi
 diuci<us> | residerunt & regimen tenueru<n>t. | Scithie ut indigni sunt vocati. | Et licet
 gothi ad gentes alias | sepius se vertissent. Rectores | tamen suos in Scithia dimitte|bant
 penes quos gentes regi|men consistebat. Huic euenit | quod Iosephus scithias Ysido|rus
 gethas appellat. Unde et | illud in laudem eo<rum> per que<m>da<m> | poetam dictum est.
 Conte<m>pnu<n>t | mortem laudato uulnere ge|the ac si diceret tanta animosi|tas
 gotho<rum> milicie est quod | pro honore adipiscendo morte<m> | contemptui habent :
 lauda<n>tes | uulnera que pro rei publice tra|tione ac exaltatio<n>e in perlijs uiri|liter
 recipiuntur. Nam mutata | prima littera e in a & ultima o | in l<itteram> i qui gethe
 appellabantur | gothi dicuntur. Hij septentrio|nalia iuga temptantes Scithia | regna montibus
 ardua possede|runt. Et pars illa ad huc gothi|ca appellatur. Ynterpretatio aut | nominis
 eo<rum> in lingua <nostra> est} [fol. 6 r] {DC2 fortitudo. Et tenera nullius ge<n>|tis
 strenuitas regis i<m>perijs | se obiecit : sicuti huius in pri<n>o | enim egressu asehancia
 gente<m> | stollidam uel merigo<rum> vandalo|rum asuis sordibus ciecerunt | fuga scithica
 subiecerunt. Veso|rum regem egipti prelio fuga|uerunt. Aliam subiugauerunt | et eo<rum>
 aliqui inibi remanseru<n>t. | Ex quibus partibus ut dicitur | p<ro>cesserunt partem asie
 subiece|runt Armeniam. Siriam. Si|ciliam. Gallaciam. Presidiam | Romani: & Soliam
 expugnaue|runt. Tolephus rex gotho<rum> ui|cit damias interemit. Thesan|dru<m>
 insecutus fuit Slixem. Da|rrius Ydaspis filius erses ab|Aneiro rege gotho<rum> inferiores |
 in prelio sunt inuenti. Hos | Alexander vitandos docuit. Pi|rrius pertimuit. Cesar exoruit |
 cum Pompeyus pro arripie<n>|do rei publice principatu con|tra Julium Cesarem arma
 mo|nueret. Isti ceteris forcius dimi|carunt intraciam irrueru<n>t Ita|lia<m> uastauerunt.
 Romam ce|perunt Uerona<m> edificaueru<n>t | nomen imponentes. Uerona | quasi ne
 Roma in odium roma|no<rum> Gallias sunt aggressi : Hispa|nias sunt adepti. Ibiq<ue>
 apud | Toletum sedem vite & imperij | locauerunt. Hij postq<ue> sta<n>ciaz |
 relinqueru<n>t in habitaculis et | teutorijs habitarunt. Terras | urbes seminaba<n>t
 nusq<uam> muni|tiones vel domicilia fabrica|bant : & licet terras et civitates' | et oppida
 subiugarent semp<er> | bellis et uastationibus insis|tebant. Non contenti domi|nio
 populo<rum> : sed prelijs o<mn>ia} {DC2 infestantes : & licet insiti princi|pio ferocitati
 dedire uelame<n> utre | humani rationis debitum atte<n>|debant. Tamen postq<ue> mores |
 aliarum gentium viderunt & | urbes humaniores effecti beni|gnitatem et mansuetudinem |

induerunt. Addeo quod et philosophos habuerunt ad quorum | sapientiam humili studio
 peruenerunt. Diu propijs ducibus se rexerunt. Et postea regale fastigium ascuerunt : quod
 | & sacerdotio ornauerunt. Hos omnes Europe populi tremuerunt. Alpium abiciens hijs
 cesserunt. Post ex termini Scithie | gens uandalie apononia non | tantum eorum
 presenciam fuit | exterrita : quoniam oppinioe | fugati eorum impetu alani sunt |
 extincti. Sueui inter angustos | hispanorum angulos eorum arma | propijs periculis
 sunt experti | & regno quod sediciose tenuerant turpiori dispendio caruerunt : libertatem
 gothi potius | bello quem pace seruauerunt | in bellandi necessitate vires percibus
 pretulerunt. Et in armis | spectabiles astis & iaculis artibus et sagittis ensibus ac clavis
 tan equestri quam pedestri proelio confugebant. Iudorum certamina usu getebant in
 armorum | experientia solo in naualis belli exercitio caruerunt usque ad tempora
 sisebuti. Sub quo | ad tantam gloriam peruenerunt | vt uictoriarum insignia non | solum in
 terris sed in ipso mari publicarent: fuerunt autem | naturaliter magnanimi & audaces
 ingenio faciles & subtilles in proposito prouidi et} [fol. 7 r] {DC2 constantes gesta & habitu
 approbandi & viribus prepolentes | statura ardui et procere: duri | uulneris et manu prompti:
 corpore ualidi membris acti disputatioe compositi coloris albi.}

{RUB Capitulum septimum}

{CAP. ILUM. [4 ls.] E} t sic confuse generali ter descripsi prout scriptum uiueni: ut
 aliqualem noticiam gothice | gentis sub genere habeamus. | Nam illo tempore
 seriosa & specialis narratio certitudinaliter | non habetur. Quia iuxta Salomonem tempus
 cuncta obliuione operit nec hispanorum | gesta principaliter attinet quod | gothim
 remotis regionibus | seculis antiquis gesserunt. Sed | lxx addendum est quod gothi | qui
 cum philomero rege citra | pontis fretum manserunt intter | strenuissima opera
 armorum age[n]tes | sub multis regibus ac ducibus | suis per discursum temporis |
 succedentibus contra plures | reges gentes & nationes dimicarunt pluries victores.
 Licet | aliquando tamen raro fuisset | demeti. At cum ad hanc partem | Europe que italia
 alania et | Salia & hispania venissent se iterum subdiviserunt. Et illi | qui apud italiam &
 cutu (?) in adjacentes terras remanserunt | obstrigothi vocati sunt. Ylli vero | qui ad
 hispanias accesserunt | visi gothi sunt dicti : obstrogothos idest orientalis gothos. | Uisi
 gothos idest occidentales | vocatos ex uulgari suo idioma ut arbitror interpretatione
 recepta. Et quia gothi qui in italia remanserunt obs} {DC2 trogothi appellabantur. Ydeo
 Theodoricus de quo mentio fiet obs trogothorum rex appellatus est. Sothi vero pireneos
 montes | transeuntes visigothi dicti sunt | procedente tempore gothi cuius | titulum
 exentes hispanorum nomen induerunt : ut in dicendis | exprimeretur. At licet
 differentia | nominum esset : large tamen sunt | pro vocabulo omnes dicebantur |
 gothicum ab eadem origine descendissent. Drigo autem ut prolixime dixi ab aquilonari
 parte | fuit. Et sic accurate attendere | volumus illam terram quam | hodie reges dacie tenent
 cum | aliquibus adiacentibus fuisse | illam unde gothi principaliter | exierunt existimandum
 est. | Sunt enim quatuor regna. Dacie. Suecie. Noruegie ac Dacie siue gothorum
 aliquibus terris | nec non aliquibus alijs que | ultra illas intra illum sinum aquilonis in
 magna latitudine site | habebant hodie incoluntur. | Putandum est illam multitudinem
 armate militie vitam | copioso numero exuisse. Nam | gothiam solari que parua terra
 incredibile esset tot populos genuisse : nec huic rei obstat quod omnes nomen gothi cum
 assumpserunt : quia tam | antiquis quam modernis hoc fieri : aparua terrarum globa
 ges multas interdum nomen | accipere cum generaliter nominantur: licet in

particulari suas po|stea nominum sub diuisiones | accipiant. Sicuti om<n>es quot | quot sub
 amplitudine ho<rum> reg|no<rum> morantur : castellanis | vocamus. Licet castella vna}
 [fol. 7 v] {DC2 prouincia sit & multe alie p<ro>pria | nomina & designationes habe<n>tes'
 | sub hac monarchia spaciosis fi|nibus site consistant sic itaq<ue> fi|eri potuit : ut a terra
 gothie : licet | non magna om<n>es finitime ge<n>tes' | que ad occupandum terras alio|rum
 animositati vigenti exice<n>t | nomen acciperent. At quia inter | regna regis dacie gothia
 compu|tatur illa arma regia regibus q<ue> | in arbore sequenti depicti sunt | quamdiu
 titulu<m>gotho<rum> habue|runt apponi (?) feci que reges dane | pro om<n>ibus quatuor
 regius ad|ducunt. Titulo vero mutato & | castelle& legionis separatum vt | coniunctum
 assumpto arma q<ue> | procedente tempore assumpser<in>t | prope illos ponuntur.
 Neq<ue> ta|men volo ut quisq<uam> putet eos | qui in illis regionibus frigidissimis
 remanserunt hispanis | prestare quia ab illis descendu<n>t. | Cum hoc in vetustis & in
 recen|tibus seculis irreusitatum est. | Quod cum ex aliquibus te'rris | insigniores &
 animosiores viri | exeuntes alias regiones virili | animo expugnant easq<ue> perpe|tua
 habitatione incolunt. licet | a terris unde exierunt denomi|nationem & arma retineant :
 lo<n>ge | tamen en: mentiores sunt illis | qui in originis sue terra quieti | manserunt. Nam
 Alexander | magnus amacedonia proui<n>cia | grecie exiens nome macedo<n>is | retinuit.
 Sed quis non dicat | illum totius Asie dominu<m> fac|tum ac illos qui post eum in re|gnis
 expugnatis regnarunt. | Yllustriores fuisse illis qui intra|macedonie latebras resideru<n>t. |
 Sic et pharamundus apano<n>ia} {DC2 Ungarie prouincie exunt : seteo | in francia
 manente reges fra<n>co<rum> | qui ab eo descenderunt quis du|bitat clariores ungaro<rum>
 princi|pibus esse. Licet illi clariet exce|lentes existant. Sic & hispanie | reges licet ab illis
 terrarum pri<n>|cibus in suis prothoparenti|bus descendentibus erunt tame<n> | scepra
 altiora & clariora acquire<n>|tes manentibus intra terra<rum> | illarum confinia
 eorumq<ue> succe|ssoribus nimium prestare non | incongruum est sic et apud nos | in
 alijsq<ue> regionibus sit. Ut no|biles & varones ex montaneis (?) | domibus exuentes ac in
 ilijis | partibus terraru<m> dominia acq<ui>|rentes. Duces comites & varo|nes effecti longe
 prestantiores | habeantur illis qui in domibus | quas solaris uocant morantur : | licet etiam
 ip<s>i cognomentum il|larum domo<rum> retineant. Que | & similia memo<rum> sum
 respondi|se cuidam prelato oratori regis | dacie que audieus aliq<ua> que in | disputatione
 sedium cum angli|cis de antiqua claritate & clara | antiquitate gotho<rum> ad regis | nostri
 eminentiam demonstra<n>|dam in medium adducebantur | se interferere voluit. Et regie |
 dacie qui & gotho<rum> rex nuncu|patur sedem eminentem que|rere. Nam et si magnum &
 i<n>sig|nem illum regem faterer. Tu<m> | maiores & insigniores illos | fuisse qui agothia &
 circum ui|cinis regionibus exeuntes | italiam & Galiam aceriam his'|paniam occuparunt quis
 ne|gare ualeret. Et ex illis proflu|unt hij qui hodie hispanie sce|pra gubernan<n>t : licet
 agothia}

[fol. 8 r] transcribo sólo la 1ª columna [entre las dos columnas presenta un dibujo a colores de un árbol con el escudo de armas germánico y ribetes debajo de la copa, se dibuja a Athanarico al centro en postura de conquistador, el resto es el tronco y raíces del árbol. En la segunda columna la capitular es de 9 ls. en fondo azul, indicación de un libro diferente; así mismo, hay un retrato de un religioso entre las líneas 31 a 35 a la derecha]

{DC2 quasi quodam solaris cogno|mentum magnis temporibus | seuauerunt. Et etiam hodie
 | realiter tenent: licet titulo<rum> co|gnomina ex prelijs & alijs insi|gnibus gestis que postea
 eue|nerunt sint mutata. Hec ad inte|lligentiam dicendo<rum> premissi|sse sufficiat: & iam

quod mente | concepimus exequamur : & ex | deuotis precordijs om<n>ipote<n>tis' | dei
 iterata deprecatione suffra|gio implorato reges ip<s>os pro | ut tempo<rum> suo<rum>
 ordo desposcit | huic arbori inseramus:-} {RUB: Explicitp<ro>logus [tinta negra]}

§ § §

Ms. 815

Datos codicológicos: datado entre 1401 y 1500 (?), presenta el título de *Anacefaleosis o Genealogía de los Reyes de España Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos; traducida al castellano por Juan de Villafuerte, con adiciones*; se trata de la edición de Villafuerte al texto original en latín; letra gótica manuscrita, con ausencia de las capitulares y uso de tinta roja para las rúbricas que sirven de título para cada capitulo.

[fol. 8 v] transcribo a partir de la mitad del folio

{DC1, RUB [tinta roja en todas] Capitulo. uy de los. que primero. poseyero<n>. a espan<n>a}

{CAP. [1 ls, [en tinta negra sin iluminar] E} ste ispan ayunto por abto de matrimonjal | su hija llamada liberia a pirro vn grand pri<n>|çipe de gresçia al qual vino el senorio de es|pana por parte de su mujer despues de la muerte de ys|pari en este t<ien>po se dize aber aber acaesçido tanta seq<ue>|dad & mengua de aguas en toda espana que por bei<n>|te & siete anos no fue vista sobrella descender agua | del çielo ansi q<ue> todos los rrios q<ue>|daro<n> secos non corrien|do agua por ellos sauo por ebro & por guadalqujvir | que vna poca agua lleuaro<n> los mesm<m>o algunos cuenta<n>} [fol. 9 r] {DC1 De guadian<n>a & por ello la mas gente de espan<n>a se fue a di|uersas partes del mundo a saluar sus ujdas mas la sequedad' | çesada a ellas son tornados muerto este rrey pirro algunos gri|egos despues del en espan<n>a rreynaro<n> cuyos no<n>|br<e>a no me acuer|do auer leydo despues de los quales vnas gentes estran<n>|as lla|madadas almonises enraro<n> en espan<n>a & a los griegos hecharo<n> | rreynando en ella quarenta anos & despues vna grand. hues|te de alemanja & de tierras della çercanas & yslas a estos al|monjses. lanzaro<n> rreynando en espana grandes tienpos fasta | que los africanos a ella binjero<n> de africa & grand parte della | sometiero<n> asi. entre los quales amulcar senor de africa çerco | a siguença & sobrella fue muer.<to>. & despues anjbal su hijo | muy fuerte & crue<l> el capitán cercándola otra vez la tomo & des'|truyo por el suelo & porq<ue> algunos no piense<n> esta ser çibdad | q<ue> llamamos siguença sepa no ser aquella la que anjbal des'|truyo saluo vna villa ques çerca de valençia. que oy llaman<n> | mouviedro avnque el arçob<is>po don rrodrigo dize ques medina'|celi ques çerca de esta çibdad q<ue> oy llaman siguença. la qual | por anjbal ocu<p>pada con otras muchas partes de espan<n> | fue muy sonada. la gloria & fama de anjbal con asaz ansia' | & pesar al pueblo rromano qu a la sazón presumja com<m>o | de nuevo perdomjnar & someter las gentes a su senorio ma|yormente que los rromanos ya tenjan confederaçion & amjs'|tad con los saguntinos por cuya ocasión. moujero<n> cruel & | dura guerra los rromanos contra anjbal & los

africanos & | por esto anibal con anjmo esforcado en la grand potencia q^{ue} | tenja paso en ytallia dexando. a magon & asdrubal sus | hermanos q^{ue} defendiesen las tierras quel en espana avia | ganado. lo qual visto por los rromanos. cubraron contra e[ll]os dos caualleros que heran del linaje de los çipions que | fueran vencidos por asdrubal & muertos & despues de} [fol. 9 v] {DC1 Esto fue inbiado. otro cónsul Romano Del mesmo linaje | que llamaron publico cornelio çipion el menor & peleo con|tra magon hermano de anjbal muy duramente asi que de|cada parte muchos feridos & muertos cayeron avnq^{ue} venci|Do magon & preso por çipio a rrom^m fue ynbiado. lo qual | sabido por asdrubal se vino. para çipion & despues de graⁿ|des batallas fue vençido & fuyendo. se vino para su hermano | anjbal a ytalia çipion des que los vençio se bolujo a rroma | quedando espana en el seniorio de los rromanos & com^mo ellos | en el rregimjento della mucho agraujase a los de espana noⁿ | lo queriendo sufrir començaron a rrebelar contra rroma lo | qual no es cosa nueva entre las gentes quando. los estranos' | tienen el seniorio sobre ellos com^mo pocas vezes acaesçe el seⁿ|nor que estrano & natural non es se aya con los subditos' | muy benjno antes suele aberse aspero & por esto el p^apa | bonjfaço hablando sobre el rregimjento de rroma dixo q^{ue} | non pocos dispendios costas & danos truxeron a ella los rre|gimjentos de personas estranas & non naturales & de | aquj sigue si los senores son naturales mas aman & guar|dan los subditos & son los tales prinçipes mas por ellos | amados & serujdos & el yugo del tal rrey & señor es en los | subditos & naturales mas banjno & tolerable & de aquj | fue cavsa Como los Romanos noⁿ fuesen naturales senores | que lo mucho a graujasen & que los espanos oviesen de rre|belar contra ellos & no les querer obedesçer & por esto fue in|biado por los rromanos & por el senado tiuerio senpronjo | valiente cabdillo que gano en espana. mas de çiento & veynte çibdades. & villas de las rrebeladas & los fiso estar so|yugo & seniorio d rroma. lo qual duro fasta que pasaron | setecientos anos del tiempo en q^{ue} rroma fue fabricada e[ⁿ] el qual. tiempo. otra vez rrevelaron los ysmanos & por tal} [fol. 10 r] {DC1 via se avillaron en los abtos de guerra que non se fallo rro|mano cabdillo. que la demanda qujsiese. de la guerra tomar con|tra ellos pero | a la fin. inbiearon a sergio galua consul romano que | Despues d muchas batallas con ellos fechas. fue en espana. vençido despues del qual fue. otro cónsul ynbiado. (^ & çerco) a numancia que | oy llaman (çamora) en cuya çerca. ovieron. los rromanos grandes es|tragos peligros. & muchos danos ella sienpre. quedando en su | rrebelion por lo qual fue. ynbiado publico çipion africano el | menor njeto. del otro çipioⁿ africano. quel mayor se dixo este | puso. la çibdad en tan grand. estrecho. & absidion que contra | grado de los numantinos la entro por fuerça & la destruyo del | todo lo qual fue cabsa que espana tornase a obedesçer al pu|eblo romano por algund. tiempo pero no duro mucho que | no tornasen a rrebelar los ysmanos. segund su costumbre | hasta que vino el magno. ponpeo. & la subjuzgo dexando en | ella sus hijos petreo & freneo q^{ue} la defendiesen. mas desq^{ue} | entre los rromanos començo. aquella çibil grande & famosa | discordia & guerra. entre Jullio çesar & ponpeo su yerno vi no Jullio. çesar. en espana & contra los fijos. de ponpeyo. viril|mente batallando cabo. lerida los vençio & por grand. sed. los' | traxo a final perdiçion & vençidos quedo. espana en poder | & subjuçion d elos enperadors rromanos fasta el t^{ien}po. de ono|rio enperador en cuyo. tiempo. los vandalos & alanos en e[ll]a entrados. la mayor parte ocuparon. & los suevos ansi mis|mo a gallizia ganaron. avnq^{ue} dende a poco. los vandalos son pasados en africa espana desanpararon & otros baruaros' | cuyos nombres no son escritos. en espana entraron & siempre | fasta quj espana fue asiatrada (?). & q^{ue} branⁿtada. por ocupacion | de gentes diuersas en costumbres & maneras. de

biuir desua|riados a vezes griegos a vezes africanos & rromanos. van} [fol. 10 v] {DC1 Dalos. alanos. vgos & suevos que todos la ocuparo<n> sen<n>ore|ando con. grand. tiranja & con muchos agraujos de los sus | naturales. fasta quel muy esclareçido & noble linaje de los' | godos. vençidos. los tiranos por ellos. en espan<n>a vinjero<n> a la | sen<n>orear queriendo en ella. com<m>o naturales. ser moradores' | cuyos rreyes por la tal morada & domesçilio. perpetuos rre|yes de espan<n>a son d<i>chos. avnq<ue> oy no<n> Reyes godos mas de. espa<n>|na se no<n>bran por diuersos titulos segund. los rrenombres | de sus. dignjdad<e>s.}

{RUB. Capitulo. v. del comjenço. de los. godos. & de su nacimiento | & de las fenbras. amazonas [dos pequeños rosetones como marca de fin de título]}
 {CAP. [1 ls, en tinta roja sin iluminar] P} or que dellos en figura de arbol & de su generaçion abaxo. se dira. en especial. & de cada vno de|llos de lo que dentro. en espan<n>a fiziero<n> por en de | conbiene. aquj antes desto en otros. lugares algunas cosas' | notables ante que en espan<n>a. entrasen fiziero<n> rrecontar | & porque son cosas mas ajenas que n<uest>ras pues. en ella come|tidas no<n> fuero<n>. conbiene las pasar. muy. breue. pues a su o|rigen. & nasçimjento dellos vinjendo. segund. las ystorias' | dizen aver seydo en la ysla de ciçia. si qujer a stançia & a|vnque della senor<e>s. fuero<n>. pero no della contentos. salieron | & las tierras a ella çerca<n>nas: començaro<n>. a ocupar todas las' | gentes por batallas. vençiendo por cuyos fechos & nombres | todos herán temerosos lo quales muy antiguo. porque an|tes de hercoles q<ue> fue al tiempo. de gedeon Juez. de isr<ae>l los go|dos tenjan rreyes. & so rreal cetro. heran gouernados cuyos' | no<n>bres. heran berig gadaric. philjmer xalmoxen. & tana|uso} [fol. 11 r] {DC1 que por via de susçesion. vno en pos de otro rreynaron & | despues de ercoles & de su hijo. telepho se lee. ellos aver te<n>|nido rreyes & grands. batallas auer fecho. ansi en las par|tes de setentrion. como en la plaga oriental & tanta fue en | ellos. la anjmosidad de batallar & sen<n>orear. que aun la for|taleza & militar exerçiao de su nasçimiento a las mugeres' | de su linaje se tras.lado ca se dize las fenbras amazonas | que por este no<n>bre llamamos. venjr de su linaje. assi que pares'|ce en aquellos tienpos antiguos. acaescer en la natura v|mana. que de anima rrazional. husa lo que oy acaesçe e<n> | las aves de caça segund. la natura. la qual admjnijstra en | las aves de rrapina viuen. las fenbras ser mas osadas' | & con sobrado esfuerço exceder. a los machos. ansi fue por | cierto entre las gentes deste linaje. de tomar. de lo ageno | & a las otras nasçiones. & pueblos echar. de sus tierras & | proujnçias. continamente. se trabajauan. que las amazo|nas fenbras dellos grand ynpetu & muy osado fazia<n> | en los enemjgos. dado que los varons. godos muy osados: | fuesen. destas se dizxe. aver sido la rreyna tamariz que | vencio al rrey çiro. rrey d elos persas & medos. el qual fue | de tan grand poderio. que destruyo. a baltasar rrey de cal|dea cuya cabeza hera. la grand baulonja & seyendo por el | ansi mesmo destruyda & por el muerto su rrey vsurpo | el rreyno de los caldeos & allende. desto saco de su mano | los judios cabtios. & con zo roban (?) el su cabdillo. los mando li|bres tornar en Judea. & avnque este rrey çiro fuese tan po|deroso. que a otro rrey craso. oviese vençido. enpero. esta | tamariz rreyna de las amazonas. le corto. la qual en vn | cuero de sangre de sus parientes de la hueste muertos la} [fol. 11 v] {DC1 metio diziendo fartate. ciro de la sangre que sacar de|seaste. lo qual por grand rrazon movida fizio. porque aquel | que avia derramado sangre de tantos. con malo & cruel | coraçon fuese cubierto de su sangre & de los suyos muy | deshonrrado & se cunpliese en el lo que dixo <cristo> en su eua<n>|gelio qujen con cuchillo. mata a cuchillo. morra. lo mesmo o|tra vez acaesçio. en el profeta sam<m>uel. el que com<m>o matase al

rrey | galat. dixo ansi com<m>o el tu cuchillo. a muchas mugers fiso | sin fijos asi tu madre entre las mugere's. sera. agora sin filjos ca muchas vezes los malos & crueles. cruelmente son o|premidos & segund el sabio. los poderosos. poderosame<n>|te tormentos rresçiben & con los tales suelen. virificar. el | bulgar prouerujo. el perro que lobos mata & c<om>e (?). & desde que | esta rreyna la vitoria alcanço. en las tierras de inisia (?) que de | las amazonas. se dixo. amaçona. es buelta. vençedora & mu|dado el no<n>bre la llamo çia la menor. en ella edifico la çib|dad de tamed. en gloria de su no<n>bre. & avn oy las rreynas | que subçediero<n> por sabias & guerreras en el arte militar | son avidas & segund. el arçob<izp>o don rrodrigo. en su historia | la tierra dellas. se llama oy la rregion feminea<rum>.

{Capitulo 6º} Pues dexando de contar de las amazonas. boluamos a de|zir de los varones desta. generaçion. dixee arriba como berig | ovo entre ellos prim<m>ero. el çetro rreal a qual subcedio gadalric. que fue guerrero maraujlloso & muchos pueblos en çisçia que agora se llama (ma) dasçia. subyugo. al qual muerto | subcedio philimer. su fijo a que vista su tierra esteril & men|guada a todos consejo. que aquella. dexada. a otros rreinos' | & sen<n>orios se traspasasen. & com<m>o. siempre esto con diligençia | injuriasen. a las portreras tierras. vino. de sisçia a donde | falladas. tierras mas fertiles. & prouechosas. mands'. en ellas' } [fol. 12 r] {DC1 Sus gentes. rresidir. como en Cosa. propia. & com<m>o la | tierra anduujese. escodrinando. & vna puente. fallase | en un rrio. muy ancho. allende el qual viesse rreynos. & siltios muy aplazibles qujso. alla pasar. & pasada vna | parte de su gente. con el. grand. peso. de los que pasauan | la puente. cayo. lo qual fue cabsa. los pasados. no tornar | nj los fncables. poder vadear. la turuja. agua & fonda | del rrio. allende. el qual. heran temerosos & grandes. golfos' | & tremadales (?) por uja. que njngun<n>o. que los. entrase. de|llos. salir podria. & porque les parsçio. segund. la grandor | del rrio. ser graue. el rreparo. de la puente. delibraron de | la non rreparar. & avn por ventura. esto fue. porquellos' | non tenjendo. cabsa de pasar. saluo por buscar tierras | do morasen. des<pues> (?) que pasar. no pudieron. acataron asaz | tierras para sus moradas. en sacia. auer les quedado. | pero la otra parte. que con filiamer. la puente. tra<n>spaso | con el mucho goso. que tenja. de la tierra nueva por ellos de|seada auer. entrado. a la gente de los spalos. & auida. co<n> | ellos. batalla con mucha. gloria. los spalos. convencidos' | & dende. son venjdos. a la postrimera. parte de çisçia ques | cerca. del mar de ponto. & con grand. vençimjento. a toda | çiscia. a toda. çisçia. subjuzgaro<n>. & porque en ella muy lar|go tienpo. rresidieron. tenjendo. el sen<n>orio. fuero<n>. llama|dos çitas. asi como. siençia a. fueran. nasçidos & aun|que los godos. con otras. gentes muchas. uezes. fuesen a gue|rrear. sinpre en çia dexauan gouernadores que rrigie|sen. el rreygno. & de aquj viene que. Josepho. a estas. gentes' | llamo çitas. & sant. isidro. getas. donde vn poeta en su loor | escriue. los getas. siqujer godos. menospresçian. la muerte | loando. las feridas. ca paresçio. dezu tnta. es la su anj} [fol. 12 v] {DC1 mosidad. desta gente. que por ganar. honrra. menospres'çian la muerte. loandose de las. feridas. que rresçiben | por defension de la rrepublica. ca mudada. la primera | letra bocal. e. en. o. & la postrimera. e. en. y. aquellos. que | getas. dezian. godos. se llaman. estos fueron aquellos q<ue> | tentando. transpasar. las alturas. aquelonar<e>s (?). del todo po|seyero<n>. los rreynos. de çia. con los. collados. de los montes | la qual tierra. oy se llama goçia qujere. tanto dezir. este | no<n>bre. com<m>o fortaleza & non sin cabsa. es ansi. ynterpe|trado. ca por çierto. no fue por el. vnjuerso. todo. gente. algu|na q<ue> con tanta anjmosidad. de mas valer. & senorear. se | opusiese. por adquerir. inp<rop>ios. & rreygnos como ella. ca|en la primera. salida. suya de

la ysla. de stançia. la gen<n>te | cruel & fuerte. de los bulmerigos. & vandalos. de sus pro|prias sillas & rreynos. hecharo<n>. & las alturas. de sciçia con | mano braua subjuzgaro<n>. abesoso (?) rrey de egito. vençiero<n> | en batalla. & asia. sen<n>orearon. & en ella algunos q<ue>daro<n> | morador<e>s. & dellos. se le auer subjuzgado. vna parte de | asia. es a saber. armenja. siria. siliçia. Galazia. prisidia. yoma. ecolia. la baxa. & telefo. rrey. de los godos. ve<n>|çio. los danaos. siqujer griegos. mato. a tesandro. a ulixes' | a fuyento. Dario. fijo de ydaspo. y xerçe. fuero<n> por ançiro | Rey de los godos. en batalla vençidos. aquestos. fueron |los que alexandre mando dexar & pirro. los mucho telmjo. & el çesar aborresçio. contra. ellos. contender. & | com<m>o el magn<n>o ponpeo. moujese guerra. contra Jullio | çesar. sobre qujen. avria. el prinçipado. de la non vençi|da rrom<m>a. estos mas duramente. que otra nasçion. en | ayuda. de ponpeyo. batallaro<n>. en tanto. que por cabsa de|llos Jullio. çesar penso fuyr. de la batalla. estos. entraro<n>} [fol. 13 r] {DC1 el Reygno. De traçia. a ytalía. Destruyeron. a rroma | forçaron. & fueron aquellos. que por malquerençia. de rro|ma edeficaron. la çibdad. de verona. en hodio, & malque|rençia de los rromanos. ponjendole nonbre nuevo. por|que tanto qujere dezir. com<m>o guay de ti rroma. los godos | fuero<n> aquellos q<ue> sometiero<n>. a françia & ganaro<n>. las espan<n>as. & en la çibdad. de toledo. la silla & in<n>perio. p<er>petua|mente. asentaro<n>. fue gente. que dexada. la isla de es|tançia. moraro<n>. en tiendas las frutiferas. tierras sen<n>|braro<n>. pero fortalezas. nj casas. no acostunbrauan & | avnq<ue> tierras & ujllas. çibdads & castillos & grands pue|blos subjuzgauan. las destruyan. no contentos. al sen<n>o|rio de los pueblos. mas a todos despues. del uençimjento | Destruyan. es verdad. que puesto. q<ue> de su comjenço & co<n>|diçion se diero<n>. a grand crueldad. en no querer vsar de la | rrazon segund. los humanos. mas des que las costun|bres & manera de las. otras gentes. ovieron. sus çibdads | & pueblos conosçiero<n>& otras cosas muchas. a la humana | vida co<n>venjbles. acataron ser buenas. desnudos de tal fe|rida. de mansedunbre & binjmdad. se ujstiero<n>& de alli co|mençaro<n>. segund. las otras gentes. a se rregir por sus | propios. cabdillos & alçaro<n>. rrey sobre si & por darse al | culto diujno. conosçiendo. auer dios a qujen aplacase<n> | procuraro<n> Saçerdotes a los quales por rreal saçerdoçio | ornaro<n>. para que a dios por ellos. fuesen. ynterçesores | ansi ovo. entre ellos. sacerdotes. & rreyes a estos se lee<n> | auer tenjdo. todos los pueblos & gentes deuropa. en tan|to que los moradores. de los grands. alpes non les pudiero<n> | Resistir que a ellos: sometidos non fuesen cuya presen<n>} [fol. 13 v] {DC1 çia & vista Despues que a çiaçia subjuzgaro<n> non solame<n>|te aborresçiero<n>. los vandalos. mas avn por no conten|der con ellos. a panonja ques vna grand proujnçia. des|anpararo<n>. por su yn<n>pettu fuero<n>. los alanos. en batalla | Destruydos. & muertos & por ellos los suevos. en los an|gostos rrincones. de espan<n>a. fueron vençidos. & a fuerte |punto & con grand. peligro. espirimentaro<n> sus fuerças & |armas & ansi perdieron. el rreyno & senorio. que | tenjan. ocupado. en espan<n>a. & a los godos fuero<n> tales & an|si guerreros. que antes. guardaro<n>. su liuertad & sen<n>o|rio con fierro & armas q<ue> con paz nj otra ygualdad | & en el t<ien>po. nesçesidad. de batalla sus fuerças a to|dos. los rreiegnos preferiero<n>. & seyendo. muy nobles & dies|tros en armas con astas. dardos. arcos ballestas es|padas & clauas ansi a pie como a cavallo durame<n>te | guerreauan<n>. en batallas. & por tierras heran muy pro|uados. pero de batallar por la mar de su exerçiao & ar|te caresçieron. fasta. el tiempo. del rrey sisebuto. so el | qual a tanta gloria vinjero<n>. q<ue> por fuerça. de armas a|vidos muchos. & grandes triumphos & vittorias no solo | de la t<ie>rta mas avn de la mar fuero<n>. señor<e>s naturalmente se (dice) (^lee) por verdad. aber sido. magnanjmos.

osa|dos por ingenjo. sotiles. en el proposito proueydos muy | Costantes. en gesto & abito. fermosos. en fuerças pre|ualientes & de cuerpos. grandes a las llagas duros de | las manos prestos aptos & muy. escogidos en mjenbros, | en la disposiçion graçiosos & de color muy. blancos’}

{RUB. Cap<itulo>. sexto. final De la entrada de los. godos. en espan<n>a % %}
 [fol. 14 r] {DC1 que sto. así generalmente & confusa rreco<n>|te segund. lo falle. escrito. & porque. esta. ge<n>te<s> | de los. godos. oviesemos. algund. Conosçimjen|to ca de tantos. & de tan antiguos. tienpos. espiçial narraçion de cada cosa. no se podría. aver çierta. segund. dize sa|lomon del tiempo. que cubre todas. las cosas. por olujdança | nj avn los fechos. Despan<n>a. prinçipalmente. a tan<n>en que | cosas. en el tiempo. & siglo antiguo. los godos en las rrigio|nes & tierras apartadas fiziesen. mas esto nesçesario | es de saber que ya dixen que aq<ue>lla. hueste. & conpa<n>a de | los godos. que con el rrey filimer paso por la puente por | Cargo quebrantada. muy no.bles. cosas de armas. faziendo | & avidas por ellos grandes vitorias. con muchos. rreys’ | & duques por ellos vençidos. a estas mas çercanas partes’ | deuropa vinjeron. las mas vezes. sienpre vençiendo. dado | que algunas vezes avnq<ue> pocas. & tarde fuesen vençidos’ | & com<m>o a esta parte deuropa. es a saber a ytalía alema|na. françia. espan<n>a vinjesen. otra vez se partiero<n>. en dos | partes ca los vnos q<ue>dar<n>. en ytallia. & en las proujnçias’ | mas çercanas & los llamaro<n>. estrogodos. & a los que en| espan<n>a. vinjero<n> vesogodos. son dichos. ca esta palabra. os|trogodos. qujere decir orientales godos. & besogodos. quiere decir. oçidentales godos & porque a los godos. en y|talía fincables. estrogodos llamauan. por eso. teodori|co de qujen abaxo. se hara mjnçion. rrey de estrogodos | se dixo. & estos. otros que los montes pirineos es a de|zir de aspa traspasaro<n>. uesogodos. o siqujer oçidenta|les godos se llamaro<n> por la rrràs (?) partes. oçidentales’} [fol. 14 v] {DC1 En que binjmos. avnque despues de grand. tiempo. des|nudos. del titulo. gotico. el no<n>bre & domjnacion. de. es|Pan<n>a. tomaron. com<m>o abaxo. se dira. avnq<ue> diferencia | sea. en los nonbres. propiamente. fablando. pero lar|game<n>nte. el bocablo. acatando. todos son dichos godos’ | pues de vn nasçimjento & linaje. vinjero. su nasçimj|ento. & venjda. segund. es dicho. fue de la parte aqujlonar | lo qual si bien queremos. acatar. es aquella tierra que | oy. los rreys de daçia. subjuzgan con algunas. comarcas’ | cercanas. segund. creamos. donde los godos prinçipal|mente saliero<n>n ca son quatro. rreynos. en ella. daçia | Sueuja. nuruegia. goçia. de las quales & de otras al|gunas çerca dellas. entre. Aquel. sen<n>o & parte seten<n>|trional. en alguna latitud. & anchura. situadas es de creer tan grand mucho.dunbre de armada ca uattia | en numero. tan copioso. uer salido. ca de sola goçia | q<ue> pequena tierra. hera & sin posible fuera. salir ta<n>|tos pueblos. njn basta q<ue> se pueda. contra. esto argüir | diziendo de sola goçia. auer salido. pues della tornaro<n> | el rrenonbre. llamandose godos. ca es la rrespuesta | clara segund. el huso así moderno. com<m>o antiguo co|mo veamos de poca tierra & solar muchas gentes to|mar apellido (^de). qujen generalmente. todos. se nonbra<n> | avnq<ue>. en particular. tomen despues. sus diujSIONES’ | espiçiales de no<n>bres así com<m>o todos. los que en estos’ | rreynos moramos. por nonbre. comun<n>& general nos’ | llamemos castellanos avnq<ue> castilla vna pequena | proujnçia sea & muchas. otras. so el rreal senorio ase<n>|tadas propios. nonbres & desinaçiones. aujendo. so | vna monarch<i>a. por. si, espaçioso & largo, en esta rregio<n>} [fol. 15 r] {DC1 esten asentadas. & así pudo. ser que de la tierra de goçia | avnque non grandes todas las gentes de aquellas rregiones’ | que a ocupar. las tierras. saliero<n>. con grand. anjmosidad | aya rreno<n>bre. & apellido. tomado. &

porque. entre los rrey|nos. de daçia & goçia. es contada. aquellas. rreales armas | que en arbol sigujente. seran. pintadas. a los rreyes en | quanto. titulo. gotico. tuvieren<n>. las entiendo. poner las qua|les. los rreyes de daçia. por todos. quatro rreynos traen. en | sus. escudos. & mudado. el titulo gotico. en leon. o en castilla | apartadamente. en en Castilla Junta. con leon. ponemos çer|ca dellos. las armas. que por entonces & agora suelen traer n|jn piense alguno, yo qujera, aquellos rreyes de daçia | & goçia. que en aquellas muy frias. rregiones. quedaro<n>n | preferir a los rreyes de espan<n>a. que dellos. desçienden co|mo. esto. en los tienpos. ansi modernos. com<m>o. antiguos se a' | husado. que de algunas. partidas. saljendo. los mas anjm<m>o|sos & nobles. otras proujnçias & rregiones. guerrear co<n> | grand coraçon. & en ellas p<er>petuamente qujeren. rresidir | avnq<ue> de las tierras. donde nasçiero<n>. tom<m>en. sus armas | & nomjnació<n>. & apellido. enpero mas nobles & de mayor | exçelencia loor & rrenumeraçion. son dignos. que en los' | que en su t<ie>rta. & nasçio<n> con oçio quedaro<n>. holgando ca el | magno. alexandre. de maçedonja. proujnçia de greçia sallio. & porque en ella nasçido. el no<n>bre de maçedon. siempre | rretouo. enpero qujen dira. el des que gano. los rreynos de | asia & los que a el subçediero<n>. en los rreynos ganados po|r el no ser mas nobles. & de mayor Coron<n>a. que los que. en las' | tinjebias & angusturas de maçedonja. que daro<n>. & ansi de | faraonmundo que de panonja proujnçia. de vngria salio | & gano el rreyno. de françia. & los rreyes de françia. que del sa|lieron qujen dudara. ser mas ynclitos. & claros prinçipes} [fol. 15 v] {DC1 que los principes & rreyes vngaros. avnq<ue> asaz. ellos se|an claros & nobles. ansi los rreyes. de espan<n>a. avnque de los | Prinçipes de goçia. en sus primeros. padres. desçendieron | mas ganando. cetros mas altos & senorios mas exçelentes' | no es ynconvinjente. dezir. antes muy Justo ser mas dignos' | & de mayor. honor & preferençia. q<ue> los que en las tierras de | Goçia quedaron subçesor<e>s. & ansi çerca de nos. en estas & o|tras rregiones . se acostunbra. los nobles varones que de las: | montanosas tierras. saliero<n> adqjriendo. en otras partes | senorios. seyendo por virtud. fechos. condes duques. cabdi|llos & grandes. senors muy mas nobles. & en mas son tenj|dos q<ue> no los que. en sus casas & solars. biuen & moran aun<n>|que el apellido & principal no<n>bradia tengan de aq<ue>llos | solares & casas (^do salieron) todas estas cosas & muchas. otras seme|jantes a estas me acuerdo. aver rrespondido. aun grand | p<re>lado. enbaxador & notable. orador del rrey de daçia que | oyendo algunas cosas de aquellas q<ue> en el conçilio. de basi|lea. se alegauan<n> en la disputaçion de las sillas & sesion<e>s | con los yngleses. en favor del n<uest>ro rrey de castilla. & leon de | la antigua claridad. & de la clara. antiguedad. de los godos' | p<ropi>as de mostrar. la prefirençia de n<uest>ro rrey. se qujso entre|meter a dezir que al rrey de daçia que rrey de los godos | es dicho hera de vida la mas. emjnente silla & mas alto | lugar & ansi avnque grande & muy emjnente Rey | yo al de daçia & goçia confiese. enpero mayores. & mas | emjntes. & ynclitos. creo aq<ue>llos auer seydo. q<ue> de goçia | & de las çercanas rregiones. saliendo a ytalía françia & | n<uest>ra espana. ocuparo<n>& a su mando las sometieron. esto creo | njnguno. de sano. Juizio non poder negar. saluo. si de rrazon carsçiere & destos godos prosapia. inclitta generacio<n> | vienen los que oy tienen. los cetros & senorios de espan<n>a &} [fol. 16 r] {DC2 [transcribo solo la primera mitad del folio] Aunque De goçia. su el antiguo. tienpo. ansi como. De su | propio. solar. ovieron. su apellido. & avn oy tienen aquel segu<nd> | rrealidad. avnque los. titulos & rrenombres. por batallas & o|tras ynsines. & uirtuosas. obras. & nobles que despues. ovi|eron. sean mudados. lo qual. baste. a presmjsa para enten|der lo venjdero. pues vengam<m>os. a la execuçion. de lo que de|zir conçebimos & ynboçando. el exçelente & muy poderoso no<n>|bre de n<uest>ro sen<n>or a los rreyes xpianos &

pongamos en este | arbol con las. cosas a su istoria. tocantes. segund lo rrequeje|re el horden
de los tienpos %
Siguese. la prinçipal tabla De los Reyes%}

§ § §

Ms. 8210

Datos codicológicos: datado entre 1501 y 1700 (?), presenta el título de *Libro de la genealogía de España en forma de árbol*; se trata de un ejemplar de noventa fojas, escritas en lengua romance (castellano renacentista) con una caligrafía humanística, tinta negra en su totalidad y sin dibujos iconográficos. Al final de cada folio está escrita la palabra que continúa la narración en el folio siguiente, no la transcribo pues no la considero glosa, ni enmienda o cualquier otra adición que represente cambio significativo al texto o a su interpretación, sino que simplemente se trata de un recurso mnemotécnico del copista para no olvidar qué parte de la narración continua.

[fol. 9 v] transcribo las dos últimas líneas del folio.

{DC1, TIT. Capittulo 4}

{Liberia hija del Rey Hispan casso con Pirrh} [fol. 10 r] {DC1 Principe de Grecia, que por muerte del Rey su suegro, | y por parte de su mujer tomó la posesion de Espanã | Por este tiempo padecieron estas Tierras grande sequedad | por espacio de 27 Anõs, no dándose el Cielo por entten|dido de la neccessidad, avnque la tierra se hacia bo|cas para pedir el remedio. Agottaronse de todo punto | los Rios, sino Guadalquiuir. Hebro y Guadiana; los | quales quedaron attenuados y reducidos a pequeñ|os arroyos. Por esta causa quedo la tierra desierta | de sus Naturales; que para saluar la vida se acogie|ron a otras Regiones. Al fin deste tiempo mostran|dose el Cielo mas benigno a los Campos, dieron la buel|ta a Espanã. Llego Pirrho al termino de sus días, | y entraron en esta monarquia los Griegos, cuios | nombres no he podido aueriguar. Despues los Al|monizos, gentes estrangeras, rompiendo por nues|tras Fronteras ahuiertaron a los Griegos de Espanã, | y tuuieron el Cetro 40 Anõs. Finalmente numero|sos ejércitos, y armadas de Alemania, y de las Islas | vecinas apportaron a nuestras costas; y despojando | de la Corona al Rey de los Almonizos se apodera|ron della por mcho tiempo, hasta que los Cartha|gineses rindieron a su brazo mucha parte desta | monarquía. Murio el famoso Capitan Amilcar | sobre el Cerco de Sagunto, y repitiendo el mismo Si|ttio Annibal, fierissimo y fortissimo Caudillo de} [fol. 10 v] {DC1 los suios, la entró a fuerza de conquista. Algunos | piensan, que esta Ciudad no es Soria, sino Monuie|dro, Pueblo en los Contornos de Valencia. Habiendo | pues ocupado a Sagunto y otras muchas Plazas | principales de Espanã ganó aplauso, y nombre | de valeroso en el mundo. Los Romanos emulos | de tanta gloria con la pressuncion, que hauian conce|bido de extender su Reino sobre toda la redon|dez, llebauan pesadamente, que

Annibal les ga|nase por la mano, fauoreciendo tanto la fortuna | a sus empresas, y que huuiesse eternizado su | nombre con la Conquista de Sagunto; con cuios | Ciudadanos hauian assentado confederaciones. Con | esta occassion rompieron sangrienta guerra con Anni|bal; que insolente con las victorias pasadas tomo | atreuimiento de acometer a Ittalia; y arruinar | a Roma; dejando en Espan~a por Substitutos de | su valor a sus dos hermanos Magon, y Asdru|bal para guarnecer, y pressidiar las Plazas, q'en | aquellas partes hauian ocupado. Los Romanos | despacharon mucha gente de pelea con algunos c[a]|pitanes de la Familia de Scipion, cuios esquadro[nes] | fueron destrozados de Asdrubal con mucha sangre | y estrago de los Scipiones. Para vengar la mue[rte] | de los suios vino Publio Cornelio Scipion el me|nor, y trauando batalla con Magón le cautiouó} [fol. 11 r] {DC1 con otros muchos prisioneros que remitió a Roma, | Primicias de sus victorias, huiendole costado mu|cha sangre la empresa. Vltimamente Asdrubal vi|no a las manos con Scipion, y perdio la batalla | con que fue obligado a desamparar los Pressidios, y | retirarse de las Fortalezas, que hauia tomado en | Espan~a, y partirse a Italia, donde su herma|no Annibal hechaba por tierra el Imperio Roma|no con fortuna, y valor igual a su nombre. entro | Scipion en Roma con triunfo, y demostraciones de | regozijo publico por hauer alcanzado victoria de | los dos valerosos hermanos, y ahuiendo de | Espan~a los Carthagineses, amplificando el Imperio | con la sugesion de aquellas Prouincias. Despues de | algun tiempo como los Gouernadores Romanos agra|uassen el Yugo de la seruidumbre a los Vencidos | porque de ordinario el mando del Principe estran|gero se hace insolente con la duración. Por lo qual | decía Bonifacio, Papa, que el Gouierno peregrino | hauia causado en Roma graue perjuicio. Por | el contrario los Principes connaturalizados en los | Reinos por succession antigua hace ligera la carga | y facilitan el Yugo de la sugesion. Los Espan~oles | no pudiendo sufrir el duro, y aspero tratamiento | de los Romanos, empezaron a leuantar Pendon, | y hacer Leuas de gente contra ellos. Despachó} [fol. 11 v] {DC1 el Senado a Tiberio Sempronio con vn grueso exe[r]cito, el qual apoderándose a fuerza de conquista de | mas de ciento, y veinte Ciudades, y Castillos. Rin|dio de nueuo los Espan~oles a la obediencia del | Imperio Romano. Despues el An~o de 600 de la | fundación de Roma, intentaron otra vez sacudir | el Yugo de la seruidumbre, y pelearon con tanto | valor en defensa de la liuertad; que no hallaba el | Senado Capitanes, que ossasen hacerles rostro, ni | meterse en tan peligroso empen~o; pero obligo a Ser|gio Galba, que tomase esta empresa: el qual en mu|chas batallas, lleuó la peor fortuna. Para repa|rar estas perdidas vino otro Capitan Romano a (?) | mucho nombre; el qual puso cerco a Numancia, | que oy se llama Zamora. En este Sittio perdie|ron mucha gente los Romanos; y reciueron graui|ssimos dan~os, quedando victoriosa la Ciudad enm[e]|dio de tantos aprietos. Para boluer por el nombr[e] | Romano, que hauia caydo tanto con las victoria | de los Espan~oles entró en Espan~a con numeroso ejercito Publio Scipion, que despues se intitulo Afr[i]|cano el menor; Nieto de Scipion Africano, el maior | y segunda vez pusso Sittio a Zamora, assestand[o] | contra ella todas las fuerzas, y combates del Im|perio. Despues de muy ren~ida conquista la echo | por tierra; con que sugeto de nueuo a Espan~a. Este} [fol. 12 r] {DC1 contraste no fue bastante para gastar el valor de los Es|pan~oles. Tomaron las armas con el esfuerzo acostum|brado contra los Romanos. Para reprimir esta reuel|lion vino Pompeio, y con effecto los redujo a la obe|diencia de los Emperadores, y dejando a sus dos hijos Pettreio, y Afranio para resguardo de los leuan|tamientos, que por enstantes temian de gente tan bel|licosa dio la vuelta a Ittalia. Luego ressaltaron | occassiones de discordia entre Cessar y Pompeyo, y | toda la Ittalia estaba turbada con aluorotos ciui|les. Mas como Pettreio y Afranio fauoreciessen | en Esàn~a la parte de Pompeio, le fue forzoso a | Cessar

parttirse a España: Junto a Lerida se | le rindió la gente de Affranio affligida de la sed | con que España lleuo el Yugo de los Romanos | hasta los tiempos de Honorio. Por enttonces entra|ron en estas tierras los Vvandalos y ocuparon | gran parte dellas. Y los Suecos se hicieron fuertes | en Galicia. Poco despues los VVandalos passaron a | Africa; y otras gentes, cuios nombres no he podido | aueriguar vinieron aEspaña, tan inundada | como hemos visto en diferentes tiempos con aue|nidas de gentes baruaras, Romanos, VVandalos, | Hugnos, Suecos, que con armas y violencias tiranni|zaron la libertad destas Prouincias, hasta que la | noble milicia de los Godos limpió este Reyno} [fol. 12 v] {DC1 de tantos monstruos, y la redimió de tan duras opp[re]ssiones. cuios Reyes connaturalizandose en nuestras | Tierras, y incorporándose en nuestra nación, la gouer|naron, y gouiernan, deponiendo las Insignias, y el | Titulo de Reyes Godos, y intitulandose Monar[cas] | de España}

{TIT. Capittulo 5}

{DC1 , Porque tengo de hacer memoria especial a | los Reyes Godos en sus propios lugares; Para m[i] | distinta nottocoa, tocare en este Capitulo (a vnque | de passo) su origen, y algunas hazañas, dignas de | su nombre, q'emprendieron en otros lugares, antes | de poner los pies en España. Los Godos tienen | su principio, y solar en la Isla de Scandinauia, o | Scithia, la qual posseyeron con Dominio inmemor[a]|ble, absoluto, y soberano. Pero pareciéndoles estre|chos espacios, los que la primera fortuna les hauia | señalado, reboso aquel generoso valor, y salió de | madre, extendiéndose por las Islas y tierras veci|nas, dando guerras, y combates a sus moradores. | Esta memoria antiquissima: Porq'antes de los tiem|pos de Hercules, contemporaneos de Iedeon, Juez de | Israel ya los Godos estaban reducidos a gouierno po|lítico, y reconocian vassallage a sus Reyes, los quales} [fol.13 r] {DC1 se llamaron Beric, Guadaric, Philimir, Zamolxes, | Tanauso, y otros muchos que despues de Hercules y | su hijo Telepho, successiuamente tuuieron el Cetro de | los Godos, y cobraron nombre de valerosos en las | conquistas de Oriente, y en tierras Setentrionales. | Hasta las mugeres desta nacion heredan el natu|ral bellicoso, y espiritus soldadescos de los Varones. | Porque como affirman algunos historiadores las | Amazonas traen su descendencia de la antigua | sangre de los Godos: Y como entre las aues, que | viuen de la pressa, las hembras son mas briosas y | atreuidas assi en el Linage de los Godos dispuestos | para toda violencia, las Amazonas tienen im|pulsos, y accometimientos mas impetuosos. Por q<ue> | Tomiris Amazona, Reina de los Gettas, o, por | mejor decir de las Godas, vencio en batalla campal | a Ciro Rey de los Persas y Medos, el qual lleo | a tanta fortuna, y poder, que muerto violentam<en>te', | el Rey Balthasar, y arrassados los muros de | Babilonia, echó por tierra la monarquía de los | Chaldeos, y la incorporó en el Imperio de los Persas. | A este pues cortó la cabeza la Reina Tomiris, y | encerrandola en vn cuero lleno de sangre de sus | deudos, le reppetia este vltraje: Acaba ya de | apagar la sed, con la sangre, que desordenadamente | appeteciste: Para que quien con tan rabiosa crueldad} [fol. 13 v] {DC1 hauia derramado la sangre agena se viesse anne|gado en la propria, y para q'enttonces reciuiesse | su cumplimiento la diuina palabra, que quien da | la muerte con la Espada, con ella perderá la vida: | en esta conformidad el Propheta Samuel, quando | hirió con el estoque al Rey de Galáád, le dijo; como | tu espada haciendo riza en los hijos, despojo a sus | madres de sus queridas prendas; Assi tu madre | accompañara con lagrimas la muerte de sus hijos, | cubierta de luto, y sentimiento. Porque los crueles | muchas veces son entregados en manos de la cruel|dad, y según testifica la infalible verdad los pode|rosos

padecen poderosos tormentos. Y como dice el | Proberuio vulgar; el perro, que al Lono mata, cerca do | de Lobos muere. Vfana pues con tan gran triunfo, y | despojo la Reyna Thomiris se reccojio a vna parte | de Nisia, que del nombre de las Amazonas se lla|mo Amazonia; y despues Scittia. Aquí fundó la | Ciudad de Tamer, dandola el apellido de su nombre | Las mugeres de aquellas Prouincias hasta ahora | conseruan el valor militar de sus antecessoras. Sa|len en campo y forman esquadrones. LLamasse a|quella tierra Feminea, que significa tierra de mugere[s]. | Todo lo qual reffiere Dón Rodrigo en su historia. | Yo avnque lo traslado, como lo leo, no me acuerdo | que ningun Autor affirme, que alguno aya visto} [fol. 14 r] {DC1 exercitos de mugees en campanã; bien que vna, | v otra de animo bellicoso haia hecho pruebas de | pecho Varonil; como poco ha en Francia vna mulger llamada Poncela, seguía los esttandartes, y se | sen~alaba e los enquentros.}

{TIT. Capittulo 6}

{DC1 Dejando aparte los exercitos de las Amazo|nas boluamos a las empresas de los Godos. A beric | primer Rey de los Godos succedio en la monarquía | a Guadaric, tan acostumbrado a triunfar, que pa|rece tenia en su mano la forttuna, y dicha de la | Guerra. Rindio a su brazo muchas Ciudades de la | Scithia, que oy se llama Dacia. Por muerte de | Guadaric enttro en el Reino su hijo Philimir, y | conociendo con la experiencia de algunos Años q<ue> | las tierras de los Philimegiros eran esteriles y de | poca sustancia, les aconsejó dessamparasen aquel Pa|raje: Hauiendo peregrinado por diuersas Regiones | mucho tiempo con intento de descubrir tierras mas | accomodadas para la vida humana llego a la | Scithia V|terior; y admirado con la amenidad de | la tierra, y fecundidad de los Campos, entendió ha|uia encontrado el cumplimiento de su desseo. Aquí} [fol. 14 v] {DC1 assenttó sus alojamientos, como en possession propria: | y embiando Exploradores por los contornos, y confín|mes hallaron vna Puente sobre vn rio caudaloso. | Sobre la ottra parte de la Orilla por largo trecho se | dilataban apacibles, y amenos Campos. Vinole de|sseo de aueriguar mas de cerca el sittio, y naturaleza | de aquel lugar. Hauiendo pues passado de la ottra | parte del Río la mitad del exercito, la puente cuio | material estaba gastado con la antiguedad se hun|dio opprimida con el peso de la Caualleria: Y assi ni | los vnos pudieron passar adelante, no los otros boluer | atrás, cerrándoles el passo muchos pantanos y Lagu|nas. No curaron de restaurar la Puente, por parecer|les muy difficil el reparo; si ya no fuesse causa; | que como no les traia otro motiuo a reconocer aquel | sittio, que descubrir oportuna estancia para sus po|blaciones, y ya se la hauia ofrecido la fortuna des|ta parte del Rio, por esso dessistieron de prosseguir su | Iornada; pareciendoles, que fuera de los que occupa|ban la ottra Orilla; hauia quedado destotra parte bas|tante numero de gente para vna buena población. | Con esta parte del exercito el Rey Philimir llegó al | termino de los Espalos, y viniendo a las manos con | ellos alcanzo la victoria. De aquí penetró a lo ma[s] | interior de la Scithia, que confina con el Pontto; y | la sugetó con guerras conttinuas; Y porque los} [fol. 15 r] {DC1 Godos assentaron aquí Reales mas de proposito; y tu|uieron el Cetro por mucho tiempo le llamaron Scithas, | como los mismos Naturales. Y avnque los Godos ha|cian accometidas, y entradas en otras gentes siempre | dejaban en Scithia Gouernadores de valor, y cofian|za, que tuuiesen assegurados los riesgos, y enfrenada | aquella nacion. Por esta causa Josepho llama Sciyhas | a los Godos, y Isidoro Gettas y vn Poeta dixo | dellos |{CENTRO No hacen caso de la muerte | los Godos en la batalla, | porque tienen por blason | el morir en la demanda} {Aduiertase, que los q'el Lattino llama, Gothi, al|gunos Authores llaman, Gethes, por transmutación de | sillabas conuirtiendola o

en E y la I en AE esta | nacion discurriendo por differentes partes del Setten|trion hizo assiento en la Scithia; tierra aspera, y | montuosa. LLamose Gottia del nombre de los Go|dos que se interpreta fortaleza; porque ninguna | gente hizo maiores pruebas de su valor en las em|pressas de los Reinos; en las Conquistas de los Impe|ríos. A los primeros passos de su Jornada ven|cieron a los VImerrigos, hombres de grossera condi|cion, y de natural inculto y a los VVandalos obli|gandolos a dessamparar sus Poblaciones, y retirarse} [fol. 15 v] {DC1 sus Fortalezas. Rindieron los Sittios montuosos de | la Scithia; Pussieron en huida a Vexor, Rey de Egip|to: Sugettaron la Assia; y algunos dellos hicieron | estancia en esta parte del mundo; de los quales des|cienden los Parthos. Ganaron a Armenia, Siria, | Cilicia, Galacia, Jonia, Pifidia, y Eolia; Philipo | Rey de los Godos, echó por tierra el Reino de Tro|ya, quito la vida a Tersandro, y corrió el alcance | a Vlises. Anciro también Rey d elos Godos ven|cio a Parto, hijo de Histtasepe, ya Xerxes en vna | batalla. Alexandro de|jo, que se debía excusar la | guerra con los Godos. Pussieron miedo a Pirrho, y | horror a Cessar. En la batalla de Pompeio con | Cessar sobre el derecho que prettendia a la Re|publica Romana, fueron los que mas se sen|alaron. Accomettieron a Francia. Talaron a Ittalia. | Conquistaron a Roma; echaron los primeros fun|damentos de la Ciudad de Verona, para que con su | nombre estuuiese publicando continuas amenaza[s] | contra Roma. Porque Verona en sentido Lattino | es lo mismo que Ve Roma: y en Lengua vulgar significa ay de ti Roma. Accogiose a sus manos la mo|narquia de Espan|a, opprimida de gentes Barbaras | y pussieron su Corte en la Ciudad de Toledo. Ha|bitaban antes en Tiendas esparzidos y alojados por | los Campos, y fiaban la semilla de las tierras mas} [fol. 16 r] {pingues, que rendían mas colmada cosecha. No fabri|caban casas donde viuir de assiento, no Fortalezas don|de guarecerse de sus contrarios. Y avnque rindie|ssen grandes Ciudades, y Alcazares, nunca dejaban | las armas de la mano, talando las tierras y arruí|nandolo todo. Avnqu'en sus Principios dejandose | lleuar de su natural fiereza a penas parece hauian | amanecido en ellos las primeras vislumbres de la | razón. Pero despues que discurriendo por el mundo | vieron las naciones, aprendieron las costumbres, el | modo de Republica, y el Trato Politico, se tocaron, | de manera que ninguna nacion les hace ventaja en | vrbanidad, y cultura. Sen|alaron por Capitanes | a los Filosofos; que hauian tenido por Maestros de | las costumbres. Encuadernaron el Cettro Real con | el Sacerdocio, para hacer mas respectable la vna | Dignidad con la otra. Sobrepujaron los Alpes, y hi|cieron temblar toda la Europa. Despues de hauer des|pojado a los Scithas de sus tierras, no necessitaron de | venir a las manos con los Vngaros, y VVandalos, ha|uiendolos ahuientado con sola su opinion. Destrozaron a los Alannos de vn encuentro. Extinguieron | las reliquias d elos Suecos; y sepultaron su nombre | en vn rincon de Espan|a. Assegararon la libertad | mas con la guerra continua, que con la paz larga. | En los lances forzosos de pelear antes trattaron de} [fol. 16 v] {DC1 rompimiento, que de compossicion. Eran los Ins|trumentos de su milicia lanzas largas, dardos arro|jadizos, arcos, y saettas, espadas anchas, y clauas | sembradas con punta de azero: Muy belicosos sus | esquadrones de a pie, y no menos temidas sus tro|pas de a cauallo. No tuuieron vso de batallas Naua|les hasta los tiempos de Rey Sissebuto: y debao | de su conduta quajaron las mares de naues de | pelea, y alcanzaron muchas victorias entre las | ondas. Fueron de grande pecho, de superiores au|sos, membrudos, y fuertes, dóciles de natural, del|gados de ingenio, blandos para perdonar, duros p[a]|ra resistir, prouidos, y constantes en las empressas | de estaturas grandes. Su semblante, y traje conciliaban los animos. Agiles de pies, prompts de manos | bien dispuestos, lucidos y galanes}

{TIT. Capitulo 7}

{DC1 Escriuo con esta generalidad contentándome a | tocar compendiosamente estos puntos, como otros los | escriben. Seruira por lo menos para entrar con alguna luz en la historia; y de antemano cobrar alguna noticia en general de los Godos. Porque querer | rastrear con la pluma el abismo de los Siglos, y hallar camino cierto en tan entrincado Labirintho} [fol. 17 r] {DC1 es difícil negocio; diciendo el Sabio, que los tiempos | confunden la noticia de las cosas con el olvido. Ni tan | poco hace al caso para las principales empresas de | los Godos, referir muy de propósito los primeros | ensayos de su milicia, y Preludios de las armas en | los primeros Siglos; y en las últimas Regiones del | mundo. Basta saber, que aquella parte de los | Godos, que se quedó con el Rey Philimer desta | Orilla del Rio, dio grandes batallas, y alcanzo | muchas victorias de diferentes Reyes, gentes y | Naciones, en diversos tiempos de Reyes, sucesores | de Philimer: Y rara vez peleó con adversa suerte. Quando ocuparon la parte de Europa, que | comprende a Francia, Italia, Alemania, y España, hicieron repartimiento de las Tierras; Y a | los que por suerte cupó la Italia; y las Prouincias | adyacentes, llamaron Ostrogodos, que significa en su | Idioma Godos Orientales, y a los que poblaron las | Prouincias de España, Visigodos, que quiere decir | Godos Occidentales. Por esta razón Theodorico <ue> | tuvo el Cetro de Italia se intituló Rey de los Ostrogodos. Los que passaron a España por los Pirineos, y se llamaron Visigodos, deponiendo el nombre de Godos se tomaron el de Españoles. Y aunque la diferencia era solamente de nombres pero | el vocablo con que se significa el Español en toda su} [fol. 17 v] {DC2 latitud, y extensión también significaba Godo. Porque <ue> | todos procedían de un mismo Tronco. Su patria (como | al principio apunta) cae debajo del Polo Ártico; y | si miramos con ojos más attentos la historia hallaremos, que el Reino de Dinamarca con las tierras | circunvecinas fue el término, de donde tomaron corrido | los Godos para hacer tan victoriosas jornadas. Sus | Reynos se reducen a quatro. Dinamarca, Suecia, | Noruega, y Gothia. Estas Regiones, y de otras <ue> | confinan con ellas (y ahora las ocupan gentes Bárbaras) es lo más cierto, que se hizo la massa de aquel | ejército, que discurrió triunfante por tantas Prouincias, con asombro de Europa. Porque a penas se | puede creer, que sola Gothia, cuya Esfera es tan | corta, pudiese dar tanto número de Guerreros; ni es | razón de alguna montaña, que todos se llamaron Godos. Porque estilo fue introducido en el uso de los tiempos antiguos, y modernos, nombrarse en general | muchas naciones, y gentes con el apellido de una | Prouincia corta; no perdiendo por esso debajo desta universalidad, las diuisas especiales de sus nombres | propios, que no dan lugar a confundirse unas con | otras en el significado común, que comprende a | todas. Así llamamos en general Castellanos, a | todos los que se contienen en la junta de estos Reinos, aunque Castilla es una sola Prouincia. Y} [fol. 18 r] {DC1 las demás diuididas con largo interualo de tierras:) | conseruan sus nombres particulares, con que se diferencian debajo del apellido común de Castell. Desta suerte puede ser, que la Gothia (aunque tierra de estrechos | términos) comunicasse su nombre a los demás Reinos, | finitimos, y comarcas con quienes assentó confederación para conquistar las Prouincias del mundo. | Y porque la Gothia pertenece al Rey de Dinamarca hizo acompañar los retratos de los Reyes | que se pintan en el Arbol con las Insignias de los Godos por todo el tiempo, que se preciaron deste nombre. | Pero mudando las armas del escudo; y adornándole con las de Castilla, y de Leon: ya unidas las | Coronas, y ya desenlazadas, les pinto las Insignias, de que en diferentes tiempos usaron. Ni debe alguno persuadirse, que los Principes que se quedaron | en aquellas Regiones eladas del Settentrion

ha|cen ventajas a los Españoles, que traen su descen|dencia dellos; siendo verdad apoyada por la expe|riencia de los Siglos, Que quando algunos insignes | y animosos Capittanes, dejando su nacion, y Solar | eternizaron su nombre con la Conquista de otras Pro|uincias, y se connaturalizan en ellas con el largo | tiempo (avnque conseruen el nombre y armas | de su primer Origen) con todo esso tienen mas re|leuante Lustre, que aquellos; los quales sin esplaiarse} [fol. 18 v] {DC1 por otras naciones, les sirue de sepulchro la tierra q<ue> | les dio Cuna; como fuente, que sin dilattarse por los | Campos muere en su mismo veneno. Porque Alejan|dro Magno, no cabiendo su nombre en los cortos ter|minos de Macedonia, Prouincia de Grecia; y discu|rriendo vencedor por la maior parte del mundo | y que los Principes, que le succedieron en las Prouin|cias conquistadas dejaron atras en Lustre y nom'bre | a los que se quedaron en Macedonia sin atreuerse a | passar la raia de su primer fortuna. Assi Phara|mundo, como rayo que no cabe dentro de su esfera salio de Pannonia Prouincia de Vngria; y ocupó las | Prouincias de Francia. Quien pone en question si los | Reyes de Francia descendientes de Pharamundo | alcanzaron mas esclarecido nombre, que los Reyes | de Vngria. Assi tambien los Reyes de España | herederos de la antigua sangre de los Godos han | accrissolado su Nobleza; y accreentado realzes a | su Corona, maiores que aquellos Reyes, bien que | de su misma sangre; que se contentaron con los cortos | Terminos de Scithia y Gothia. Por consiguiente en|tre nosotros, y en otras Regiones, los Nobles, y | Varones, que tienen su alcuña en las Montañ|as, y | en otros Lugares, que llaman Solares conocidos, q<ue> | dan Calidad a sus Naturales. Los que adquirien|do nuevo Señorio ganaron Tittulos de Duques, y} [fol. 19 r] {DC1 Condes deben ser prefferidos a aquellos, que a pie | quedo gozan de su Nobleza dentro de sus Cassas So|llariegas. Semejantes ejemplos di a la mano en | vna occassion, tratando con vn Prelado Embaja|dor del Rey de Denamarca : (el qual oyendo las | razones por parte de la anttigua Nobleza de los Go|dos, para fundar la eminencia de nuestro Mo|narcha; y el derecho que tiene el preceder en lu|gar al Rey de Inglatterra) salió a la Demanda | por su Rey, procurandole lugar en los primeros | asientos a tittulo de Godo. Pero sattisface a sus re|plicas con las razones dichas: Que si bien tenia por | muy insigne al Rey de Dennamarca. Pero que | mas illustres eran los Reyes descendientes de aque|llos, que viniendo de Gothia y de sus fines occupa|ron las Prouincias de Ittalia, Francia y España. | De tan Illustres Progenittores trae su Origen la | Magestad, sobre cuyos hombros oy estriua el peso | desta Monarquia. Sus ascendientes conseruaron | las Insignias, y Nombres de Godos; y en realidad | la tienen sus descendientes y nace connaturaliza|do con ello, avnque ayan dejado este Tittulo con | occassion de las guerras; y hazañas, de donde han | tomado otras armas, y appellidos. Esto basta | para entrar con alguna luz en esta histtoria. | Demos ya a la ejecucion lo que hemos concebido} [fol. 19 v] {CENTRO en el pensamiento; y inuocando el socorro diuino | otra vez, pintemos en este arbol | los Reyes como lo pide el | Orden de los | tiempos.}

BIBLIOGRAFÍA

CORPUS DE MANUSCRITOS

- CARTAGENA, ALFONSO DE [*Genealogía regum Hispanie*], Ms. 7432 [en línea], Madrid, Biblioteca Nacional. <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000145470&page=1>> [Consulta: 09/01/2017]
- *Genealogía de los Reyes de España*, Ms. 815 [en línea], trad. anónima, Madrid, Biblioteca Nacional. <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000012614&page=1>> [Consulta: 09/01/2017]
- *Anacephaleosis o Genealogía de los Reyes de España compuesta por el rreverendo don Alfonso de Cartajena obispo de Burgos, trasladado del latín en el romance por Juan de Villafuerte*, Ms. 9436 [en línea], Madrid, Biblioteca Nacional. <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000105615&page=1>> [Consulta: 09/01/2017]
- *Liber genealogie regum Hyspanie compositus per modum arboris & dirigitur venerabilibus dominis decano et capellano insignis ecclesie Burgensis et fuir compositus a reuerendissimo Domino Alfonso de Cartagena eiusdem ecclesie episcopo*, Ms. Vit. 19/2 [en línea], Madrid, Biblioteca Nacional. <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000044776&page=1>> [Consulta: 09/01/2017]
- *Libro de la genealogía de España en forma de árbol*, Ms. 8210 [en línea], trad. anónima, Madrid, Biblioteca Nacional. <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000056711&page=1>> [Consulta: 09/01/2017]

– *Rerum Hispanorum, Romanorum Imperatorum, summorum Pontificum, necnon Regum Francorum siv Anacephaleosis*, Ms. 5269 [en línea], edición de Antonio Nebrija, Madrid, Biblioteca Nacional. <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000090339&page=1>> [Consulta: 09/01/2017]

DIRECTA

ALARCOS LLORACH, EMILIO (1974), *Fonología española*, 4ª ed. aumentada y revisada, Madrid, Gredos, (Biblioteca Románica Hispánica III. Manuales, no. 1).

BLECUA, ALBERTO (2001), *Manual de crítica textual*, Madrid, Editorial Castalia, (Literatura y sociedad, no. 33).

CARRILLO DE HUETE, PEDRO (1946 [1420]), *Crónica del Halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huete, hasta ahora inédita*, ed. de Juan de Mata Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe, 1946, (Colección de Crónicas Españolas, no. 8), pp. IX-XV.

COSERIU, EUGENIO (1988), *Competencia lingüística. Elementos de la Teoría del Hablar*, elaborado y editado por Heinrich Weber, versión española de Francisco Meno Blanco, Madrid, Gredos, (Biblioteca Románica Hispánica, II. Estudios y Ensayos, no. 377).

COVARRUBIAS HOROSCO, SEBASTIÁN DE (2006 [1611]), *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid, Universidad de Navarra-Editorial Iberiamericana, (Biblioteca Áurea Hispánica, no. 21).

DÍAZ Y DÍAZ, MANUEL C. (1989), *Antología de latín vulgar*, 2ª ed. aumentada y revisada, 5ª reimpresión, Madrid, Gredos, (Biblioteca Románica Hispánica IV. Textos, no. 1).

FERNÁNDEZ GALLARDO, LUIS (1999), “En torno a los «studia humanitatis» en la Castilla del Cuatrocientos. Alonso de Cartagena y los autores antiguos” en *En la España Medieval* [en línea], no. 22, pp. 213-246.
<<http://revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article/viewFile/ELEM9999110213A/22825>> [Consulta: 09/01/2017]

– (2000), *El humanismo renacentista. De Petrarca a Erasmo*, Madrid, Arco Libros, (Cuadernos de Historia no. 83).

– (2002), *Alonso de Cartagena. Una biografía política en la Castilla del siglo XV*, Valladolid, Junta de Castilla y León.

– (2010), “Idea de la Historia y proyecto iconográfico en la *Anacephaleosis* de Alonso de Cartagena” en *Anuario de Estudios Medievales* [en línea], 40/1, enero-junio, pp. 317-353.

<<http://estudiosmedievales.revistas.csic.es/index.php/estudiosmedievales/article/view/306/310>> [Consulta: 09/01/2017]

FUSI, JUAN PABLO (2013), *Historia mínima de España*, México, El Colegio de México – Centro de Estudios Históricos, (Historia mínima).

FONTÁN, ANTONIO Y ANA MOURE CASAS (1987), *Antología del latín medieval. Introducción y textos*, Madrid, Gredos, 1987, (Biblioteca Románica Hispánica IV. Textos, no. 17).

GARÍN, EUGENIO (1982), *Ciencia y vida civil en el Renacimiento italiano*, versión castellana de Ricardo Pochtar, Madrid, Taurus Ediciones, (Col. “Ensayistas” no. 211).

GODINAS, LAURETTE (1999), “Saber y poder en la época de Juan II” en *Discursos y representaciones en la Edad Media* (Actas de las *IV Jornadas Medievales*), Concepción Company, Aurelio González y Lillian von der Walde Moheno (eds.), México, Universidad Nacional Autónoma de México -El Colegio de México, 1999, (Publicaciones de *Medievalia* no. 22), pp. 271–288.

– (2002), “Alonso de Cartagena y la así llamada *Anacephaleosis* o las vicisitudes de un texto histórico del siglo XV” en *Visiones y crónicas medievales Media* (Actas de las *VII Jornadas Medievales*), Aurelio González, Lillian von der Walde Moheno y Concepción Company (eds.), México, Universidad Nacional Autónoma de México - Universidad Autónoma Metropolitana - El Colegio de México, (Publicaciones de *Medievalia* no. 25), pp. 131-145.

GONZÁLEZ ROLÁN, T., A. MORENO HERNÁNDEZ Y P. SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE (2000), *Humanismo y Teoría de la Traducción en España e Italia en la primera mitad del siglo XV. Edición y Estudio de la Controversia Alphonsiana (Alfonso de Cartagena vs. L. Bruni y P. Candido Decembrio)*, Madrid, Ediciones Clásicas, (Bibliotheca Latina).

HINDLEY, GEOFFREY (2004), *Las Cruzadas. Peregrinaje armado y guerra santa*, trad. de Juanjo Estrella, Barcelona, Ediciones B, (Biografía e historia).

KRISTELLER, PAUL OSKAR (1982), *El pensamiento renacentista y sus fuentes*, compilador Michael Mooney, trad. de Federico Patán, México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Filosofía).

LARA, LUIS FERNANDO (2015), *Historia mínima de la lengua española*, 1ª reimpresión, México, El Colegio de México – Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios – El Colegio Nacional, (Historia mínima).

LAPESA, RAFAEL (1981), *Historia de la lengua española*, prólogo de Ramón Menéndez Pidal, 9ª ed. corregida y aumentada, Madrid, Gredos, (Biblioteca Románica Hispánica III. Manuales, no. 45).

LIDA DE MALKIEL, MARÍA ROSA (1950), *Juan de Mena, poeta del Prerrenacimiento español*, México, El Colegio de México, (Publicaciones de la *Nueva Revista de Filología Hispánica*).

LEECH, GEOFFREY (1997), *La Semántica*, Madrid, Alianza.

LÓPEZ-GARCÍA, ÁNGEL (1996), “Teoría de catástrofes y variación lingüística”, en *Revista Española de Lingüística* [en línea], 26, 1, pp. 15-42.

<<http://www.sel.edu.es/pdf/ene-jun-96/26-1-Lopez.pdf>>[Consulta: 09/01/2017]

LOZANO, JORGE, CRISTINA PEÑA-MARÍN Y GONZALO ABRIL (1993), *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*, México, Rei.

MACKENZIE, DAVID (1986), *A Manual of Manuscript Transcription for the Dictionary of Old Spanish Language*, 4ª edición por Victoria A. Burrus, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies.

- MARTINET, ANDRÉ (1978), *Elementos de Lingüística General*, versión española de Julio Calonge Ruiz, 2ª ed. revisada, 4ª reimpresión, Madrid, Gredos, (Biblioteca Románica Hispánica III. Manuales, no. 13).
- PENNY, RALPH (2006), *Gramática histórica del español*, 2ª ed. actualizada, Barcelona, Ariel, (Ariel Lingüística).
- NICOLESCU, ALEXANDER (1979), “El latín vulgar. Consideraciones sobre un concepto” en *Anuario de Letras*, XVII, pp. 243-255.
- PULGAR, FERNANDO DEL (1954 [1486]), *Claros varones de Castilla*, edición y notas de J. Domínguez Bordona, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 125-128.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2002 [1726-1739]), *Diccionario de Autoridades*, Tomos I, II y III, Madrid, Gredos, (B. R. H. V. Diccionarios, no. 3).
- RICO MORENO, JAVIER (2009), “Análisis y crítica en la historiografía” en *La experiencia historiográfica: VIII Coloquio de Análisis Historiográfico*, Rosa Camelo y Miguel Pastrana Flores (eds.), México, Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Históricas, (Serie Teoría e Historia de la Historiografía no. 7), pp. 199–212.
- SÁNCHEZ-PRieto BORJA, PEDRO (1998), *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica*, Madrid, Arco Libros, (Colección Bibliotheca Philologica).
- STRECKER, KARL (1971), *Introduction to medieval latin*, trad. al inglés por Robert B. Palmer, Irlanda, Weidmann.

TATE, ROBERT B. (1970), “La *Anacephaleosis* de Alfonso García de Santa María, obispo de Burgos, 1435-1456”, en *Ensayos sobre historiografía peninsular del siglo XV*, trad. de Jesús Díaz, Madrid, Gredos, (Biblioteca Románica Hispánica, II. Estudios y Ensayos, no. 145), pp. 55-73.

TREJO, EVELIA (2009), “¿Definir o delimitar la historiografía?” en *La experiencia historiográfica: VIII Coloquio de Análisis Historiográfico*, Rosa Camelo y Miguel Pastrana Flores (eds.), México, Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Históricas, (Serie Teoría e Historia de la Historiografía no. 7), p. 23-35.

ULLMANN, STEPHEN (1972), *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, trad. del inglés por Juan Martín Ruiz-Werner, Aguilar, Madrid, (Colección Cultura e Historia).

VOTSCH, W. (1943), *Gramática Latina*, trad. del alemán por Domingo Miral y López, 2ª ed., reimpresión, Barcelona, Editorial Labor, (Colección Labor. Sección III. Ciencias Literarias, no. 39).

INDIRECTA

Diccionario Ilustrado Latino-Español Español-Latino (2009), 21ª ed., reimpresión, Barcelona, VOX.

FERNÁNDEZ GALLARDO, LUIS (2004), “De Lucas de Tuy a Alfonso el Sabio: Idea de la Historia y proyecto Historiográfico” en *Revista de poética medieval* [en línea], 12,

pp.53-119.

<<http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/4396/De%20Lucas%20de%20Tuy%20a%20Alfonso%20el%20Sabio.%20Idea%20de%20la%20Historia%20y%20Proyecto%20Historiogr%c3%a1fico.pdf?sequence=1&isAllowed=y>> [Consulta: 09/01/2017]

- (1993), “La obra historiográfica de dos conversos ilustres, don Pablo de Santa María y don Alonso de Cartagena” en *Espacio, Tiempo y Forma* [en línea], Serie III, Historia Medieval, Tomo 6, pp. 249-286. <<http://espacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:ETFA1B34D7A-806A-4674-E926-9E8D7CB09D74&dsID=Documento.pdf>> [Consulta: 09/01/2017]

LLOYD, PAUL (1979), “The concept of vulgar latin”, *Neuphilologische Mitteilungen*, 80, pp. 110-122.

MARTIN, RENÉ (1999), *Aproximación a la Literatura Latina Tardia y Protomedieval (De Tertuliano a Rábano Mauro)*, trad. de José Luis Checa, Madrid, Acento Editorial.

PIMENTEL ÁLVAREZ, JULIO (2009), *Diccionario Latín-Español Español-Latín*, 9ª ed., México, Editorial Porrúa.

- (2008), *Gramática latina. Método teórico-práctico*, 2ª ed., México, Editorial Porrúa.